

JALISCO

DIGITAL

JALISCO DIGITAL



Estrategia Jalisco Digital 2014-2020



Primera Edición.

D.R. © 2014 Gobierno de Jalisco
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
Coordinación General
Av. Faro #2350, Col. Verdevalle, C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 01 (33) 15432800
<http://sicyt.jalisco.gob.mx/>

Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información
Av. López Mateos Sur 2077-Z, Col. Jardines de Plaza del Sol
C.P. 44510, Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 01 (33) 3030 – 7070
<http://ijalti.org.mx/>

ISBN 978-607-7768-91-3

Edición e impresión:
Editorial Página Seis, SA de CV
Morelos 1742, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco
Tel. 01 (33) 36573786 y 36575045
<http://pagina6.com.mx/>

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

ÍNDICE

Jalisco apuesta a la innovación	11
Innovación y tecnologías para el bienestar	13
Introducción	15
Capítulo 1. Estrategia Digital para el Bienestar	17
1.1. Sociedad Digital	21
1.2. Economía Digital	26
1.3. Gobierno Digital	30
Capítulo 2. Plan Mundial para la Inclusión Digital	37
2.1. Objetivos, Metas y Principios	39
2.2. Plan de Acción de Ginebra	41
2.3. Avance mundial de la sociedad de la información	43
Capítulo 3. Estrategias para la inclusión digital	49
3.1. Enfoques	51
3.2. Casos de éxito	54
3.3. Reconocimientos	57
Capítulo 4. Avances Jalisco Digital 2013	59
4.1. Contexto Jalisco	61
4.2. Avance Digital	64
4.3. Visión Estatal Digital	71
Capítulo 5. Estrategia Jalisco Digital 2014-2020	85
5.1. Misión	87
5.2. Visión 2020	87
5.3. Propósito	87
5.4. Valor.	87
5.5. Estructura	89
5.6. Sociedad digital con equidad de oportunidades	93
5.7. Economía digital sustentable, próspera e incluyente	95
5.8. Gobierno digital responsable, confiable y efectivo	98
5.9. Iniciativas digitales 2014	100
5.10. Importancia de la estrategia Jalisco Digital para el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.	109
5.11. Integración con la Estrategia Digital Nacional.	112
Consideraciones finales	117
Trascendencia	119
Gobernanza	120
Directorio de colaboradores	127



Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador de Jalisco

JALISCO APUESTA A LA INNOVACIÓN

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

GOBERNADOR DE JALISCO

En el gobierno de Jalisco estamos dispuestos a transformar de fondo los paradigmas de la información y la comunicación en el estado.

Queremos construir una relación más cercana con los ciudadanos y hacer valer el derecho constitucional que tienen los mexicanos de acceder a Internet y a las Tecnologías de la Información.

Jalisco es un estado que le apuesta a la innovación. Nos hemos convertido en un polo de atracción para la industria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) por nuestra capacidad de generar valor agregado y aprovechar el talento de nuestra gente en proyectos que trascienden la manufactura.

Nos hemos propuesto trasladar esta innovación a toda la ciudadanía y convertirnos en un estado cien por ciento digital, incrementando el acceso, uso y adopción de las Tecnologías de la Información en la sociedad y en los sectores productivos.

Estamos convencidos de que el Internet ha dejado de ser un lujo y se ha convertido en una necesidad para alcanzar un mejor nivel de bienestar, porque es la herramienta ideal para contar con un gobierno cercano, para incrementar la competitividad y la innovación en la economía y para contribuir incluso al desarrollo social.

A través de una estrategia integral, buscamos incidir en la construcción de un gobierno abierto y participativo, en donde la digitalización provoque el acercamiento de los ciudadanos y la accesibilidad de la información.

La educación, la salud y la industria son sectores que serán directamente beneficiados en este gran proyecto que nos colocará en cinco años como el estado líder en Gobierno Digital.

Contamos con todos los jaliscienses para lograr este reto.



Mtro. Jaime Reyes Robles
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA EL BIENESTAR

Jaime Reyes Robles

SECRETARIO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La digitalización es un componente fundamental para la competitividad y el desarrollo en países y regiones, con capacidad de contribución en todos los ámbitos de la vida.

Es prioridad del Gobierno del Estado instrumentar una Estrategia Digital que permita el desarrollo de iniciativas que pongan al servicio de los jaliscienses los beneficios del acceso, uso y adopción de las tecnologías y servicios digitales.

La Estrategia Digital busca posicionar a Jalisco como la entidad federativa con mayor acceso, uso, adopción y competitividad tecnológica de México, y como una sociedad y economía digital líder e innovadora en América Latina.

Estamos convirtiendo a nuestro estado de análogo a digital, donde la aplicación de sistemas tecnológicos sea un medio para lograr el bienestar de todos los jaliscienses, y una sociedad próspera, incluyente, competitiva y sustentable, comparable con las sociedades y economías digitales de mayor madurez del mundo.

La estrategia Jalisco Digital es el documento central de la política digital del Gobierno del Estado con acciones y metas claras, que busca la digitalización a través de tres vertientes principales:

- 1 La inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para generar oportunidades que contribuyen al bienestar y al desarrollo de las personas, familias y comunidades.
- 2 La consolidación de Jalisco en América Latina como uno de los principales polos de alta tecnología, líderes en comercio electrónico y digitalización empresarial.
- 3 La creación de un modelo de gobierno digital abierto, accesible y cercano a los ciudadanos.

La Estrategia Jalisco Digital 2014–2020 articula las políticas públicas del Gobierno del Estado de Jalisco tendientes a la digitalización social, económica y gubernamental de la entidad, mediante 10 estrategias que integran líneas de acción e iniciativas para el logro de metas a alcanzar al año 2020.

Es un esfuerzo integral de los sectores público, privado, académico y social, articulado por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, el liderazgo de las diferentes Secretarías de Estado, el apoyo del Gobierno Federal, y la vinculación con organismos internacionales.

Introducción

La Estrategia Jalisco Digital 2014–2020 se apoya en diversas aportaciones que refieren al concepto de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la competitividad y el desarrollo. Ahora más que nunca es claro el beneficio y trascendencia que se pueden alcanzar con el acceso, uso y adopción de tecnologías y servicios digitales. Por ello, la digitalización necesita estar estrechamente ligada con el bienestar de las personas. Es decir, pasar de la tecnología como un fin, a la tecnología como un medio para incidir en el fin. En este sentido, la Estrategia Jalisco Digital es una política pública transversal que busca incidir en el bienestar de los jaliscienses a través de iniciativas de digitalización social, económica y gubernamental.

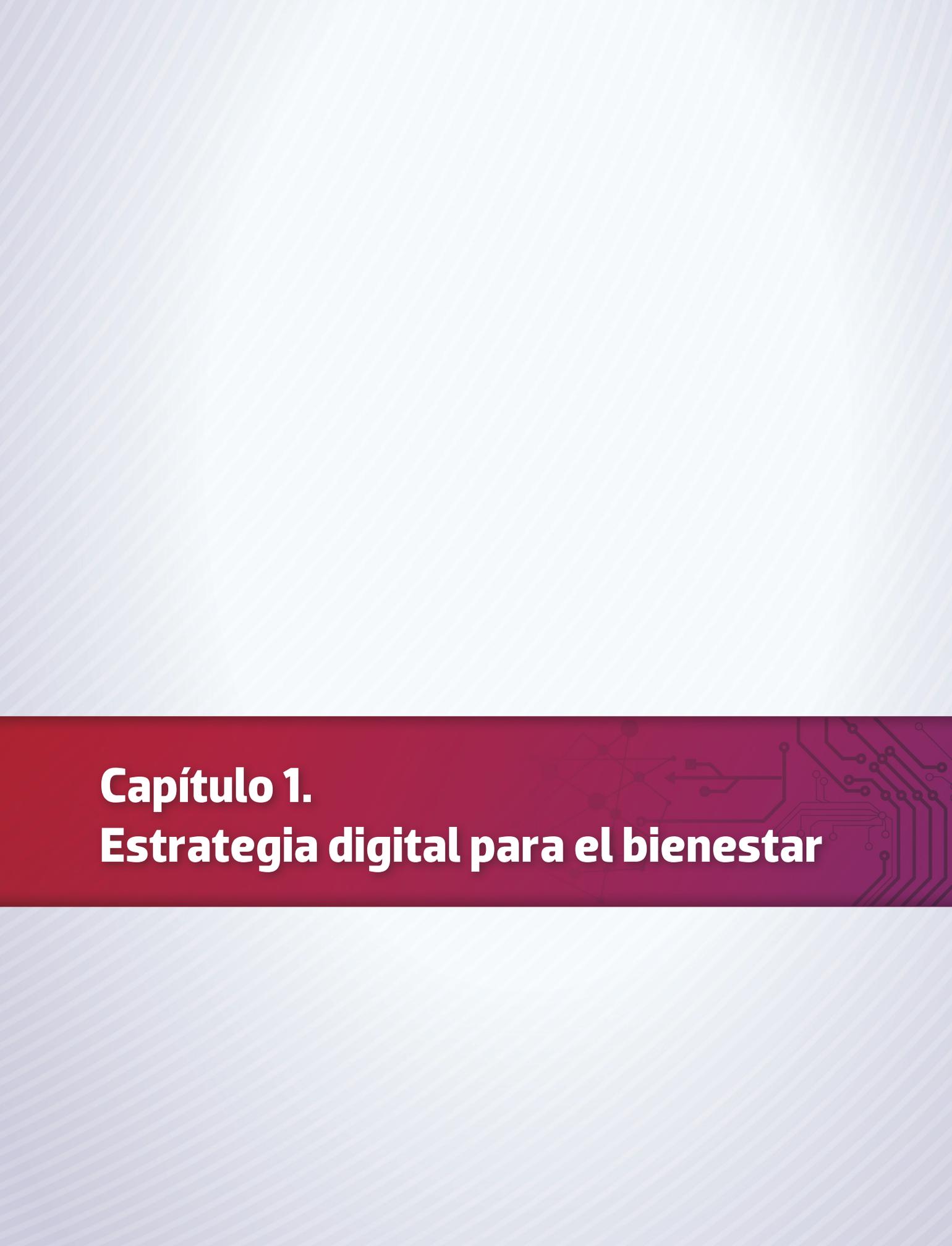
Jalisco Digital está basado en la solución a problemas y retos estatales por medios digitales. Su desarrollo y gobernanza son entendidos como un proceso colectivo de acción pública, con participación del gobierno, industria, academia y sociedad. Un modelo innovador de gobernanza de cuádruple hélice que fungió como la principal premisa en elaboración de esta estrategia.

El modelo estructural de la estrategia enfatiza la necesidad de fortalecer las sinergias con la integración de diversos actores, para impulsar en conjunto el desarrollo y bienestar común. Las estrategias, líneas de acción e iniciativas digitales fueron producto de un proceso de gobernanza abierto y participativo, que da certeza y legitimidad tanto al proceso de planeación como al resultado obtenido.

La Estrategia Jalisco Digital 2014–2020 justifica su creación bajo la premisa de garantizar y promover el derecho de los mexicanos al acceso de Internet en el Estado de Jalisco, mediante la transición a una sociedad jalisciense de la información y el conocimiento, con mayor cobertura de servicios de Internet de banda ancha, acceso abierto a contenidos de calidad y mayores capacidades y habilidades para el uso, adopción y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Por ello, se integra un instrumento de política digital vivo y de largo plazo, con la intención de hacer de la digitalización un medio fundamental de competitividad y desarrollo en Jalisco, cuyo trabajo de planeación no se agota con la presente estrategia. De este instrumento se derivarán otros que orientarán el avance digital de Jalisco en el corto, mediano y largo plazo, permitiendo la integración de nuevas iniciativas, e innovaciones disruptivas, que cambiarán con certeza el modo en que hoy nos relacionamos con las tecnologías digitales, con otras personas y seres vivos, y con los objetos de nuestro entorno, como es el caso del Internet de las Cosas (Internet Of Things) que tiene el potencial para revolucionar los entornos sociales, económicos y gubernamentales en los próximos años.

Finalmente, la Estrategia Jalisco Digital, y los instrumentos derivados de la misma, constituirán los productos del sistema de planeación de la política digital en el estado, y juntos ayudarán a definir el rumbo y orientación de la digitalización de Jalisco para el bienestar, la competitividad y el desarrollo.



Capítulo 1. **Estrategia digital para el bienestar**

En la última década, las TIC se han consolidado como herramientas fundamentales del crecimiento económico, desarrollo social y transformación de los gobiernos.

Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) modifican la forma en que las personas, empresas, organizaciones y gobiernos transmiten y comunican ideas, datos, información y conocimiento.

Cuando usamos Internet y tecnologías digitales para realizar tareas cotidianas como comunicarnos con familiares y amigos, buscar información, hacer tareas escolares, tomar cursos a distancia, agendar citas médicas, buscar empleo, comprar o vender productos y servicios, consultar cuentas bancarias, y realizar trámites y servicios; somos reflejo de la digitalización social, económica y gubernamental, y actores clave del cambio del Estado de Jalisco hacia una Sociedad de la Información incluyente, sustentable, competitiva y generadora de bienestar.

En la última década, las TIC se han consolidado en el mundo como herramientas fundamentales del crecimiento económico, desarrollo social y transformación de los gobiernos. Su impacto es transversal a todos los sectores productivos, a la sociedad y a los distintos niveles y órdenes de gobierno.

Finlandia, Singapur, Suecia, Holanda, Noruega, Suiza, Estados Unidos, Hong Kong, Reino Unido y la República de Corea son los países líderes de la nueva era digital; economías, gobiernos y sociedades basadas en el acceso universal a Internet de alta velocidad, en el uso intensivo y productivo de la tecnología, en el desarrollo de capital humano científico y tecnológico, en la generación de capital intangible (propiedad intelectual, talento y entornos sustentables) y en la innovación de nuevas aplicaciones digitales para la sociedad, la economía y el gobierno.

Las nacientes aplicaciones de las TIC, como el Internet de las cosas (Internet of Things), la geolocalización (Global Positioning System), el cómputo en la nube (Cloud Computing) y el manejo y análisis de grandes bases de datos (Big Data) están trayendo nuevas soluciones, áreas de oportunidad y beneficios a los países que están apostando a esta nueva ola de innovaciones digitales.

Recientes estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) concluyen que las TIC impactan positivamente en el crecimiento del producto interno bruto (PIB) y de la productividad en rangos del 2% al 6% tomando en consideración las tres siguientes observaciones:

- 1 No todos los países experimentan los mismos efectos positivos, depende de los factores complementarios propios vinculados con las estructuras productivas y el desarrollo de capacidades que les permitan aprovechar plenamente estas tecnologías.
- 2 La magnitud de los impactos positivos está en función del rezago de la adopción y adaptación de estas tecnologías en la cotidianidad social, económica y gubernamental.
- 3 Es posible mejorar sustancialmente el dinamismo tecnológico a través de un aumento de las oportunidades digitales para las empresas y organizaciones, que permita el desarrollo de capacidades inherentes a las mismas, el establecimiento de instituciones fuertes y el reforzamiento de las relaciones entre los diferentes agentes de los Sistemas de Innovación nacionales y regionales.

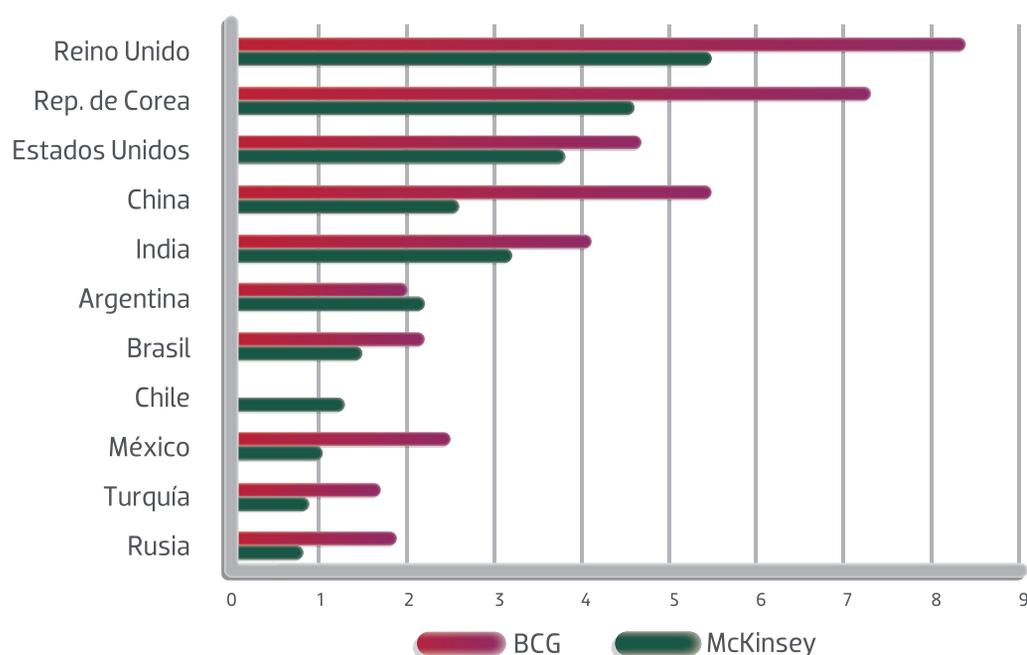
Índice global de las TIC 2010-2014



Fuente: CEPAL (2013) Economía Digital Para el Cambio Estructural y la Igualdad.

Contribución de la economía de internet al PIB en países seleccionados, 2009-2010

(En porcentajes del PIB)



Fuente. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de The Boston Consulting Group (2012b) y McKinsey (2012)

En síntesis, el desarrollo de la Sociedad de la Información, a través del acceso, uso y adopción de las TIC, contribuye al crecimiento económico, al ejercicio del buen gobierno y a la generación de bienestar social.

1.1. SOCIEDAD DIGITAL

Una Sociedad Digital es una población con acceso universal a las TIC, con conocimientos y habilidades sobre el uso de la tecnología (alfabetización digital) y con capacidades para utilizar las tecnologías con fines productivos (adopción tecnológica); es decir, la inclusión digital social es el reflejo de una población que cuenta con los siguientes elementos y características:

- 1 Disponibilidad de servicio de Internet de alta velocidad en hogares, escuelas, centros de salud y espacios públicos (plazas, parques, oficinas de gobierno, centros comunitarios, etcétera).
- 2 Asequibilidad en servicios y bienes digitales (voz y datos, computadoras personales, teléfonos celulares móviles, tabletas electrónicas, etcétera).
- 3 Conocimientos y habilidades para usar la tecnología (hardware, software y telecomunicaciones).
- 4 Capacidad para generar beneficios personales, sociales y productivos a través de estas herramientas tecnológicas.
- 5 Entorno económico, jurídico y regulatorio que brinde confianza, seguridad, equidad y respeto en el uso y adopción de las tecnologías y actividades digitales en la sociedad, en la economía y en el gobierno.

En los últimos años nuestro país ha avanzado de forma importante en la construcción y el desarrollo de un México digital.

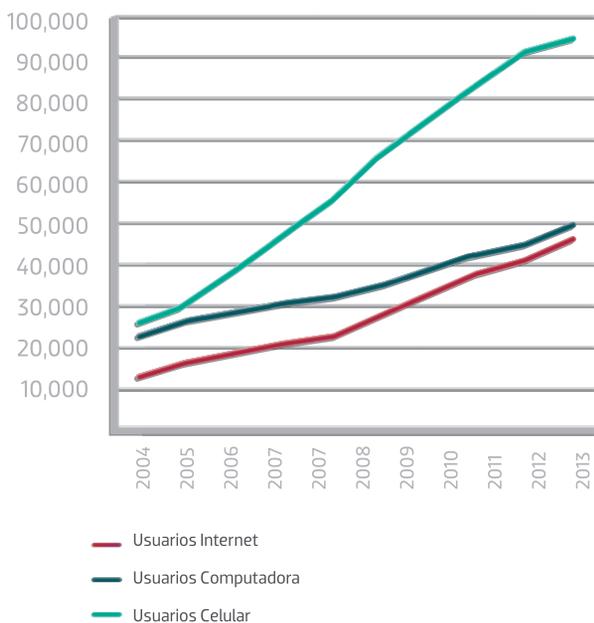
Del año 2004 a la fecha, México pasó de 25 a 95 millones de usuarios de telefonía móvil, de 15 a 49 millones de usuarios de computadoras y de 7 a 46 millones de usuarios de Internet.¹

En los hogares, la disponibilidad tecnológica creció del 12 al 44% en el uso de telefonía celular móvil, del 12 al 36% en acceso a computadora, y del 6 al 31% en conexión a Internet.²

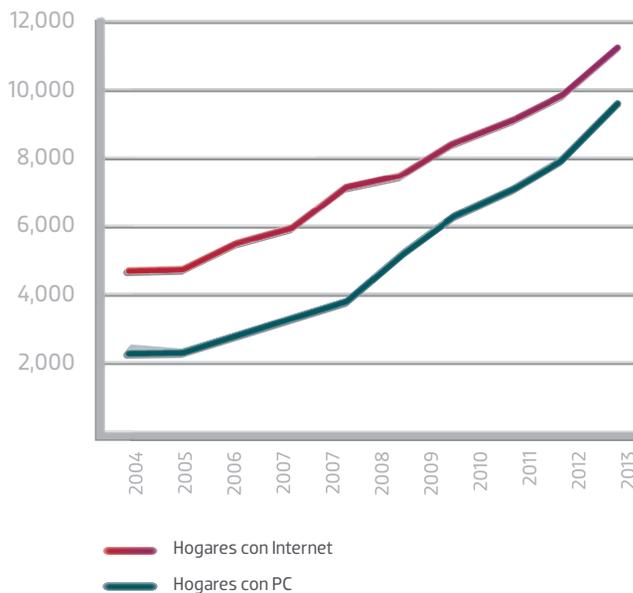
Avance de la Sociedad de la Información en México

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Usuarios Internet	12,836	16,364	18,517	20,848	22,340	27,206	32,807	37,619	40,916	46,026
Usuarios Computadora	22,668	26,374	28,314	30,551	31,954	34,735	38,863	42,449	44,718	49,458
Usuarios Celular	25,928	30,098	38,451	47,129	55,396	66,560	75,304	83,194	91,363	94,565
Hogares Internet	2,264	2,294	2,968	3,222	3,752	5,119	6,290	6,995	7,934	9,574
Hogares PC	4,689	4,730	5,491	5,937	7,127	7,460	8,445	9,030	9,836	11,146

Usuarios con acceso a las TIC



Hogares con acceso a las TIC



Fuente. INEGI

1 INEGI, Encuesta nacional sobre uso y disponibilidad de tecnologías de información en los hogares <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=tinf129&s=est&c=19426>>.

2 INEGI (2013), Módulo sobre uso y disponibilidad de tecnologías de información en los hogares.

Sin embargo, este avance no se está desarrollando con la misma velocidad que en el resto del mundo y, en particular, con el crecimiento y desarrollo digital de países similares al nuestro.

En el año 2014, México ocupa la posición 89 a nivel mundial en uso individual (social) de las TIC entre 148 países, por debajo de naciones latinoamericanas como Argentina (57), Brasil (59), Chile (52), Colombia (77), Costa Rica (64) y Uruguay (48).

Uso mundial de las TIC por parte de las personas		
	Ranking	Índice
BRICS		
Brasil	59	4.2
Rusia	46	4.6
India	121	2.1
China	80	3.3
Sudáfrica	78	3.4
América Latina		
Argentina	57	4.3
Chile	52	4.4
Colombia	77	3.4
Costa Rica	64	3.9
México	89	3.1
Panamá	68	3.7
Uruguay	48	4.5
Venezuela	88	3.1
Puerto Rico	63	4
G8		
Alemania	19	5.7
Canadá	27	5.5
Estados Unidos	18	5.8
Francia	22	5.7
Italia	37	5
Japón	16	5.9
Reino Unido	8	6.3
Rusia	46	4.6

Fuente: WEF (2014), Reporte Mundial de Tecnologías de la Información.

El avance más destacado de nuestro país en uso social de las TIC se logró en la penetración de servicios de Internet de banda ancha, ocupando la posición 59 mundial, con rezagos internacionales en los siguientes indicadores:

- Suscriptores de telefonía móvil
- Suscriptores de banda ancha móvil
- Usuarios de Internet
- Hogares con acceso a Internet
- Hogares con computadoras

No obstante estos resultados de cobertura, el impacto social de las TIC en México (posición 48 mundial) es más significativo que en otras naciones con mayor cobertura digital, como son los casos de Argentina (98), Brasil (58) y Costa Rica (54).

Impacto mundial social las TIC		
	Ranking	Índice
BRICS		
Brasil	58	3.9
Rusia	41	4.3
India	73	3.7
China	44	4.2
Sudáfrica	113	3
América Latina		
Argentina	98	3.3
Chile	29	4.9
Colombia	39	4.4
Costa Rica	54	4
México	48	4.1
Panamá	37	4.5
Uruguay	50	4.1
Venezuela	108	3.1
Puerto Rico	38	4.5
G8		
Alemania	20	5.2
Canadá	16	5.3
Estados Unidos	12	5.6
Francia	28	5
Italia	94	3.3
Japón	23	5.1
Reino Unido	9	5.7
Rusia	41	4.3

Fuente. WEF (2014), Reporte Mundial de Tecnologías de la Información.

La principal fortaleza de México en el impacto social de las TIC es la participación ciudadana por medios electrónicos (posición 25 mundial). El área de oportunidad se encuentra en la eficiencia del gobierno en el uso de las TIC (posición 57 mundial) y las debilidades de nuestro país son el acceso a servicios básicos a través de las TIC (posición 79 mundial) y el acceso a Internet en las escuelas (posición 90 mundial).³

Los hábitos de los mexicanos usuarios de las TIC, y en particular de Internet, muestran cada año un mayor uso de estas tecnologías en su cotidianidad. En 2013, más de la mitad de los usuarios de Internet en México mencionó tener más de 8 años como internauta, el tiempo promedio de conexión diaria a Internet por parte de los mexicanos fue de 5 horas y 1 minuto (67 minutos más que en el 2012), el viernes es el día en que más mexicanos se conectan a Internet, y las cinco principales actividades *online* (en Internet) de los mexicanos son:⁴

- 1 Enviar y recibir correos electrónicos (87% de usuarios de Internet)
- 2 Realizar búsquedas de información (84% de usuarios de Internet)
- 3 Acceder a redes sociales (82% de usuarios de Internet)
- 4 Enviar y recibir mensajes instantáneos (61% de usuarios de Internet)
- 5 Comprar en línea (37% de usuarios de Internet)

En cuanto al perfil de los usuarios de las TIC en México, se observan las siguientes características generales:

- Equidad de género en el uso de las tecnologías. De los 46 millones de mexicanos usuarios de Internet en 2013, la mitad son mujeres y la mitad hombres.
- Más del 62% de los internautas mexicanos se encuentran en el rango de edad entre los 12 y los 34 años.
- Por nivel de escolaridad, 29% de los usuarios de Internet en México cuentan con nivel de estudios de preparatoria, 25% secundaria, 23% licenciatura, 20% primaria y 2% posgrado.
- El 62% de los internautas son Población Económicamente Activa (PEA).⁵

Finalmente, México no se ha quedado al margen de la explosión de las redes sociales, nueve de cada diez usuarios de Internet en nuestro país se encuentran suscritos en alguna red social. En el año 2013, más del 50% de los usuarios de redes sociales manifestó tener experiencia mayor a los 4 años en el uso de estos servicios en línea, y misma proporción de usuarios manifestó estar de acuerdo con la exposición de publicidad en redes sociales (medio principal de sustentabilidad de estos servicios). Facebook es la red social con mayor seguimiento de marcas por parte de los internautas mexicanos (93% de los usuarios suscritos a redes sociales siguen alguna marca en Facebook). Las dos principales razones de seguimiento de marca de usuarios de Internet en México son la identificación del usuario con la marca y la búsqueda de ofertas. La publicidad más recordada en redes sociales es la relacionada con productos de consumo (computadoras, comida, *gadgets*, papelería, etcétera), servicios turísticos y política (partidos políticos, candidatos y noticias).⁶

3 WEF (2014), Global Information Technology Report.

4 AMIPCI (2013), Hábitos de los usuarios de Internet en México.

5 INEGI (2013), Módulo sobre disponibilidad y uso de las tecnologías de la información en los hogares.

6 AMIPCI (2013), Hábitos de los usuarios de Internet en México.

1.2. ECONOMÍA DIGITAL

Desde hace una década, la inversión en capital de las TIC (equipos informáticos, telecomunicaciones y software) se ha incrementado considerablemente en las economías internacionales y su evolución ha impactado positivamente en el crecimiento económico de largo plazo.

En el año 2011, la digitalización (adopción masiva de conectividad y servicios digitales por las personas, empresas y gobiernos) generó \$193 billones de dólares adicionales al crecimiento económico mundial y 6 millones de empleos en el mundo. Asia, Europa del Este y Latinoamérica son las regiones que mayor contribución al crecimiento del PIB generan a través de la digitalización. Diez puntos porcentuales de crecimiento de la digitalización crean una caída de poco más del 1% en el desempleo, y un crecimiento adicional al PIB de la misma magnitud.⁷

Impacto económico de la digitalización

Región	Impacto en crecimiento adicional al PIB (Billones de dólares)	Impacto en generación de empleos
África	8.3	618,699
Asia del Este y Pacífico	55.8	2,370,241
Europa del Este	7.0	159,015
Latinoamérica y el Caribe	27.0	636,737
África del Norte	16.5	377,772
Norteamérica	25.3	167,650
Asia del Sur	9.4	1,117,753
Europa Occidental	31.5	213,578
Estados independientes	11.8	340,820
Total	192.6	6,002,266

Fuente: Foro Económico Mundial, Reporte Mundial de Tecnologías de Información y Comunicaciones 2013, con datos de Booz & Company Analysis.

En los sectores económicos, la digitalización de las empresas e industrias impacta en los ámbitos administrativo, operativo, comercial, publicitario, de negocio y en la innovación; contribuyendo al alcance de logros organizacionales, productivos y económicos, como se muestra en la siguiente tabla.

7 WEF (2014), Reporte Mundial de Tecnologías de la Información.

Impacto industrial y empresarial de la digitalización

Ámbito	Impacto	Aplicaciones digitales	Resultado
Administración y operaciones	La digitalización genera ventajas comparativas en las empresas en la forma como éstas se organizan y realizan sus operaciones. Permiten crear empresas globales, haciendo más eficiente la forma como se utilizan los recursos y se orientan a resultados.	<ul style="list-style-type: none"> · Comunicaciones IP · Sistemas y redes administrativas y operativas · Automatización de procesos y procedimientos 	Eficacia
Producción	La digitalización permite cambiar la gestión de los activos de producción a través de la automatización, realizando una transformación de industrias intensivas de mano de obra a intensivas en diseño de productos y experiencia de usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> · Automatización de la producción · Centro de monitoreo · Internet de las cosas 	Productividad
Comercialización, mercadotecnia y negocios	La digitalización es un elemento fundamental en la gestión y desarrollo de negocios, para la expansión de mercados y el posicionamiento global de productos y servicios, incrementando el poder de marca en mercados, proveedores y usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> · Comercio electrónico · Mercadotecnia en Internet · Georreferenciación · Inteligencia de negocios · Movilidad · Internet of Things 	Competitividad
Innovación	La digitalización permite la integración de las empresas a redes y sistemas de innovación para el desarrollo de nuevos productos y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> · Diseño digital · Impresión 3D · Datos abiertos · Análisis y explotación de grandes bases de datos 	Liderazgo

Fuente: IJALTI, elaborada a partir de la base conceptual del Foro Económico Mundial presentada en Reporte Global de Tecnología de la Información del 2013, Impacto Sectorial de la Digitalización, p. 37.

En la digitalización de la economía mundial, a partir del año 2005, Latinoamérica ha mantenido crecimientos significativos. Brasil es el país con la mayor participación en la inversión de las TIC de la región, comparable con la inversión tecnológica de los Estados Unidos. Argentina, México y Chile mantienen inversiones en las TIC similares a España e Italia. Brasil y Chile muestran el crecimiento más estable y positivo en la inversión tecnológica de la región, particularmente en adquisiciones de hardware.⁸

Entre 1995 y 2008, los activos de las TIC contribuyeron al 14% del aumento del valor agregado en Brasil, 7% en Chile y México, y 5% en Argentina, mientras que en países desarrollados estos activos contribuyeron entre 13% y 25% del crecimiento del PIB.

El aporte del capital de las TIC en el crecimiento del PIB muestra dos patrones de contribución en las economías internacionales. Por un lado, en economías como Argentina y Brasil el aporte de capital tradicional no las TIC es ligeramente mayor al aporte de capital TIC y, por otro lado, en economías como Chile y México, más del 70% del crecimiento del PIB está basado en la acumulación de capital tradicional no TIC.

En materia de productividad, la denominada economía del conocimiento presenta a Estados Unidos como el país con mayor contribución a la productividad laboral, con un aporte de 2.6% al crecimiento del PIB. En la Unión Europea la contribución de la economía del conocimiento representa el 1.1% de aportación al PIB.

En el año 2008, Latinoamérica realizó el cambio estructural en la productividad laboral que permite mayores aportaciones del desarrollo y difusión de

8 CEPAL (2013), Economía digital para el cambio estructural y la igualdad.

las TIC en la economía en su conjunto, avanzado parcialmente en un cambio estructural digital, acotado a algunos sectores de servicios como la industria financiera, las grandes cadenas comerciales y las telecomunicaciones.

Con base en este contexto de aportación de las TIC al crecimiento económico, naciones desarrolladas han iniciado un cambio estructural soportado por las aportaciones económicas de la digitalización.

Países como Estados Unidos, Canadá, Finlandia, Singapur y Corea del Sur han promovido una economía digital para impulsar el crecimiento económico a partir de las dos siguientes estrategias:

- 1 Incentivar el desarrollo de la oferta de servicios digitales e infraestructura las TIC.
- 2 Fomentar la demanda de uso de las TIC y adopción digital en sectores productivos.

Análisis comparativos de impacto de la economía digital entre Estados Unidos y la Unión Europea han demostrado que el impacto económico de la digitalización en los sectores productivos es entre tres y cuatro veces mayor que la contribución económica al PIB per cápita derivada de la expansión de la cobertura poblacional las TIC.

Con base en estos resultados, las recomendaciones internacionales de política pública de los últimos cinco años indican que para maximizar el impacto de las TIC, el desarrollo de la economía digital tiene que ir más allá de la expansión de infraestructura y focalizar los esfuerzos en la creación de conocimientos, habilidades y capacidades digitales en los sectores productivos estratégicos.

En el presente año 2014, México ocupa la posición 70 entre 148 economías internacionales en materia de uso de las TIC en las empresas, por debajo de Sudáfrica, Brasil e India.

En el uso de Internet para comunicarse y realizar transacciones entre empresas nos ubicamos en la posición 64 mundial, y en uso de Internet en comunicación y transacciones de empresas con clientes, en la posición 76 mundial, con condiciones similares a las de los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).⁹

Respecto al impacto económico de las TIC, México se encuentra en la posición mundial 80 detrás de Brasil (64), Rusia (41), India (50) y Sudáfrica (49), y superando a China (81). El mejor desempeño de México se logró en el impacto de las TIC en la creación de nuevos productos y servicios (posición 55 mundial), seguido del impacto en la creación de nuevos modelos organizacionales y del número de solicitudes de patentes TIC realizadas. La principal área de oportunidad para incrementar el impacto económico de las TIC en México es la formación de capital humano científico y tecnológico, y el crecimiento de la fuerza laboral intensiva en conocimiento.

El mejor desempeño de México se logró con el impacto de las TIC en la creación de nuevos productos y servicios.

9 Foro Económico Mundial, Reporte mundial de tecnologías de información, 2014.

Uso Mundial de las TIC en las empresas		
	Ranking	Índice
BRICS		
Brasil	41	3.9
Rusia	84	3.4
India	51	3.8
China	44	3.9
Sudáfrica	30	4.2
América Latina		
Argentina	99	3.3
Chile	45	3.9
Colombia	79	3.5
Costa Rica	38	4.0
México	70	3.6
Panamá	39	4.0
Uruguay	86	3.4
Venezuela	115	3.1
Puerto Rico	19	5.0
G8		
Alemania	5	5.8
Canadá	25	4.6
Estados Unidos	9	5.6
Francia	20	4.9
Italia	61	3.7
Japón	4	6.0
Reino Unido	17	5.1
Rusia	84	3.4

Impacto económico mundial de las TIC		
	Ranking	Índice
BRICS		
Brasil	64	3.3
Rusia	41	3.6
India	50	3.5
China	81	3.1
Sudáfrica	49	3.5
América Latina		
Argentina	87	3.1
Chile	43	3.5
Colombia	75	3.2
Costa Rica	52	3.5
México	80	3.1
Panamá	46	3.5
Uruguay	61	3.4
Venezuela	115	2.8
Puerto Rico	21	4.7
G8		
Alemania	8	5.2
Canadá	17	4.9
Estados Unidos	9	5.2
Francia	19	4.8
Italia	58	3.4
Japón	11	5.1
Reino Unido	14	5
Rusia	41	3.6

FUENTE: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GloballInformationTechnologyReport2014.pdf

1.3. GOBIERNO DIGITAL

Las primeras iniciativas de gobiernos digitales en el mundo se implementaron a finales de los años noventa con fuerte orientación a la gestión presupuestaria y administración financiera del gobierno. En los últimos diez años se ha dado una rápida evolución en el acceso, uso y adopción de las TIC para la construcción del gobierno digital, transitando por las siguientes fases de desarrollo:

Etapas de la digitalización del gobierno

Digitalización del gobierno	Aspectos generales
I. Informatización de procesos	Década de los setenta y mediados de los ochenta. Grandes inversiones de los gobiernos nacionales en computadoras para automatizar los procesos de gestión pública, en particular procesos de gestión presupuestaria y administración financiera.
II. Informatización de servicios	De mediados de la década de 1980 a finales de la de 1990. Migración hacia aplicaciones cliente-servidor con base en la capacidad de procesamiento de las computadoras personales para poner en práctica soluciones modulares y de rápida implementación. Se simplificó y masificó la interacción de los funcionarios públicos con las computadoras, que dejaron de ser del dominio exclusivo de los ingenieros y se transformaron en herramientas comunes en las oficinas.
III. Gobierno electrónico informativo	Desde mediados de la década de 1990. La masificación de las computadoras personales y de Internet amplió el ámbito de acción del uso de las TIC en la administración pública. El gobierno electrónico empieza a cobrar forma cuando la administración pública utiliza Internet como un nuevo canal de interacción con la ciudadanía a partir de la creación de los primeros portales informativos de gobierno.
IV. Gobierno digital integral	A partir del siglo XXI. Los gobiernos nacionales toman posición con respecto a la sociedad de la información con base en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los principios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, intensificando el desarrollo, uso y adopción de las aplicaciones digitales del gobierno para brindar a la ciudadanía información gubernamental de distinta índole y servicios en línea, mediante la instrumentación de agendas y estrategias digitales integrales.

Fuente: Elaborada a partir de: CEPAL, "Economía digital para el cambio estructural y la igualdad: Gobierno electrónico", 2013.

Actualmente los gobiernos nacionales y locales se encuentran desarrollando estrategias digitales de cuarta generación, priorizando el uso de la tecnología como un factor de transformación en la relación entre el gobierno y los ciudadanos, con el fin de lograr que los ciudadanos estén más cercanos al gobierno, mediante políticas de transparencia, datos abiertos y participación ciudadana activa en la creación de la política pública.

Los impactos de la digitalización en el ejercicio del gobierno se muestran en la tabla siguiente:

Impacto de la digitalización en el gobierno

Ámbito	Impacto	Aplicaciones digitales	Resultado
Optimización de recursos públicos	La digitalización genera ventajas comparativas para las dependencias en la forma como éstas se organizan y utilizan sus recursos. Permite optimizar la utilización de recursos y orientarlos a resultados. En políticas de austeridad, la digitalización en la optimización de recursos contribuye a la generación de ahorros públicos.	<ul style="list-style-type: none"> · Conectividad de alta velocidad y alta disponibilidad · Comunicaciones IP · Sistemas y redes administrativas y operativas · Automatización de controles de recursos públicos · Centros de datos y monitoreo · Internet de las Cosas 	Eficacia
Administración pública	La digitalización y simplificación de procesos de la administración pública permite minimizar la burocracia, disminuir los tiempos de respuesta del gobierno, y utilizar con mayor efectividad los esfuerzos y capacidades de los servidores públicos, incrementando la productividad en dependencias de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> · Simplificación y automatización de procesos administrativos · Virtualización · Redes LAN · Intranets institucionales · Extranets interinstitucionales 	Productividad
Trámites y servicios públicos	La digitalización de trámites y servicios públicos y su disponibilidad en medios y dispositivos digitales o a través de centros públicos de atención ciudadana o empresarial, permite hacer más efectiva la difusión, entrega y atención de servicios básicos y programas sociales, y la solicitud, gestión y realización de trámites de gobierno, incrementando la satisfacción ciudadana y la eficacia del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> · Sitios y páginas de Internet oficiales · Catálogo de trámites y servicios en línea · Mesas de ayuda y de servicios telefónicas y electrónicas (chat) · Centros integrales de atención (ventanilla única) 	Competitividad
Democracia y política pública	La digitalización del voto, de los canales de participación ciudadana, de la transparencia del ejercicio administrativo del gobierno y la utilización de datos abiertos del Estado por parte de la sociedad, permiten consolidar la democracia, la confianza ciudadana, la responsabilidad gubernamental, y la innovación social orientada a encontrar soluciones a problemas sociales con soporte de políticas públicas.	<ul style="list-style-type: none"> · Voto electrónico · Redes sociales oficiales · Sistemas electrónicos de participación ciudadana · Transparencia · Datos abiertos · Inteligencia regional · Sistemas de innovación social regional 	Liderazgo

Fuente: IJALTI, elaborada a partir de la base conceptual del Foro Económico Mundial presentada en Reporte Global de Tecnología de la Información del 2013, Impacto Sectorial de la Digitalización, p.37., p. 37.

América Latina y el Caribe ha sido una de las regiones de mayor avance en el desarrollo de gobiernos digitales en los últimos años. Es la región con mayor promoción de interacción entre ciudadanos y gobierno a través de redes sociales, por encima del promedio mundial, convirtiéndose en la región del mundo con mayor progreso en participación electrónica.

El principal reto de la región es llegar a los niveles de desarrollo de gobierno digital que muestran los países nórdicos, en donde el 80 por ciento de los ciudadanos utilizan aplicaciones de gobierno electrónico y en promedio 70 por ciento de los ciudadanos envían formatos electrónicos de gobierno, mientras que en Chile (país con mayor avance de la región) sólo 20 por ciento de los ciudadanos utilizan aplicaciones de gobierno electrónico y el 10 por ciento envía formatos electrónicos de gobierno.

El plan de acción de gobierno electrónico de la Agenda Digital Europea 2011-2015 tiene como meta que 50 por ciento de los ciudadanos de la Unión Europea y 85 por ciento de las empresas utilicen servicios de gobierno electrónico para el año 2015.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas desarrolló un estándar para dar seguimiento al desarrollo y madurez mundial de los servicios de gobierno en línea planteando los siguientes cuatro estadios de desarrollo:

Desarrollo y madurez de servicios de gobierno en línea

Nivel	Estado	Descripción	Resultado
1	Servicios de información emergentes	Los gobiernos proporcionan a través de sitios oficiales de Internet información actualizada de los sectores de gobierno, dependencias, políticas públicas, leyes, reglamentos, estructuras organizacionales, directorios, programas sociales, trámites y servicios públicos para libre consulta de los ciudadanos.	Catálogo de trámites y servicios en línea
2	Servicios de información mejorados	Los gobiernos proporcionan a través de sitios oficiales de Internet aplicaciones digitales para la descarga de formatos, solicitudes y formularios; descarga de contenidos multimedia informativos; y aplicaciones para realizar citas presenciales para programar trámites o solicitar servicios públicos.	Descarga de formatos y formularios de trámites y servicios en línea
3	Servicios transaccionales	Los gobiernos proporcionan, a través de sitios oficiales de Internet, aplicaciones digitales bidireccionales con los ciudadanos, para atención en línea, transacciones monetarias y descarga y envío de formatos, solicitudes, formularios y documentos por Internet; así como sistemas de atención remota por chat o telefonía IP.	Proceso de trámites y servicios totalmente en línea
4	Servicios integrados	Los trámites y servicios de gobiernos en línea son integrales entre las diferentes dependencias e instancias de gobierno, compartiendo bases de datos y procedimientos; asimismo se brindan aplicaciones de democracia electrónica, participación ciudadana y manejo de redes sociales oficiales, a efecto de construir un gobierno digital íntegro, abierto, democrático, participativo y orientado al ciudadano.	Ventanilla única de trámites y servicios en línea

Fuente: UNPAN: Encuesta de Gobierno Digital 2014: Las cuatro fases del desarrollo de servicios en línea. Naciones Unidas, Departamento de Economía y Relaciones Internacionales.

La CEPAL, al evaluar los avances y buenas experiencias de gobierno digital en América Latina y el Caribe de los últimos años, identifica los siguientes desafíos en términos de provisión de servicios en línea y de su acceso y uso por parte de los ciudadanos, destacando la necesidad de incrementar:¹⁰

- La información y el número de trámites en línea.
- La interoperabilidad entre servicios para eliminar fuentes de ineficiencias y dificultades en su prestación.
- El acceso de los municipios más rezagados a Internet de banda ancha.
- El impacto del mayor uso de las TIC en la gestión pública.

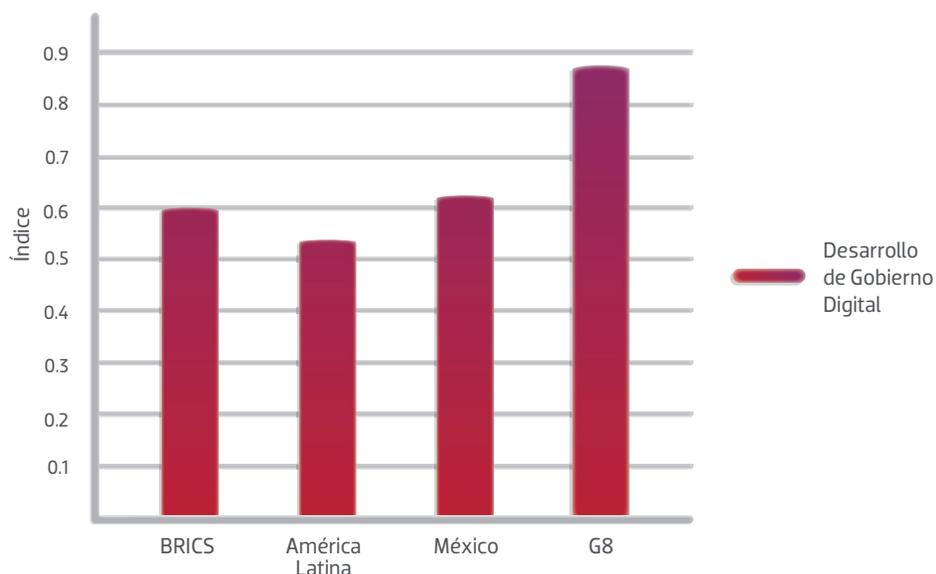
En 2014, México se encuentra en la posición 63 mundial en el desarrollo de gobierno electrónico, ubicándose en el grupo de países de alto desarrollo de gobierno digital a la par de Argentina, Chile, Brasil, Portugal, Rusia, Suiza y Bulgaria.¹¹

Desarrollo de servicios de gobierno en línea: México vs BRICS

País	Índice de disponibilidad de servicios en línea	Total de servicios de gobierno	Servicios con información disponible en línea (%)	Servicios con descarga de formatos y contenidos en línea (%)	Servicios con transacción en línea (%)	Servicios interinstitucionales en línea (%)
México	0.6614	59	97	73	40	32
Brasil	0.5984	54	100	68	28	26
Rusia	0.7087	63	91	77	51	35
India	0.5433	50	97	59	21	29
China	0.6063	55	100	57	37	32
Sudáfrica	0.3858	37	75	43	12	24

FUENTE: Naciones Unidas, Encuesta Gobierno Digital 2014, http://unpan3.un.org/egovkb/portals/egovkb/documents/un/2014-survey/e-gov_complete_survey-2014.pdf

Desarrollo de Gobierno Digital



Fuente: Encuesta Gobierno Digital para futuro que queremos. Índice de servicios en línea y sus componentes.

10 CEPAL, Economía Digital para el Cambio Estructural y la Igualdad, 2013.

11 UNPAN, Encuesta de gobierno Digital: El Gobierno Digital que queremos, 2014.

La fortaleza de México, al igual que de la región, se centra en la participación digital y, en particular, en el uso de redes sociales como canal de comunicación gobierno-ciudadano. El área de oportunidad se centra en la madurez de trámites y servicios en línea. La debilidad es el bajo nivel de infraestructura de telecomunicaciones instalada, sobre todo, la requerida para cubrir el mayor número de localidades y población para el acceso y uso de los servicios de gobierno digital. La amenaza se origina por la falta de instrumentación de estándares y protocolos de interoperabilidad al interior de los diferentes niveles y órdenes de gobierno, y en la vinculación transversal entre éstos. La meta es ser parte del grupo de naciones de muy alto nivel de desarrollo de gobierno digital.

El principal desafío de nuestro país es lograr un salto en el uso del gobierno digital por parte de los ciudadanos. En 2013, sólo un mexicano de cada cien que usan Internet interactúa con el gobierno a través de sitios oficiales y redes sociales,¹² con lo cual el impacto social y económico del gobierno digital en México se mantiene en un grado marginal de su potencial, no obstante a los grandes avances y gasto público realizados por las administraciones públicas federal, estatales y municipales en la materia.

Internacionalmente, en 2014, México se ubica en la posición 40 mundial en la importancia de las TIC en la visión estratégica del gobierno, 79 en el impacto de las TIC en el acceso a servicios básicos, 90 en el acceso a Internet de las escuelas y 65 en la eficiencia del gobierno en el uso las TIC.¹³

Uso y relevancia de las TIC para el gobierno		
	Ranking	Índice
BRICS		
Brasil	54	4.3
Rusia	61	4.1
India	41	4.5
China	38	4.6
Sudáfrica	103	3.6
América Latina		
Argentina	121	3.3
Chile	32	4.8
Colombia	31	4.9
Costa Rica	64	4.1
México	40	4.5
Panamá	39	4.6
Paraguay	120	3.3
Uruguay	59	4.2
Venezuela	127	3.2
Puerto Rico	63	4.1
G8		
Alemania	27	5
Canadá	25	5
Estados Unidos	11	5.5
Francia	28	5
Italia	112	3.5
Japón	22	5.2
Reino Unido	17	5.4
Rusia	61	4.1

12 INEGI, Módulo de Uso y Disponibilidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones en los Hogares (MODUTIH), 2013.

13 WEF(2014) Reporte Global de Tecnología de la Información.

La siguiente tabla muestra algunos de los beneficios que trae consigo la disponibilidad y uso de los servicios digitales de gobierno:

Servicios básicos de gobierno digital y beneficios esperados

Servicio de gobierno digital	Beneficios generados
Educación a distancia y gestión educativa a través de Internet	<p>La disponibilidad de servicios educativos a través de Internet por parte del gobierno es una de las estrategias que brinda mayores beneficios al desarrollo social y a la competitividad regional, en particular en comunidades y localidades marginadas y alejadas de los servicios presenciales básicos. Permite incrementar la calidad docente y el nivel académico, y disminuir la deserción escolar y el rezago educativo regional. En países con muy alto desarrollo de gobierno digital, el 56% de aspirantes a ingresar a alguno de los niveles académicos del sistema educativo público utilizan medios electrónicos para solicitar informes de inscripción, llenar formularios en línea y solicitar becas.</p> <p>Acción indispensable:</p> <ul style="list-style-type: none">· Cobertura de servicios de Internet de banda ancha, fija y móvil, en centros educativos del sistema de educación pública.
Telemedicina y Salud Móvil	<p>Una de las principales desigualdades sociales en el mundo es la cobertura universal de los servicios de salud con la misma calidad en servicios médicos y hospitalarios. La Telemedicina, y en particular la Salud Móvil, están haciendo más eficaz la prevención, atención y control de enfermedades e incluso epidemias y pandemias. Están brindando la posibilidad a los sistemas públicos de salud de actuar con mayor eficacia y calidad en regiones marginadas y remotas. En países con muy alto desarrollo de gobierno digital, 81% de hospitales del sistema público de salud cuentan con expedientes clínicos electrónicos de sus pacientes y 70% de médicos utilizan los sistemas de seguimiento médico electrónico.</p> <p>Acción indispensable:</p> <ul style="list-style-type: none">· Cobertura de servicios de Internet de banda ancha, fija y móvil, en unidades médicas y hospitales del sistema de salud pública, y habilitación de infraestructura y aplicaciones de Telemedicina y Salud Móvil, para la atención a distancia de primer nivel en regiones y comunidades marginadas y remotas.
Buscadores de empleo	<p>La promoción del gobierno digital hacia el desarrollo de plataformas electrónicas de oferta de empleo permite hacer más efectiva la colación y el desarrollo de talento. Uno de los principales problemas para la elección de la mejor opción de empleo, tanto para empleadores como para buscadores de empleo, es la falta de información de la oferta y demanda laboral. Adicionalmente, la oferta de empleo del sector de la información está en constante crecimiento, incrementando las posibilidades de las ofertas de trabajo remoto, ya que para muchas empresas del sector esta opción de contratación laboral está permitiendo disminuir los costos de operación. En países con muy alto desarrollo de gobierno digital, 25% de los ciudadanos utilizan servicios en línea para buscar trabajo, 70% de los que hacen contacto con el gobierno a través de Internet al menos una vez lo ha hecho para buscar trabajo y 75% de reclutadores de capital humano lo hacen a través de canales electrónicos.</p> <p>Acción indispensable:</p> <ul style="list-style-type: none">· Instrumentar políticas digitales de promoción de oportunidades de empleo, desarrollo de competencias laborales y profesionales, y emprendimiento para jóvenes a través de medios electrónicos.

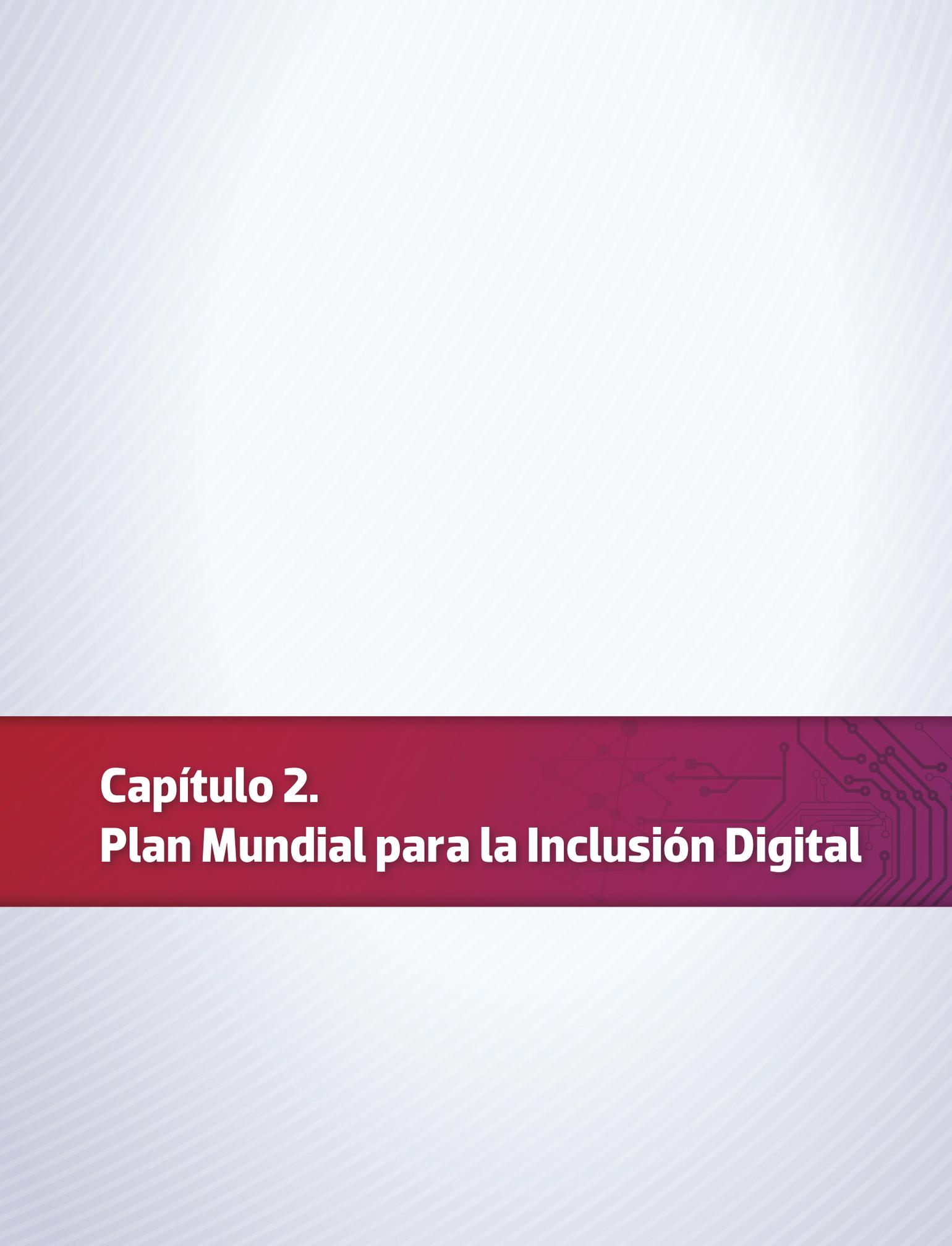
Pagos electrónicos de programas sociales asistenciales

Un tercio de la población del mundo vive en condiciones de extrema pobreza, los pagos electrónicos de programas sociales asistenciales están beneficiando en el mundo a millones de personas que viven en localidades rurales y remotas, y en condiciones de pobreza. Los pagos electrónicos permiten la compra de productos y servicios básicos, reducen la corrupción y el coyotaje en la gestión de estos programas, y generan capacidades poblacionales sobre inclusión financiera. Brasil, India y países de África han instrumentado estas políticas digitales con resultados positivos en la disminución del número de población en extrema pobreza y ahorros del gasto público de hasta el 75% en la gestión y administración financiera en la entrega de estos recursos.

Acción indispensable:

- Habilitar servicios electrónicos bancarios en localidades marginadas y remotas, y servicios de mensajería y paquetería de productos, como pueden ser oficinas postales y centros de acopio y entrega de apoyos de gobierno.

Fuente: IJALTI, elaborado con información compilada de: UNPAN :Encuesta de Gobierno Digital 2014: Gobierno Digital para el futuro que queremos. Gobierno Digital para la era post – 2015: El uso de Perspectiva.



Capítulo 2. **Plan Mundial para la Inclusión Digital**

2.1. OBJETIVOS, METAS Y PRINCIPIOS

La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas establece como una de las acciones para el desarrollo y la erradicación de la pobreza: "Velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones".

En 2003, representantes de gobiernos nacionales, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y organismos del Sistema de las Naciones Unidas se reunieron en el marco de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, con el objetivo de preparar el mapa de ruta para el desarrollo de la Sociedad Mundial de la Información, orientando el conocimiento y el acceso, uso y aprovechamiento de la TIC al servicio del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.

La Declaración de Principios de la Sociedad de la Información, y el Plan de Acción Ginebra, acordados en la cumbre mundial, signaron la responsabilidad de los gobiernos nacionales para reducir la brecha digital existente, definiendo los siguientes objetivos:

Una de las acciones para el desarrollo y la erradicación de la pobreza: Velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías

- Utilizar las TIC para conectar aldeas y crear puntos de acceso comunitario.
- Utilizar las TIC para conectar a universidades, escuelas superiores, escuelas secundarias y escuelas primarias.
- Utilizar las TIC para conectar centros científicos y de investigación.
- Utilizar las TIC para conectar bibliotecas públicas, centros culturales, museos, oficinas de correos y archivos.
- Utilizar las TIC para conectar centros sanitarios y hospitales.
- Conectar los departamentos de gobierno locales y centrales y crear sitios web y direcciones de correo electrónico.
- Adaptar todos los programas de estudio de la enseñanza primaria y secundaria al cumplimiento de los objetivos de la Sociedad de la Información, teniendo en cuenta las circunstancias de cada país.
- Fomentar el desarrollo de contenidos e implantar condiciones técnicas que faciliten la presencia y la utilización de todos los idiomas en Internet.

La meta:

- Asegurar que el acceso a las TIC esté al alcance de más de la mitad de los habitantes del planeta al año 2015.

Los principios rectores:

1. Cooperación y asociación de gobiernos y partes interesadas para la promoción de las TIC para el desarrollo.
2. Acceso a infraestructura de red y a los servicios y aplicaciones las TIC, utilizando tecnologías innovadoras, fomentando la co-versión y estableciendo puntos de acceso públicos.
3. Creación y divulgación de información científica y técnica, acceso fácil y seguro a la información de dominio público y al conocimiento científico.
4. Incentivar en todos los niveles el empleo de las TIC con educación para todas edades y ramas.
5. Fomento de la confianza y seguridad en la utilización de las TIC a través de protección de datos y privacidad.
6. Desarrollo y adopción de Estado de derecho, marco de políticas y reglamentación, que favorezcan la competencia económica y la protección de la propiedad intelectual, y con ellas se fortalezca el entorno propicio.
7. Potenciamiento de las TIC en actividades y servicios de todos los sectores productivos.
8. Reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y lingüística, las tradiciones y las religiones en el uso de las TIC.
9. Utilización responsable, ética y profesional de los medios de comunicación.
10. Respeto a los valores humanos y libertades fundamentales.
11. Aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen las TIC para alcanzar los objetivos de desarrollo mediante la integración regional.

Fuente: Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2004). Plan de Acción.

El plan de acción de Ginebra contempla líneas de acción orientadas a la construcción de una Sociedad de la Información a nivel mundial.

2.2. PLAN DE ACCIÓN DE GINEBRA

El Plan de Acción de Ginebra (2003) contempla líneas de acción que están orientadas a desarrollar los objetivos estratégicos Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Dichas líneas consideran los múltiples aspectos y factores relevantes para la construcción de una sociedad de la información con base en los once principios rectores.

Línea de acción 1. Los gobiernos deben alentar la formulación e instrumentación de estrategias digitales en el marco de los planes nacionales de desarrollo, en cooperación y asociación con el sector privado, la sociedad civil, la academia y organismos internacionales.

Línea de acción 2. Propiciar el acceso universal, sostenible, ubicuo y asequible a las TIC para todos mediante políticas nacionales que propicien un entorno que favorezca la inversión privada en infraestructura de la información y comunicaciones (preferentemente banda ancha), y la instalación de infraestructura en lugares de acceso público, adaptada y optimizada a las condiciones locales.

Línea de acción 3. Promocionar el acceso a la información y al conocimiento de dominio público a través las TIC, así como de la investigación de las TIC con inclusión de todos los individuos.

Línea de acción 4. Fomentar la creación de capacidades y habilidades en materia de las TIC dentro de los programas y sistemas educativos para aprovechar los beneficios de la Sociedad de la Información así como el desarrollo de profesionistas y expertos en TIC para fortalecer la base del conocimiento especializado.

Línea de acción 5. Crear confianza y seguridad en la utilización de las TIC a través de la cooperación en materia de mejores prácticas en el ámbito de seguridad de la información y de redes, el desarrollo de aplicaciones seguras y fiables, y el fortalecimiento de los mecanismos legales, para potenciar el impacto positivo de las TIC.

Línea de acción 6. Propiciar un entorno jurídico, reglamentario y político fiables, transparentes y no discriminatorios con medidas que adopten figuras relacionadas con el gobierno del Internet, y las políticas públicas respectivas.

Línea de acción 7. Impulsar el desarrollo de aplicaciones de las TIC que brinden ventajas en todos los aspectos de la vida, en diferentes sectores de la sociedad, y diversos ámbitos del desarrollo, con orientación al fortalecimiento del gobierno (e-gobierno), empresas (e-economía), educación (e-educación), salud (e-salud), empleo (e-agricultura) y ciencia (e-ciencia).

Línea de acción 8. Crear políticas que apoyen el respeto, la no discriminación y la diversidad cultural y lingüística en el marco de la Sociedad de la Información, creando contenidos locales y adaptando contenidos universales a la cultura y condiciones de los usuarios para promover la conservación del patrimonio natural, cultural, conocimientos y tradiciones locales a través de la utilización de las TIC.

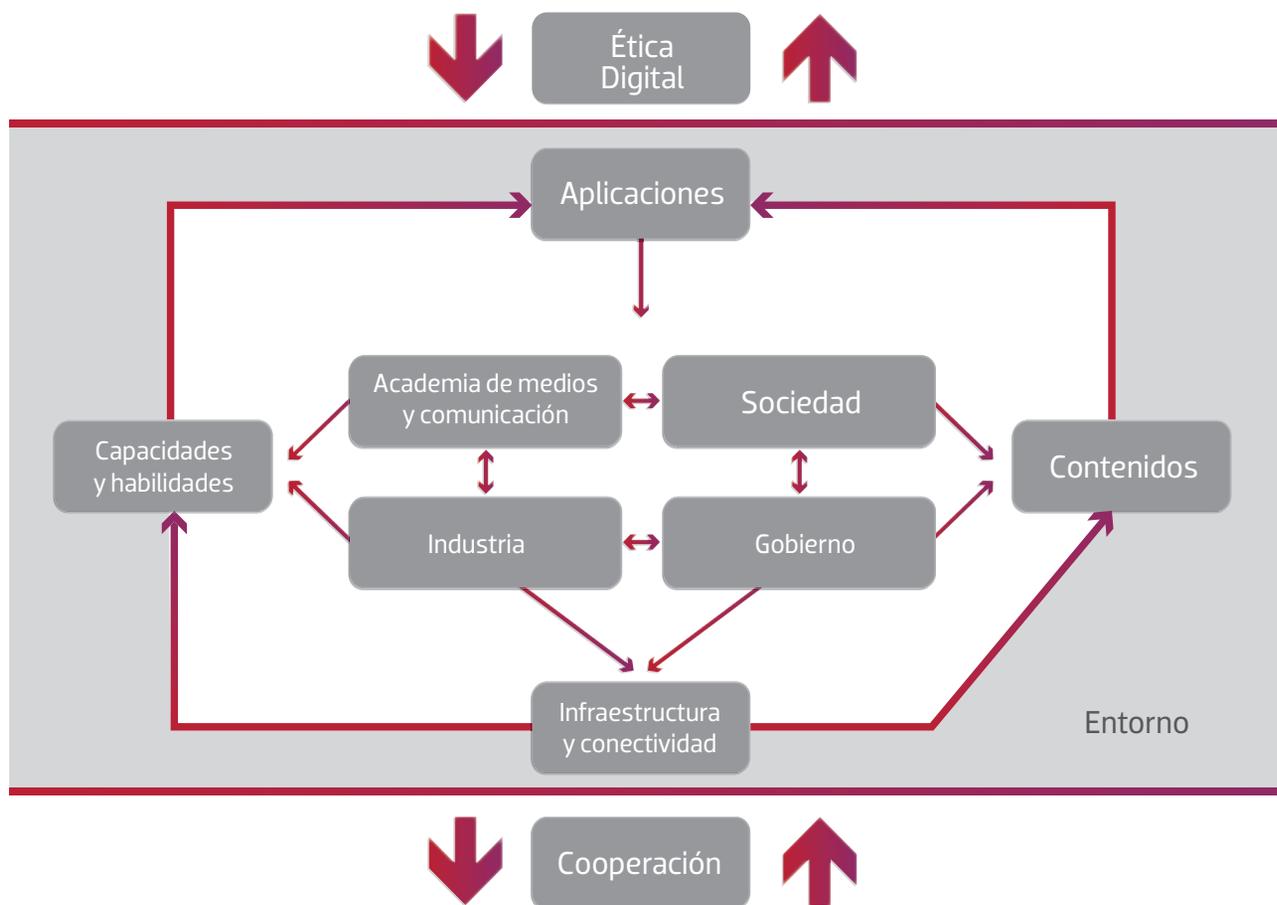
Línea de acción 9. Alentar a los medios a que continúen con su labor, apoyándolos a través de los estados con legislaciones que garanticen su independencia sin temor de ser atacados. Es importante utilizar los medios de comunicación en el tema de capacitación hacia países y regiones menos desarrollados.

Línea de acción 10. Fomentar la construcción de la Sociedad de la Información con base en los valores aceptados universalmente, tales como la libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, responsabilidad y respeto a la naturaleza.

Línea de acción 11. Fortalecer la cooperación de las partes para promover el acceso universal y colmar la brecha digital. Los países deben acelerar el esta-

blecimiento de asociaciones entre entidades públicas y privadas enfatizando la utilización de las TIC para el desarrollo.

Plan de acción para la Sociedad de la Información



Fuente: Elaborado por el IJALTI con base en FAO (2013). 10-Year WSIS Line Facilitator's Reports on the Implementation of WSIS Outcomes: WSIS.

2.3. AVANCE MUNDIAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En el 2014 se ha llevado a cabo un importante esfuerzo por parte de instancias facilitadoras pertenecientes al Sistema de las Naciones Unidas para documentar los principales logros, retos y recomendaciones por cada una de las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción de Ginebra del 2003. A continuación se resumen los logros, retos y recomendaciones sobre el avance mundial de la Sociedad de la Información.¹

Líneas de acción. El rol de las autoridades de gobierno y todos los involucrados en la promoción del desarrollo de las TIC

Facilitador: UNDESA

Logros	Retos	Recomendaciones
En los últimos 5 años, gracias a la facilitación de la interconectividad, los gobiernos han logrado abrir nuevas vías para compartir información y crear servicios públicos en colaboración con la ciudadanía. Asimismo, los avances en la conectividad de banda ancha y tecnología móvil han favorecido la innovación y el desarrollo de las TIC en casi todas las regiones geográficas del mundo, para dar respuesta a necesidades en salud, educación, seguridad humana y desarrollo de negocios.	Distribución adecuada de los recursos para proyectos de TI; Competencias para el personal involucrado en la salida de proyectos; Problemas de acceso y de asequibilidad de los ciudadanos; Persistencia de la brecha digital.	Mayor diálogo y cooperación en la promoción de las TIC para el desarrollo; Desarrollo de políticas nacionales y marcos jurídicos; Disponibilidad de acceso asquible de las TIC

Líneas de acción. Infraestructura de la información y comunicación

Facilitador: ITU

Logros	Retos	Recomendaciones
Acceso a TIC: Ha mejorado significativamente. La penetración de la tecnología móvil se ha elevado de 15% en 2003, a casi 100% en 2013; Infraestructura de banda ancha: Ha crecido rápidamente en la última década, en una tasa del 53% por año, entre 2007 y 2012; Convergencia: El aumento en la digitalización de medios ha venido acompañado por la introducción de dispositivos de última generación como smartphones y tablets. El tráfico IP ha aumentado en gran medida, en el 2011 hubo 35 veces más tráfico que en el 2003.	Existen muchas limitaciones en el acceso a telefonía básica y móvil en áreas rurales y remotas; Desarrollo de nuevas tecnologías y estándares para bajar los costes de infraestructura de banda ancha; Gestión eficaz de espectro radioeléctrico; Innovación derivada de la convergencia tecnológica; Desarrollo de dispositivos asequibles y fáciles de usar.	Desarrollo de una estructura de banda ancha sustentable y eficiente; Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías; Financiamiento de conectividad de áreas rurales y remotas; Atracción de inversión privada.

¹ FAO (2013). 10-Year WSIS Line Facilitator's Reports on the Implementation of WSIS Outcomes: WSIS Action Line - C7: E-agriculture; UNESCO (2013). 10-Year WSIS Line Facilitator's Reports on the Implementation of WSIS Outcomes: WSIS Action Line - C7: E-science; UNESCO (2013). 10-Year WSIS Line Facilitator's Reports on the Implementation of WSIS Outcomes: WSIS Action Line - C7: E-learning; UNDESA (2013). 10-Year WSIS Line Facilitator's Reports on the Implementation of WSIS Outcomes: WSIS Action Line - C7: E-government; UNEP/ITU (2013). 10-Year WSIS Line Facilitator's Reports on the Implementation of WSIS Outcomes: WSIS Action Line - C7: E-environment; UNCTAD/ITC/UPU (2013). 10-Year WSIS Line Facilitator's Reports on the Implementation of WSIS Outcomes: WSIS Action Line - C7: E-business; WHO (2013). 10-Year WSIS Line Facilitator's Reports on the Implementation of WSIS Outcomes: WSIS Action Line - C7: E-health. Todos los documentos disponibles en: <<http://www.itu.int/wsis/review/reports/#actionline>>.

Líneas de acción: Desarrollo de Capacidades

Facilitador: ITU

Logros	Retos	Recomendaciones
Creación del programa de entrenamiento específico en el uso de las TIC por parte de ITU; Diseño de modelos de educación a distancia, entrenamiento y otras formas de e-educación; proyectos de desarrollo de capacidades, entre ellos la rehabilitación y reconstrucción del instituto de entrenamiento de la información y de la comunicación en Kabul, Afganistán.	Transferencia de mejores prácticas en el desarrollo de capacidades humanas e institucionales; Promoción de aprendizaje electrónico vía dispositivos móviles; Ausencia de estándares en desarrollo de capacidades; Desarrollo de capacidades, en vez de entrenamiento; Integración de las TIC en la educación a nivel nacional.	Mayor relación entre colaboradores para el desarrollo de políticas y programas nacionales sobre desarrollo de capacidades; Mayor investigación y análisis en el desarrollo de capacidades; Desarrollo de estándares profesionales en telecomunicaciones; Entrenamiento a distancia; Desarrollo paralelo entre desarrollo de capacidades y sector de telecomunicaciones; Énfasis en el entrenamiento de expertos locales.

Líneas de acción: Construyendo confianza y seguridad en el uso de las TIC

Facilitador: ITU

Logros	Retos	Recomendaciones
Educación y concientización en materia de seguridad dentro de estrategias gtales nacionales; Crecimiento en el uso de documentos y transacciones electrónicas; Distribución de mejores prácticas para la seguridad informática; Aumento de las capacidades de respuesta a incidentes en organizaciones y gobiernos.	Mayor cooperación para abordar problema de delincuencia digital de manera integral; Falsificación y fraude derivados de falta de mecanismos eficaces de autenticación para verificar identidades; Falta de conciencia pública; Mayor compartimiento de mejores prácticas; Falta de métricas sobre ciberseguridad;	Consolidación de mecanismos de cooperación internacional, a través de relaciones, foros de discusión, distribución de información y sociedades públicas y privadas; Desarrollo de capacidades nacionales para la elaboración, ejecución y evaluación de estrategias nacionales de ciberseguridad; Protección de grupos vulnerables; Base de conocimiento de información, mejores prácticas, guías de consulta y prácticas legales.

Líneas de acción: Construyendo confianza y seguridad en el uso de las TIC

Facilitador: ITU

Logros	Retos	Recomendaciones
Reformas de sector incluyendo creación de agencias reguladoras; Gobierno electrónico y datos abiertos.	Reformas de marcs legales y reguladores de las TIC; Gobierno del Internet; Equilibrio entre seguridad y privacidad.	Cumplimiento de marcos abiertos, eficaces y previsión de políticas, legales y reguladoras basadas en consulta pública inclusiva y amplia; Enfoque holístico para el gobierno del sector TIC; Políticas públicas para el Internet y las TIC, desarrollo de banda ancha; Supresión de barreras de entrada de productos y servicios TIC

Líneas de acción: e-Agricultura

Facilitador: FAO

Logros	Retos	Recomendaciones
18 foros en línea han congregado a más de 50 mil participantes, que han hecho en total 3400 discusiones, produciendo documentos breves de políticas en 3 idiomas.		Los contenidos deben ser adaptados al contexto local, para asegurar la sustentabilidad del conocimiento e información para las necesidades de clientes locales en comunidades rurales.
Significativos progresos para mejorar la comunicación y toma de decisiones en áreas rurales a través de la aplicación de nuevas tecnologías.	Los contenidos deben ser adaptados a necesidades y contextos locales	La información relevante debe ser reempacada y movilizada en el formato adecuado, para que pueda servir a las diferentes necesidades y preferencias de la variedad de grupos.
El uso de las TIC como telefonía móvil e Internet se ha incrementado desde la creación de la comunidad e-agricultura.	Diversidad y género deben ser sistemáticamente favorecidos	Los contenidos deben venir de fuentes confiables.
Se estiman alrededor de 6.8 billones de conexiones móviles.	El acceso a TIC no es equitativo. La brecha digital aún persiste, y es más frecuente en áreas urbanas que en rurales.	Incrementar el número de servicios basados en voz en zonas rurales.
1 billón de conexiones han sido proporcionadas al más grande y pobre grupo socio-económico.	Desarrollo de información y experiencias a través de redes del sector del agro.	Integración de la agricultura y desarrollo rural dentro de las políticas TIC nacionales y regionales.
Acceso a TIC para los grupos más vulnerables a precios razonables.	Hacer de la agricultura y economías relacionadas, economías basada en el conocimiento a través de las TIC.	Promoción de la e-agricultura como mecanismo eficiente para mejora de áreas rurales, en particular potenciar el emprendimiento y el crecimiento económico.
Medición del impacto real y escalable de las iniciativas móviles.		

Líneas de acción: e-Ciencia

Facilitador: UNESCO

Logros	Retos	Recomendaciones
Mejoras al acceso a conocimiento científico, procesos de políticas científicas, y el compartimiento de información científica. Ej. Observatorio global de ciencia, tecnología e innovación (consiste en un cluster de bases de datos equipadas con herramientas analíticas y gráficas con potencial para ser el primer observatorio global en políticas nacionales, prioridades y objetivos, marcos legales, instrumentos operativos de políticas, estrategias de cooperación internaional, series de indicadores temporales, encuestas de innovación, así como datos de equidad de género, economía, energía, medio ambiente, gobernanza y temas sociales	Establecimiento y sustentabilidad de actividades para apoyar y resaltar tendencias emergentes como el nivel de innovación en países en desarrollo, para usar tecnologías basadas en Internet y móviles para mejorar la actividad científica y proveer mejores servicios en áreas como salud, agricultura y educación.	Avanzar en temas como ciencia para el ciudadano y el establecimiento de una plataforma e-ciencia para fortalecer la interfase entre ciencia, políticas y sociedad. Mejorar el acceso a información científica sobre cambio climático, biodiversidad y servicios de ecosistema y agricultura, creando una plataforma basada en web, con aplicaciones móviles complementarias) basadas en un sistema de conocimiento multidisciplinario que sintetice y haga revisiones de nuevo conocimiento en tiempo real. Usar e-ciencia para promover intercambio de datos y conocimiento, proveer relevante y eficaz información para ciudadanos, científicos y hacedores de políticas que pueda mejorar los procesos de toma de decisiones, ciencia, relaciones políticas y sociales y estándares de vida, particularmente de las comunidades marginadas. Fortalecer políticas y actividades programáticas en ciencia para el ciudadano mediante la facilitación del uso de tecnologías de internet y móviles para facilitar mayor participación de la sociedad civil en los procesos científicos. Facilitar alianzas públicas y privadas para promover la ciencia.

Líneas de acción: e-Educación

Facilitador: UNESCO

Logros	Retos	Recomendaciones
<p>El rango de las TIC que pueden ser utilizadas en escuelas y colegios, y en la constante educación de la vida, está en constante crecimiento. Atención particular merecen el uso de acceso a dispositivos de bajo costo y teléfonos móviles que pueden estar disponibles para maestros y estudiantes. Las TIC han incrementado importantemente en la administración de la educación, desde la planeación de currícula hasta exámenes y administración de escuelas.</p> <p>Inclusión de las TIC con aproximaciones nacionales y globales para mejorar la educación en todos los sentidos, y en publicaciones de investigación en productos educacionales.</p> <p>Desarrollo de indicadores de las TIC en la educación.</p> <p>Promoción de debates y desarrollo de políticas en medios e información educativos.</p> <p>Promoción de Recursos Educativos Abiertos a través de programas conjuntos con el sector privado e instituciones académicas.</p> <p>Promoción de aprendizaje móvil.</p> <p>Estudios de caso publicados del poder de las TIC en educación en países en desarrollo.</p>	<p>Más investigación es necesaria en la integración de las TIC en la educación, para maximizar productos de aprendizaje, y fomentar la administración de educación e información.</p> <p>Asegurar que las TIC reduzcan, en vez de incrementar, las desventajas en el uso de e-learning.</p>	<p>Habilitar el ambiente, que incluye políticas educacionales con prioridades claras, desarrollo de capacidades de instituciones clave y actores, incluidos maestros, con desarrollo de contenidos y currículos y con evaluaciones de todos los esfuerzos.</p> <p>Incluir cursos abiertos masivos en línea, a través de tecnologías móviles e innovaciones, sin importar las limitaciones geográficas, físicas y sociales.</p> <p>UNESCO y los involucrados en esta línea necesitan continuar trabajando en áreas como aprendizaje móvil, habilidades para los maestros, a través de la construcción de capacidades en desarrollo de políticas programas académicos y entrenamiento docente.</p>

Líneas de acción: e-Medio Ambiente

Facilitador: UNEP-ITU

Logros	Retos	Recomendaciones
<p>Objetivo 1: TIC para la protección medioambiental y el uso sostenible de recursos naturales.</p> <p>Un número de proyectos relevantes fueron sometidos para demostrar el uso y promoción de las TIC como instrumentos para la protección del medio ambiente y el uso sostenible de recursos naturales, particularmente en términos de recolectar, administrar y diseminar información relativa a ecosistemas, recursos naturales, uso de tierra, clima y tiempo, así como al desarrollo sustentable.</p> <p>Objetivo 2: Consumo sustentable, producción y desechos seguros de las TIC</p> <p>Se han sometido diversos proyectos que buscan construir capacidades de comunidades locales a través de educación, entrenamiento y compartimiento de mejores prácticas, especialmente mediante la promoción de cooperación internacional y acuerdos en los desechos peligrosos transnacionales, a través de la implementación concreta de proyectos.</p> <p>Objetivo 3: Sistemas de monitoreo climático</p> <p>Gobiernos y organizaciones internacionales han sometido proyectos que resaltan el valor de las TIC como mecanismos para reducir riesgos y respondiendo a desastres naturales.</p>	<p>Objetivo 1:</p> <p>Protección del medio ambiente y el uso sustentable de recursos naturales.</p> <p>Más esfuerzos deben darse para implementar los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente e incorporarlos en las políticas nacionales, en particular en las políticas sectoriales no medioambientales.</p> <p>Uso de las TIC en el intercambio de conocimiento, cooperación técnica y construcción de capacidades para el desarrollo sustentable.</p> <p>Objetivo 2:</p> <p>Algunos desafíos en la administración y uso de electrónicos y otros productos relacionados.</p> <p>Objetivo 3:</p> <p>La calidad y consistencia de la información resulta crucial durante las emergencias.</p>	<p>Técnicas:</p> <p>Asegurar la disponibilidad del espectro de telecomunicaciones para el monitoreo del cambio climático.</p> <p>Revisar la huella del sector de las TIC en el medio ambiente.</p> <p>Revisar de qué manera el uso de las TIC mejora la huella de otros sectores, viéndose tecnologías emergentes.</p> <p>Prioridades:</p> <p>Vulnerabilidad de las comunidades y el impacto de las TIC y sus aplicaciones en el clima, tiempo y agua.</p> <p>Desarrollo de naciones menos desarrolladas, a través de servicios incluidos de datos satelitales e Internet de alta velocidad.</p>

Líneas de acción: e-Negocios

Facilitador: UNCTAD, ITC Y UPU

Logros	Retos	Recomendaciones
<p>La adopción de prácticas de e-negocios ha incrementado considerable y rápidamente.</p> <p>Un número creciente de empresas ahora usan Internet para comprar y vender productos.</p> <p>Teléfonos móviles ha venido a ser usados comúnmente como herramientas entre las micro y pequeñas empresas de países de bajos ingresos. Nuevas tecnologías móviles ayudan para incrementar la productividad y reducir los costos relacionados con la investigación de información, comunicación y viajes.</p> <p>El alcance incluye aplicaciones móviles, redes sociales.</p> <p>Sistemas de pago en línea, banca en línea, etc.</p> <p>Varias innovaciones han entrado en el mercado, desde aplicaciones móviles hasta cómputo en la nube.</p>	<p>Existe gran brecha en materia de Internet de gran calidad.</p> <p>El acceso rural a Internet es todavía inadecuado en muchos países en desarrollo.</p> <p>Muchas micro y pequeñas empresas no son efectivas para usar herramientas de las TIC.</p> <p>El potencial del comercio electrónico no se ha explotado, especialmente en países en desarrollo.</p> <p>Falta de preparación y confianza entre consumidores en el norte de proveedores en el sur.</p> <p>Pocos países en desarrollo han emergido como proveedores competitivos en materia de las TIC.</p> <p>Algunos gobiernos necesitan adoptar y promover marcos legales para el comercio electrónico.</p> <p>E-negocios y e-comercio estadísticas faltan en los países desarrollados.</p>	<p>Acceso costeable a TIC y adecuadas habilidades importan.</p> <p>Especial atención a las mujeres emprendedoras y a las micro y pequeñas empresas, notablemente en áreas rurales.</p> <p>Diferentes requerimientos para las empresas de diferentes tamaños, en diferentes sectores y con capacidades diferentes.</p> <p>Identificación de metas bien definidas relacionadas con la línea de acción.</p> <p>Fortalecer la infraestructura, educación y habilidades, preparación para aprovechamiento de oportunidades, construcción de capacidades en habilidades necesarias para otros países, y marcos legales y regulatorios.</p>

Líneas de acción: Diversidad e identidad cultural, diversidad lingüística y contenido local

Facilitador: UNESCO

Logros	Retos	Recomendaciones
<p>Progreso a nivel mundial de la conexión estratégica entre cultura y desarrollo impulsada por el desarrollo de aplicaciones de tecnología; Las TIC han impactado positivamente en la economía creativa.</p>	<p>El impacto de las TIC en la diversidad cultural es difuso y complejo; Comunicación y conocimiento de comunidades marginadas; Riesgos para las culturas y lenguajes no predominantes.</p>	<p>Desafíos en el acceso, contenido y capacidades para la fortalecer las identidades culturales, diversidad lingüísticas y contenidos locales; base de conocimiento más amplio y desagregado del impacto de las TIC en comunidades marginadas.</p>

Líneas de acción: Medios de comunicación

Facilitador: UNESCO

Logros	Retos	Recomendaciones
<p>Establecimiento de indicadores del desarrollo de medios de comunicación.</p>	<p>Amenazas como robo de datos, filtrado y seguridad de datos.</p>	<p>Marcos de políticas para libertad de expresión, seguridad de periodistas y bloggers; Equilibrio entre libertad en línea y derechos como la privacidad; Defensa de la práctica de los medios de comunicación de servicio público.</p>

Líneas de acción: Dimensiones éticas de la sociedad de la información

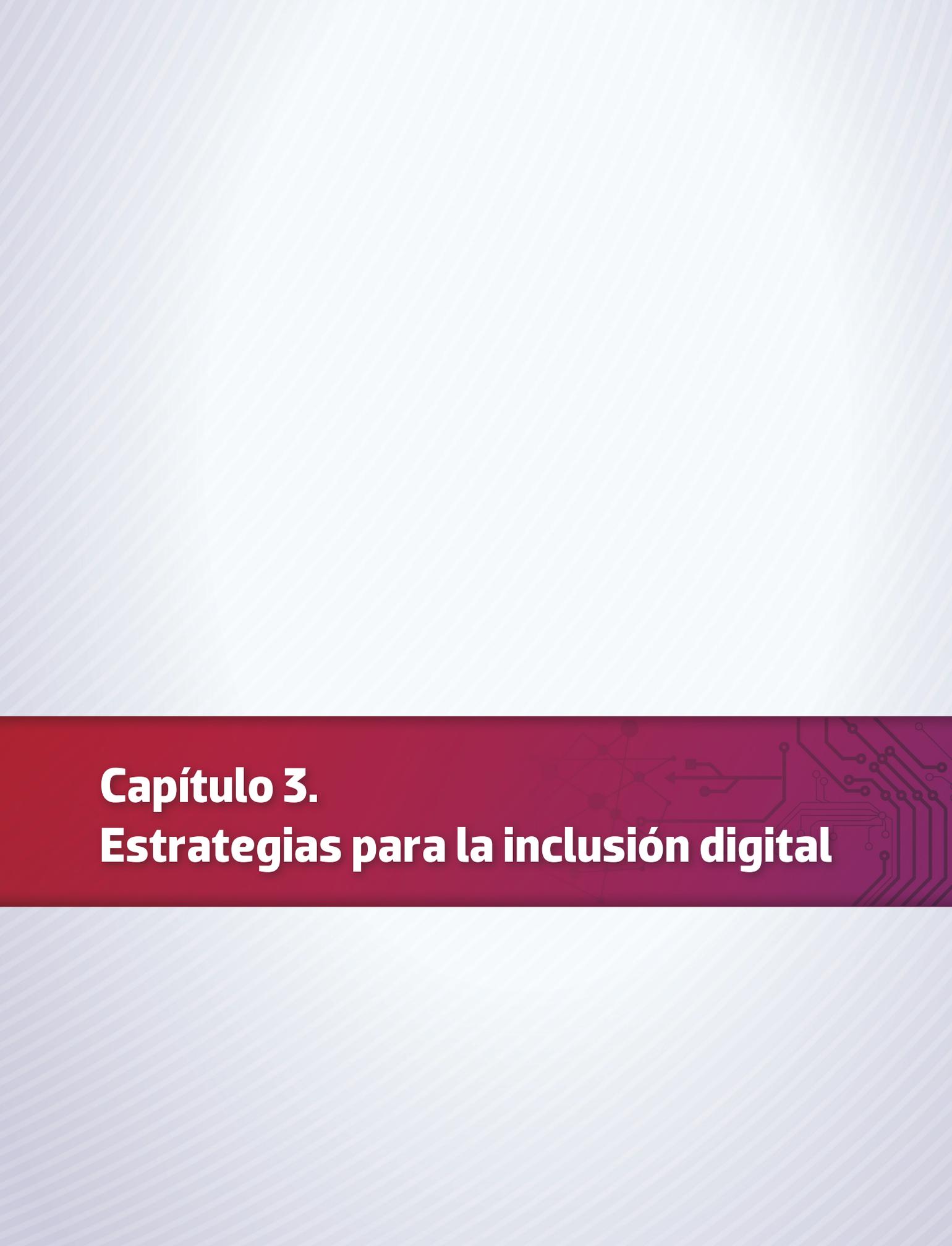
Facilitador: UNESCO

Logros	Retos	Recomendaciones
Promoción del intercambio de experiencias a nivel mundial en materia de ética de la información.	Protección de la privacidad; implicaciones de la convergencia tecnológica en la interacción humana y el tejido social.	Seguridad y privacidad de las personas.

Líneas de acción: Cooperación internacional y regional

Facilitador: UNESDA

Logros	Retos	Recomendaciones
Conjunción de esfuerzos (recursos humanos y financieros); Iniciativas multilaterales para la estadística y métricos de la Sociedad de la Información; Foros y diálogo político.	Apertura, transferencia en el funcionamiento y la entrega de Internet para todos; Libertad de expresión; Seguridad del Internet.	Ayuda al desarrollo en materia de TIC; Intercambio de conocimientos; Protección de ciudadanos; Confianza en el Internet; Promoción de derechos fundamentales; Recopilación y difusión de indicadores y estadísticas de las TIC.



Capítulo 3. **Estrategias para la inclusión digital**

3.1. ENFOQUES

Existen tres elementos generales que caracterizan a las estrategias nacionales para la inclusión digital:

- 1 **La coordinación y gobernanza de las políticas digitales**, que se refieren a la manera en cómo las estrategias son planeadas, decididas, ejecutadas y evaluadas, así como a los mecanismos a través de los cuales se organizan los actores involucrados en la operación de políticas, programas y proyectos.
- 2 **Enfoque de desarrollo de las agendas digitales**, el cual varía en cada país, y cada uno de ellos tiende a resaltar ciertos componentes de la Sociedad de la Información. Por lo general, los enfoques de desarrollo de políticas digitales comienzan con un énfasis en la tecnología y conectividad, siguiendo el camino del fortalecimiento de capacidades y habilidades digitales, y continuando con una orientación de contenidos y tecnologías aplicadas.
- 3 **Resultados de estrategias digitales** derivadas de las agendas nacionales y su impacto en los temas prioritarios de las mismas, bajo múltiples condiciones y esfuerzos, caracterizados por su entorno.

A continuación se ejemplifican algunos de los esfuerzos nacionales en el desarrollo de estrategias digitales, con diferentes características geográficas, económicas, políticas y sociales, y con instancias responsables de distintos niveles jerárquicos, que en consecuencia han llevado al logro de resultados y experiencias que han sido retomados por otros países como casos de buenas prácticas internacionales.

Corea del Sur

Coordinación y gobernanza de políticas digitales	Enfoque de la estrategia digital	Resultados y/o buenas prácticas
Responsable: Ministerio de Ciencia, Tecnología de la Información y la Comunicación, y Planificación del Futuro. Instituciones involucradas: Instituto de Desarrollo de la Sociedad de la Información, Agencia Nacional de la Sociedad de la Información, Instituto de Políticas de Ciencia y Tecnología.	Énfasis: Fomento y procuración del desarrollo de tecnología y convergencia digital.	Resultados: Corea del Sur ha ocupado importantes posiciones en la Sociedad de la Información a nivel internacional (primer lugar en el Índice de Desarrollo de las TIC (IDT), posición 40 en la fijación de precios de banda ancha del IDT, tercer lugar en concentración de población nativa digital; históricamente ha estado al frente en la clasificación del Indicador de Oportunidad Digital).

Chile

Coordinación y gobernanza de políticas digitales	Enfoque de la estrategia digital	Resultados y/o buenas prácticas
Responsable: Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Digital. Instituciones de apoyo: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Presidencia del comité de Ministros para el Desarrollo Digital y la Sociedad del Conocimiento, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Digital.	Énfasis: Aplicaciones de las TIC en competitividad del país y calidad de vida de la ciudadanía. Prioridad en conectividad, entorno habilitador, educación y capacidades digitales, e innovación y emprendimiento.	Buenas prácticas: Transformación de la economía chilena en una economía del conocimiento, sustentable e inclusiva, logrando que las TIC representen al 2020 un 10% del PIB del país, a través del uso generalizado de las tecnologías como facilitadoras del cambio.

Colombia

Coordinación y gobernanza de políticas digitales	Enfoque de la estrategia digital	Resultados y/o buenas prácticas
Responsable: Ministerio de Información y Comunicación de las Tecnologías de Colombia.	Énfasis: Difusión del Internet y desarrollo de un ecosistema digital nacional (integración de infraestructura, aplicaciones y servicios).	Resultados: Segundo país latinoamericano con más alta calificación en e-Government, sexto país a nivel mundial en materia de participación electrónica, décimo país mejor calificado en servicios electrónicos.

Trinidad y Tobago

Coordinación y gobernanza de políticas digitales	Enfoque de la estrategia digital	Resultados y/o buenas prácticas
Responsables: Ministerio de Ciencias y Tecnología, Autoridad de Telecomunicaciones de Trinidad y Tobago, Comisión de Comercio Justo.	Énfasis: Desarrollo de Banda Ancha, aplicaciones en e-gobierno.	Resultados: Formulación de un enfoque de innovación orientado a futuro, llamado "Fastforward" cuyo objetivo es fortalecer la e-economía, a través del desarrollo de habilidades, ideas y acceso a fuentes de información de mercados globales.

Uruguay

Coordinación y gobernanza de políticas digitales

Responsable:

Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información.

Instituciones de apoyo:

Ministerio de Industria, Energía y Minería; Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual; Administración Nacional de Telecomunicaciones; Unidad Reguladora de los Servicios en Comunicaciones.

Enfoque de la estrategia digital

Énfasis:

Equidad e inclusión social; participación ciudadana; transformación del Estado; impulso a la educación, innovación y generación de conocimiento; integración territorial; inserción internacional.

Resultados y/o buenas prácticas

Buenas prácticas:

Observatorio de la Sociedad de la Información, el cual monitorea y analiza las tendencias que impactan el cumplimiento de los objetivos de la agenda digital uruguayana.

Singapur

Coordinación y gobernanza de políticas digitales

Responsable:

Ministerio de Comunicaciones e Información.

Instituciones de apoyo:

Infocomm Development Authority of Singapore.

Enfoque de la estrategia digital

Énfasis:

Infraestructura, desarrollo de la industria competitiva, desarrollo de fuerza de trabajo.

Resultados y/o buenas prácticas

Resultados:

Pionero mundial en materia de gobierno electrónico, cuenta con más de mil seiscientos servicios electrónicos y banda ancha que da servicio a 99 % de los ciudadanos; ocupa el lugar no. 15 en el IDT, el no. 14 en el Índice de precios de banda ancha y el no. 12 en el Índice de nativos digitales.

Sudáfrica

Coordinación y gobernanza de políticas digitales

Responsable:

Departamento de Comunicaciones de la República de Sudáfrica.

Instituciones de apoyo:

Digital Dzunga; Comisión Nacional de Planeación.

Enfoque de la estrategia digital

Énfasis:

Migración digital de televisión, desarrollo de banda ancha.

Resultados y/o buenas prácticas

Resultados:

34% de la población conectada a Internet, disfuncionalidad de centros de desarrollo las TIC.

Australia

Coordinación y gobernanza de políticas digitales

Responsable:

Departamento de Comunicaciones de Australia.

Enfoque de la estrategia digital

Énfasis:

Productividad digital, infraestructura digital, eficiencia de los mercados de telecomunicaciones.

Resultados y/o buenas prácticas

Resultados:

Lugar 18 en el Índice de las tecnologías de la información del Foro Económico Mundial del 2012, lugar 11 en el Índice global de innovación elaborado por la INSEAD; tendencia a la baja en porción de población que usa Internet con gobierno.

3.2. CASOS DE ÉXITO

La Unión Internacional de Telecomunicaciones llevó a cabo en el 2012 una compilación de historias de éxito² de proyectos e iniciativas alrededor del mundo entorno a las líneas de acción de Ginebra. Dichas historias de éxito representan los esfuerzos de múltiples involucrados en las Sociedades de la Información de los respectivos países, y muestran una base para replicar proyectos exitosos en otros contextos. Es importante mencionar que los casos de éxito forman parte medular en cada línea de acción del Plan mundial de Sociedad de la Información.

País y proyecto	Descripción breve	Resultado
Sudáfrica: GISWatch	GISWatch es un espacio para el monitoreo del cumplimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos en la creación de una sociedad de la información inclusiva. Se centra en el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación del programa de acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y otros compromisos relacionados con la información y las comunicaciones.	Se ha logrado hacer que los gobiernos y las organizaciones internacionales responsables de cumplir con los compromisos que hicieron se logren a través de la construcción de una red de incidencia política de una sociedad civil mundial fuerte y sostenible.
Sudán: Punto de Intercambio en Internet	El Centro de Información Nacional estableció el Punto de Intercambio en Internet de Sudán en agosto de 2010. Permite a los miembros intercambiar tráfico entre sí, fomenta el uso de los recursos locales y reduce la carga en el Internet. Cada miembro se conecta al punto de interconexión y luego se compromete a permitir a otros miembros a transferir hacia y desde su red local.	El punto de cambio comenzó con sólo cuatro proveedores de servicios de Internet (Sudatel, Zain, Canar, Visión Valle) conectados a través de Fast Ethernet. Se ha ido logrando conectar a todos los proveedores de servicios de Internet en el Sudán de modo que el tráfico utiliza menos ancho de banda internacional.
Colombia: Computadores para Educar	Computadores para Educar es un programa de gobierno responsable de la reducción de las brechas sociales y regionales en Colombia trayendo tecnologías de la información y la comunicación para los niños en las zonas rurales y remotas de Colombia, así como la capacitación de profesores en el uso de la tecnología. Su compromiso es contribuir a la mejora de la calidad educativa en las escuelas públicas. Este programa también contribuye a la conservación del medio ambiente mediante el reciclaje de computadoras obsoletas. Las computadoras ayudan a reducir el consumo de papel y, como una consecuencia extendida, limitar la deforestación. El proyecto también ayuda a ahorrar emisiones de carbono, como el reciclaje de viejos ordenadores al evitar la compra de otros nuevos.	La principal contribución de Computadores para Educar ha sido los procedimientos de tutoría educativa que ofrecen a los maestros para la correcta implementación y uso de tecnologías de información y comunicación en la educación, además de proporcionar a niños y jóvenes en Colombia con el equipo necesario.
Polonia: Programa Nacional de Alfabetización Digital	El Programa Nacional de Alfabetización Digital, en colaboración con el Ministerio de Administración y Digitalización, planea reclutar a 2.600 líderes de la comunidad local. Estos líderes, llamados fareros enseñarán las computadoras en una manera informal por lo menos a 54.000 adultos de 45 años o más. Todos los fareros recibirán una formación y herramientas útiles para su trabajo certificado. Un equipo de investigación social les ayudará, mientras que una campaña de promoción se llevará a cabo para llegar a los adultos. 200 fareros recibirán una subvención para proyectos educativos en sus comunidades.	Con enfoques personalizados, la brecha de la alfabetización digital puede ser cerrada, una vez que el público sea consciente de las oportunidades personales y ventajas que vienen con Internet. La capacitación informal es más efectiva cuando fallan las formas tradicionales, debido a la falta de flexibilidad. Cada comunidad tiene un voluntario reservado que puede ser puesto en el trabajo, si el objetivo es genuino y reconocido.

2 ITU (2012). WSIS Stocktaking: Success Stories 2012. Ginebra

Ucrania: Popov ONAT (Ondessa National Academy of Telecommunication) System

El proyecto tiene por objeto establecer una solución de filtrado de contenido con una base de datos de recursos inadecuados para las instituciones educativas. Para facilitar la actualización de los sistemas, el procesamiento de los archivos de registro se encuentra centralizado. La base de datos ya cuenta con más de 1 millón de entradas de recursos prohibidos, y se extiende a más de 130 servidores. El sistema se puede exportar a otros países o regiones.

El sistema de restringir el acceso a contenido inapropiado en Internet es para garantizar la protección de los niños, los estudiantes o el personal del acceso no intencional o accidental de recursos inadecuados dentro de cualquier organización. El sistema puede ayudar a ahorrar tiempo y dinero en comparación con la implementación y soporte de sistema de filtrado local en cada institución.

India: Compañía Tecnología del Medio Rural e Incubadora de Empresas

La compañía de Tecnologías de Medio Rural e Incubadora de Empresas permite la creación de capacidades para los sectores en las regiones insuficientemente atendidas mediante el apoyo a la creación de empresas integradoras sociales y rurales. Desarrollo y creación de prototipos de tecnologías de costos pertinentes es un valor fundamental que la compañía aporta a otras empresas. La empresa se centra en emprendimientos rurales y sociales inclusivos. Aunque los propios negocios sean sostenibles entre uno y cuatro años de inicio, la incubadora se encuentra todavía en proceso de evolución de modelos de ingresos que reducen la dependencia del apoyo de subvención.

Tecnología Rural e Incubadora de Empresas es una de las primeras incubadoras con una fuerte mezcla de empresas integradoras rurales y sociales, el enfoque centrado en la tecnología y la diversidad horizontal. A pesar de tan sólo cinco años de edad, la metodología de la organización de la combinación de la exploración y la incubación parece ser un enfoque escalable y replicable a nivel internacional en la búsqueda de soluciones a los retos sociales difíciles de una manera potencialmente sostenible.

India: Samadhan

El objetivo del proyecto Samadhan fue desarrollar las capacidades del gobierno electrónico a través de las TIC para aumentar la transparencia y reducir el tiempo de respuesta del gobierno a los ciudadanos. Gracias al gobierno electrónico, los ciudadanos no necesitarán desplazarse al centro de servicios más cercano. Se crearon centros llamados Samadhan Kendras, los cuales proporcionaron diversos servicios a través de una plataforma digital tales como: renovación de licencia de armas, declaraciones, certificado de domicilio, certificado de casta, entre otros.

Los resultados se midieron en términos de los números de ciudadanos inscritos, el total de enero 2006 a enero del 2012 fue de 417,561 ciudadanos.

El valor agregado del proyecto fue la reducción del tiempo de respuesta. Por ejemplo, los ciudadanos tenían que subir sus solicitudes de las 10 am a la 1 pm, y a las 4 pm ya estaban recibiendo sus certificados.

Omán: One-Stop Shop

Gracias a un estudio que concluyó en la necesidad de implementar un nuevo modelo de negocios, se creó el proyecto One-Stop Shop. Éste consiste en ofrecer a los inversionistas en Omán un proceso electrónico de registro de empresas de utilización rápida y fácil. Propone más de 60 servicios electrónicos totalmente automáticos para inversores, que abarcan los sectores comercial, industrial y minero. Se realiza un promedio de 20.000 transacciones por mes.

El proyecto fomenta la transparencia y la eficacia, y ha reducido el período de registro de 10 días a menos de uno en el caso de ciertas solicitudes.

Arabia Saudita: Noor Program

El objetivo del proyecto Noor fue conectar al Ministerio de Educación con todas las escuelas y distritos escolares en varias regiones del reino. Es un programa completo e integrado que proporciona tecnología avanzada a entidades educativas en Arabia Saudita. Abarca todas las escuelas afiliadas al Ministerio de Educación, el Ministerio en sí y otras instituciones educativas.

El proyecto presta servicios en línea para alumnos, maestros, padres y directores de escuelas. Incluye una base de datos central con información sobre el proceso educativo que facilitará la elaboración de informes. El proyecto beneficia a unas 10 millones de personas (entre otras, 5.5 millones de alumnos de más de 35,000 escuelas).

Estados Unidos e India:
Ruhanga – RealTime Remote Health Monitoring

Ruhanga es una aplicación de atención sanitaria que aprovecha el potencial de la computación en nube y las tecnologías inalámbricas. Presta servicios de salud básicos y económicos para aquellos que viven en zonas remotas en todo el mundo. También permite el seguimiento a distancia de los enfermos terminales que no pueden desplazarse.

Ruhanga está compuesto por un sistema de informes sobre pacientes, un sistema médico, un sistema central de procesamiento inteligente y un sistema de transmisión de videos en directo que permite la interacción en vivo entre pacientes y médicos desde sus teléfonos móviles.

Arabia Saudita: Programa Nacional de Asistencia al Desempleo

El programa nacional saudí de asistencia al desempleo (Hafiz) fue anunciado en el 2011. Éste ayuda a las personas a encontrar trabajo a través de estrategias de ciberempleo.

El programa Hafiz, que cuenta con una sólida financiación y defiende la igualdad de géneros y la promoción de la juventud, utiliza un sistema en línea para proponer ofertas de trabajo a personas calificadas. El sistema Hafiz prioriza las personas con discapacidad.

Suiza: GreenVoice

El programa GreenVoice sensibiliza al público sobre los desafíos medioambientales y propone proyectos que respondan a estos desafíos. Vinculadas a través de las TIC, las iniciativas de GreenVoice están destinadas a la población joven a fin de fomentar una cultura de cuidado y protección de nuestro hábitat natural. GreenVoice colabora estrechamente con otros voluntarios en iniciativas tales como el cultivo de árboles, las exposiciones fotográficas creativas y los talleres sobre el medio ambiente.

El objetivo es fomentar la participación en actividades medioambientales para reducir al mínimo las repercusiones negativas de la actividad humana en el hábitat natural.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: e-Agriculture Community.

Tras la Cumbre Mundial de las Tecnologías de la Información se creó un grupo interagencias que llevó a cabo una encuesta identificando el término e-Agriculture. Entonces se creó la comunidad de ciberagricultura o e-agricultura. La comunidad de expertos en ciberagricultura, que cuenta con asociados en el sector privado y en organizaciones de desarrollo, es un vehículo para el intercambio de conocimientos sobre la función de las TIC en la agricultura sostenible y el desarrollo rural. Creada en 2007, la comunidad cuenta hoy en día con 8.000 asociados de 160 países que han compartido unos 1.600 recursos de información, así como 2.000 noticias y eventos.

Sus 16 foros en línea han reunido a unos 16.000 participantes, que han publicado unos 3.000 comentarios y han elaborado 19 reseñas de políticas trilingües. Los eventos en persona complementan los eventos en línea.

Argentina: Red de Estaciones Meteorológicas Automáticas

En San Luis, Argentina, como resultado de un aumento en las precipitaciones promedio desde 1960, las zonas agrícolas se han expandido y ha mejorado la cría de ganado. Sin embargo, la crecida de los ríos y el aumento de las inundaciones ponen en peligro tanto a las comunidades como a las actividades agrícolas.

La Red de Estaciones Meteorológicas Automáticas recopila y divulga datos relativos al clima en tiempo real para que los agricultores y otras partes interesadas puedan planificar mejor sus actividades. Los científicos también pueden utilizar estos datos para desarrollar hipótesis sobre el cambio climático.

3.3. RECONOCIMIENTOS

Desde el año 2003, Naciones Unidas, en el marco de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, organiza la entrega de reconocimientos a las mejores prácticas mundiales en contenidos y aplicaciones digitales que contribuyan al desarrollo de la sociedad de la información.

México ha sido galardonado en seis ocasiones. En la última entrega de reconocimientos del año 2013 la plataforma de pagos mexicana Conekta (www.conekta.mx) fue galardonada en la categoría de negocios y comercio electrónicos.

A continuación se presentan los proyectos galardonados en esta última emisión dentro de las 13 categorías de desarrollo:

Reconocimientos internacionales en contenidos y aplicaciones digitales



Categoría: Gobierno electrónico y datos abiertos
País: Alemania
Proyecto: LobbyPlag
Enlace: lobbyplag.eu/



Categoría: Salud electrónica y medio ambiente
País: China
Proyecto: I-Move to Learn
Enlace: little-prince.com.hk/iMove/



Categoría: Aprendizaje electrónico y ciencia
País: Argentina
Proyecto: Aula 365
Enlace: argentina.aula365.com/



Categoría: Entretenimiento electrónico y juegos
País: Islandia
Proyecto: Eve Online
Enlace: eveonline.com/



Categoría: Cultura electrónica y turismo
 País: Francia
 Proyecto: Jumieges 3D
 Enlace: <https://itunes.apple.com/fr/app/jumieges-3d/id556799877?mt=8>



Categoría: Medios electrónicos y periodismo
 País: Túnez
 Proyecto: Observatory of parliament members actions
 Enlace: eveonline.com/

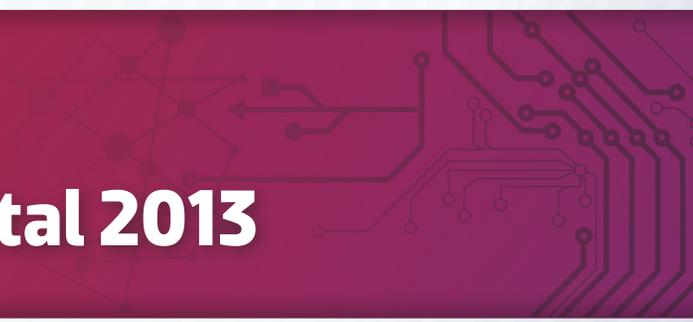


Categoría: Negocios electrónicos y comercio
 País: Ghana
 Proyecto: Infoline
 Enlace: <http://nandimobile.com/our-services.html>



Categoría: Inclusión digital
 País: Finlandia
 Proyecto: Blindsquare
 Enlace: <http://blindsquare.com/>

Capítulo 4. **Avances Jalisco Digital 2013**



4.1. CONTEXTO JALISCO

Jalisco es una entidad federativa integrada por 125 municipios, agrupados en 12 regiones económicas. Al año 2014 se estima una población de 7.8 millones de habitantes, de los cuales 51% son mujeres. La esperanza de vida de los jaliscienses es de 75 años;¹ y casi la mitad de la población (45%) es económicamente activa.²

La ciudad de Guadalajara es la principal zona metropolitana de Jalisco, comprende una extensión territorial de ocho municipios: Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, y Zapopan. Cuenta con 4.6 millones de habitantes, con una densidad poblacional de 9,128 habitantes por Km². Es la tercera ciudad de México en generación de PIB, después del Valle de México y Toluca, con \$591,582,996.93. Desde 2008 se mantiene como una ciudad con adecuado nivel de competitividad, ubicándola en 2012 como la cuarta ciudad de mayor competitividad de México, en el rango de zonas urbanas de más de un millón de habitantes. A nivel local, los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara tienen el mayor índice de desarrollo municipal social, económico e institucional del estado.³

Guadalajara se encuentra entre las 10 ciudades de mayor importancia de México y una de las ciudades de Latinoamérica reconocidas por el Foro Económico Mundial como ciudad competitiva. Cuenta con más de 40 campus universitarios, destacando la Universidad de Guadalajara como la segunda universidad más grande de México. La industria electrónica y los clústers de TI e Industria creativa se han convertido en el motor económico de la urbe.

En 2012, Guadalajara fue seleccionada para desarrollar el primer modelo de ciudad inteligente sustentado en un polo digital para América Latina; el proyecto contempla la recuperación, reconversión y reurbanización del primer cuadro de la ciudad. La iniciativa surge en ProMéxico y fue el SENSEable City Laboratory del Massachusetts Institute of Technology (MIT), a cargo del urbanista Carlo Ratti, quien seleccionaría a la ciudad cuyas condiciones permitieran el desarrollo de dicho proyecto.

En materia económica, Jalisco ocupó en el año 2010 la decimotercera posición en competitividad de las 32 entidades federativas del país.⁴ La vinculación con el resto del mundo es uno de los componentes más destacados en crecimiento, ubicándose como la segunda entidad en destinos aéreos después del Distrito Federal.

En 2012, el PIB del Estado de Jalisco representó el 6.2% del total nacional, siendo la entidad federativa líder en producción del sector primario con una

Guadalajara fue seleccionada para desarrollar el primer modelo de ciudad inteligente sustentado en un polo digital para América Latina.

1 Consejo Nacional de Población (CONAPO). Proyecciones de la población 2010-2050. <<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>>.

2 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=14>>.

3 SEIJAL, Mapas demográficos interactivos, <<http://it.app.jalisco.gob.mx/coepo/mapas/>>.

4 Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), 2012, <http://imco.org.mx/indice_de_competitividad_estatal_2012/estado/jalisco>.

participación del 10% sobre la producción nacional agrícola, ganadera, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Los sectores económicos más representativos de la entidad junto con el primario son:⁵

- Comercio al por menor y al por mayor; 8.5% de aportación al PIB nacional del sector.
- Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; 7.7% de aportación al PIB nacional del sector.
- Construcción; 7.0% de aportación al PIB nacional del sector.
- Servicios inmobiliarios y alquiler de bienes muebles e inmuebles; 7.0% de aportación al PIB nacional del sector.

A la fecha, el PIB per cápita de Jalisco es de 114,207 pesos.

Con base en los resultados del periodo 2003–2012, Jalisco se ubica como la cuarta economía estatal de nuestro país, después del Distrito Federal, Estado de México y Nuevo León. En materia de inversión extranjera directa se ubicó en la sexta posición nacional al tercer trimestre de 2013.⁶ Entre 1999 y 2012, Jalisco captó el 3.3% de la inversión extranjera directa de México, con un valor de 9,756.2 millones de dólares, de acuerdo a cifras notificadas del Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE).⁷

Inversión extranjera directa: composición, participación y ranking Inversión total 9,756.2 millones de dólares, 1999–2012

País inversor	Distribución porcentual	Participación nacional	Ranking nacional a/
Total	100%	3.3%	6°
Estados Unidos de América	30.6%	2.0%	7°
Holanda	23.4%	5.6%	4°
Alemania	8.8%	13.9%	4°
Suecia	7.6%	42.6%	1°
Singapur	5.8%	44.0%	1°
España	5.8%	1.4%	6°
Japón	3.5%	9.1%	4°
Canadá	3.0%	2.3%	9°
Antillas Holandesas	2.3%	99.7%	1°
Taiwán	1.4%	28.7%	2°
Otros países	7.8%	N/A	N/A

Fuente: Cifras notificadas al Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE).

La información de inversión extranjera directa se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de la empresa (único dato que proporcionan los inversionistas extranjeros cuando notifican al RNIE sus movimientos de inversión), no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones. a/ Calculados conforme al monto de la inversión.

5 SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, con datos del INEGI, <http://www.iiieg.gob.mx/contenido/Economia/pib_jalisco_aportacion.xls>.

6 SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, con datos de la Secretaría de Economía, <<http://www.iiieg.gob.mx/destino.php?l=%22contenido%2FEconomia%2Finversionextranjeradirecta.xls%22&s=177&c=1115>>.

7 INEGI, Perspectiva estadística Jalisco (diciembre, 2012). Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/jal/Pers-jal.pdf> el 15 de agosto del 2014.

Jalisco ocupa la posición 14 en materia de productividad, es la tercera entidad del país en desarrollo empresarial y el segundo lugar nacional en empleo formal.

A partir del 2008, las exportaciones de Jalisco han contribuido en más del 10% a las exportaciones totales de México, con variaciones medias por arriba de la nacional,⁸ destacando en 2012, el 69% de las exportaciones de la entidad de equipo de computación y comunicación.⁹

A la fecha, Jalisco ocupa la posición 14 en materia de productividad¹⁰ y el segundo lugar nacional en empleo formal (trabajadores asegurados), representando el 8.46% del total nacional. El sector servicios, la industria de transformación y el comercio integran más del 80% del empleo formal del estado, y son los sectores que mayor participación tienen a nivel nacional junto con el sector de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza que representa el 13% del empleo nacional del mismo sector.¹¹ 66% del empleo se concentra en los municipios de Guadalajara (45%) y Zapopan (21%), seguidos de Tlaquepala (6%), Tlajomulco de Zúñiga (4%) y Puerto Vallarta (4%).¹²

En el primer trimestre de 2014, Jalisco contó con 3.3 millones de jaliscienses ocupados (42% de la población), ubicándose como el tercer mercado laboral del país, con la segunda posición nacional en empleos con niveles de ingreso entre 2 y 5 salarios mínimos, y en la tercera posición nacional en empleos con más de 5 salarios mínimos de ingresos.

De los jaliscienses ocupados, 32% perciben hasta 2 salarios mínimos, 28% entre 2 y 3, 28% más de 3 salarios mínimos, 6% no reciben ingresos por su ocupación, y una misma proporción no especifica el nivel de ingresos que percibe.¹³

No obstante, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 (PED), Jalisco ocupa el lugar 19 a nivel nacional de acuerdo a la tasa porcentual de desocupación de la entidad, reflejando al segundo trimestre de 2013 una tasa de desocupación del 4.5% entre su población económicamente activa. Asimismo, la entidad tiene una tasa de ocupación en el sector informal de 25%, que la ubica en la posición 18 a nivel nacional, siendo Chihuahua (16%), Baja California Sur (18%) y Colima (20%) las entidades con menor proporción de ocupación en sector informal de México.¹⁴

En consecuencia, la encuesta ciudadana de percepción 2013 del Estado de Jalisco y la consulta de prospectiva a 10 años, derivadas del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, señalan que una cuarta parte de los jaliscienses mencionan que el desempleo es uno de los principales problemas en Jalisco, el segundo en importancia, sólo por debajo de la inseguridad pública.¹⁵

Finalmente, Jalisco es la tercera entidad del país en desarrollo empresarial con una participación de 8% sobre el total de empresas en México. En junio de 2014, 54,350 empresas tienen operaciones en la entidad: 89% microempresas, 8% pequeñas empresas, 2% medianas empresas y 1% grandes empresas.

8 SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, con datos de la SHCP e INEGI, <<http://www.iiieg.gob.mx/destino.php?l=%22contenido%2FEconomia%2Fexportacionesnacionalvsjalisco.xls%22&s=173&c=1094>>.

9 INEGI y SE, Exportaciones por entidad federativa, <http://www.economia.gob.mx/files/notaTecnicaExportacionesINEGI_SE.pdf>.

10 SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, con datos del INEGI, <<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/indicador/consultarDatos/9?nivellid=&max=10&conceptid=&programald=&palabra=&subprogramald=&dependenciald=&offset=20&temald=9&ejeld=&agregado=1&url=buscar>>.

11 SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, con datos del IMSS, <http://www.iiieg.gob.mx/destino.php?l=%22contenido%2FEconomia%2Fempleo_entidad.xls%22&s=185&c=1123>.

12 SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, con datos del IMSS, <<http://www.iiieg.gob.mx/mgeneral.php?id=5>>.

13 SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, <<http://www.iiieg.gob.mx/destino.php?l=%22contenido%2FOcupacionEmpleo%2FOnivelingresoentidad.xls%22&s=217&c=1220>>.

14 INEGI. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2014, <<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.pdf>>.

15 PED 2013-2033, p. 160.

Por sectores económicos, 60% de las empresas de Jalisco son del sector comercio, 30% servicios y 10% corresponden al sector industrial. Dos de cada 100 empresas del estado realizan actividades de exportación de bienes, servicios o ambos.¹⁶

Con base en estos resultados, el Estado de Jalisco se mantiene con un desarrollo social y económico positivo, que requiere de mayor impulso para acelerar el paso y colocar a la entidad entre los primeros lugares de competitividad y productividad del país, y con ello generar un estado de mayor bienestar para los jaliscienses.

4.2. AVANCE DIGITAL

Como resultado de una visión común de largo plazo, y de los esfuerzos conjuntos entre gobierno, academia e industria, el Estado de Jalisco se ha logrado consolidar como polo de desarrollo de alta tecnología de México y América Latina, y como una de las principales regiones para el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento, con gran potencial de liderazgo internacional.

En el año 2001 se presentó el plan de desarrollo de la industria de alta tecnología del Estado de Jalisco bajo un ambiente de incredulidad sobre el alcance de lograr liderar el mercado nacional de software y servicios TI e incursionar en el de multimedia, bajo una clara inquietud por crear riqueza a través de la generación de valor agregado basado en el conocimiento.

El ecosistema de alta tecnología de Jalisco tiene la visión de conformar un ecosistema líder y reconocido internacionalmente, con la misión de potenciar el crecimiento y desarrollo de los diferentes actores que lo integran: empresas, academia, gobierno, emprendedores y sociedad; a fin de proveer un crecimiento acelerado del Estado de Jalisco y de la región occidente del país, dentro de un ambiente de competitividad global.¹⁷

En la actualidad son más de 700 empresas y cerca de 100 mil empleados los que dan vida a la industria de alta tecnología del Estado de Jalisco. En la ciudad de Guadalajara se ubican 12 grandes fabricantes de equipo original (transnacionales), 14 de manufactura por contrato, alrededor de 380 proveedores especializados, 16 proveedores de servicios de software (BPO/ITO), 35 centros de diseño, 5 centros de investigación, 2 incubadoras de alta tecnología, más de 150 pymes de software, un parque tecnológico de multimedia e industria creativa (Chapala Media Park), y el parque tecnológico líder de software de México, el Centro del Software de Guadalajara.¹⁸

El sistema educativo se ha perfilado para adecuarse a la demanda profesional y laboral que el sector de alta tecnología está demandando. En la entidad se cuenta con más de 140 escuelas con licenciaturas, 12 universidades con estándares internacionales, 72 escuelas de posgrado, 76 escuelas técnicas e institutos tecnológicos superiores, una escuela de negocios, más de 600 centros de entrenamiento y 2 universidades tecnológicas. En promedio se gradúan alrededor de 6,500 ingenieros cada año.¹⁹

Asimismo, se ha logrado integrar una sinergia organizacional de alto nivel, y de triple hélice, que colabora para fijar un sentido estratégico de ruta para el crecimiento y desarrollo del Ecosistema de Alta Tecnología. Esta estructura organizacional está integrada por gremios civiles industriales, instituciones

El ecosistema de alta tecnología de Jalisco tiene la visión de ser un líder reconocido en el ámbito internacional, con la misión de potenciar el crecimiento de los actores que lo integran

16 SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, con datos del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) <http://www.iiieg.gob.mx/contenido/Economia/empresas_entidad.xls>.

17 CANIETI, Occidente, (2012) Ecosistema de alta tecnología de occidente, Perfil estratégico.

18 CANIETI, Occidente, (2012) Ecosistema de alta tecnología de occidente, Perfil estratégico.

19 CANIETI, Occidente, (2012) Ecosistema de alta tecnología de occidente, Perfil estratégico.

En el año 2010 el Estado de Jalisco se convirtió en la primera entidad del país en desarrollar una estrategia digital como política pública.

de gobierno, organismos promotores para el desarrollo, asociaciones civiles, academia y organismos de apoyo empresariales.

Entre los logros más destacados del Ecosistema de Alta Tecnología de Jalisco se encuentran:²⁰

- Haber alcanzado en los últimos 14 años una participación de 60% sobre el total de las exportaciones de la entidad, con exportaciones superiores a los 150 mil millones de pesos.
- Captación de más de 45 mil millones de pesos de inversiones entre 1996-2011.
- Mantener un crecimiento económico positivo constante del 14%, superior a la media estatal.
- Lograr la recuperación de manera sostenida en la generación de empleo después del estancamiento económico causado por la crisis mundial, con una tasa de crecimiento anual de 8.6% a partir de 2004.
- Concretar ventas económicas anuales por 25 mil millones de dólares.
- Contar con más de 50% de las pymes de alta tecnología certificadas.

Estos logros han permitido posicionar al Estado de Jalisco como entidad líder nacional en las industrias de electrónica, software, servicios de tecnologías de información y multimedia.

Las metas estimadas para la alta tecnología en Jalisco para el año 2018 son alcanzar 130 mil empleos al año y 30 mil millones de dólares anuales de exportación, consolidando el desarrollo, madurez e internacionalización del ecosistema empresarial e institucional.

Con base en este desarrollo de la alta tecnología, en el año 2010 el Estado de Jalisco se convierte en la primera entidad del país en desarrollar una estrategia digital como política pública de gobierno, alineada al Plan Estatal de Desarrollo y a los principios y objetivos de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

El propósito de la Agenda Digital Jalisco 2013 fue contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo mediante el uso de las TIC, con la intención de incidir en las siguientes contribuciones:²¹

- Impulso a la competitividad, en pro de la atracción de inversiones y generación de empleo, privilegiando a la economía del conocimiento para el crecimiento.
- Incremento en la oferta de servicios de e-Educación, e-Salud y, en general, aquellos que se traduzcan en equidad para los grupos más vulnerables, fortaleciendo el desarrollo social.
- Incorporar, en el ámbito de las TIC, los elementos que contribuyan al desarrollo de la ciudadanía, respeto y justicia.
- Impulso al desarrollo administrativo con TIC, generando buen gobierno.

Para tal efecto se desarrollaron tres pilares de acciones digitales: conectividad, contenidos y apropiación; con 103 acciones y compromisos asignados por parte de 27 dependencias participantes, orientados a cuatro ejes de impacto: empleo y crecimiento, desarrollo social, respeto y justicia, y buen gobierno.

Los principales proyectos de la Agenda Digital Jalisco 2013 fueron:

20 CANIETI, Occidente, (2012) Ecosistema de alta tecnología de occidente, Perfil estratégico.

21 Gobierno de Jalisco, (2010). Agenda Digital Jalisco 2013, Para impulsar el desarrollo económico y social.

Pilar 1. Conectividad

- **Red Estatal e Jalisco:** El objetivo fue acortar la brecha digital a través del acceso a servicios de Internet de banda ancha. Se instrumentó una estrategia estatal de infraestructura de telecomunicaciones inalámbricas, y de servicios satelitales y comerciales de conectividad a Internet de banda ancha de cobertura social, para conectar escuelas de educación básica y media, centros de salud, oficinas de gobierno, bibliotecas públicas, centros comunitarios en línea y centros de atención ciudadana. La meta fue conectar 8,817 centros de educación, salud y gobierno en 3 fases: 5,305 centros en la primera, 640 centros en la segunda y 2,872 centros en la tercera. El fin, brindar servicios de acceso a Internet libre a 2 millones más de jaliscienses al 2013, para duplicar el número de usuarios de Internet del Estado de Jalisco estimado en 2.13 millones de personas en el año 2010, y convertir a la entidad en uno de los estados líderes en inclusión digital de México, en cumplimiento con la meta de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información de lograr al 2015 más de la mitad de la población usuaria de Internet.

Dependencia responsable: Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco

Institución ejecutora: Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información, A.C. (IJALTI).

Pilar 2. Contenidos

- **Aplicaciones digitales:** El proyecto buscó desarrollar contenidos y aplicaciones digitales orientados a la educación, la salud y a todos aquellos temas que lograran mayor equidad social e inclusión de grupos y comunidades marginadas. El objetivo era brindar una oferta de contenidos y aplicaciones digitales atractiva y con interés local para los usuarios jaliscienses de Internet, con apoyo a la generación de capacidades y habilidades digitales por parte de la población.

Dependencia responsable: Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco

Instituciones participantes: CANIETI Occidente, Universidad de Guadalajara, Tecnológico de Monterrey.

Pilar 3. Apropiación

- **Tarjetas de acceso a Internet:** El proyecto consistió en la adquisición y suministro de un millón de tarjetas para el acceso de las familias a Internet. La tarjeta contenía un total de 20 horas al mes para ser utilizadas por parte del beneficiario. El objetivo era disminuir la brecha digital a través de incrementar el número de internautas. La meta, aumentar esa cantidad de usuarios de Internet en un millón.

Dependencia responsable: Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco

Institución ejecutora: Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco.

- **Una computadora por familia:** El proyecto generó que las familias de bajos ingresos tuvieran acceso a computadoras. El objetivo consistió en contribuir en la reducción de la brecha digital en las familias jaliscienses a través de la adquisición de una computadora. La meta fue apoyar con un vale y precio especial a 100,000 familias para que adquieran una computadora.

Dependencia responsable: Secretaria de Planeación del Gobierno de Jalisco

Institución ejecutora: Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno de Jalisco.

- **CiberJAL:** Se buscó reducir la brecha digital a través de un modelo donde el franquiciante fuera el gobierno de Jalisco y el franquiciatario pondría

la inversión inicial, o bien acceder a financiamientos atractivos a través de FOJAL. Los modelos de franquicia social fueron tres:

- 1 Modelo Mega. Nueva, más de 10 estaciones.
- 2 Modelo estándar. De coinversión, de 5 a 10 estaciones.
- 3 Franquicia Corner. Negocios con otros giros que adopten el modelo, de 2 estaciones en adelante.

Complementariamente, se buscó vincular el proyecto con la expedición de tarjetas de uso de Internet gratuito para estudiantes y sus familias.

*Dependencia responsable: Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco
Institución ejecutora: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL).*

En el 2013, dos años antes de la meta y compromiso mundial; Jalisco alcanzó el 52% de cobertura de servicio de Internet, logrando conectar a 3.6 millones de jalisciense.

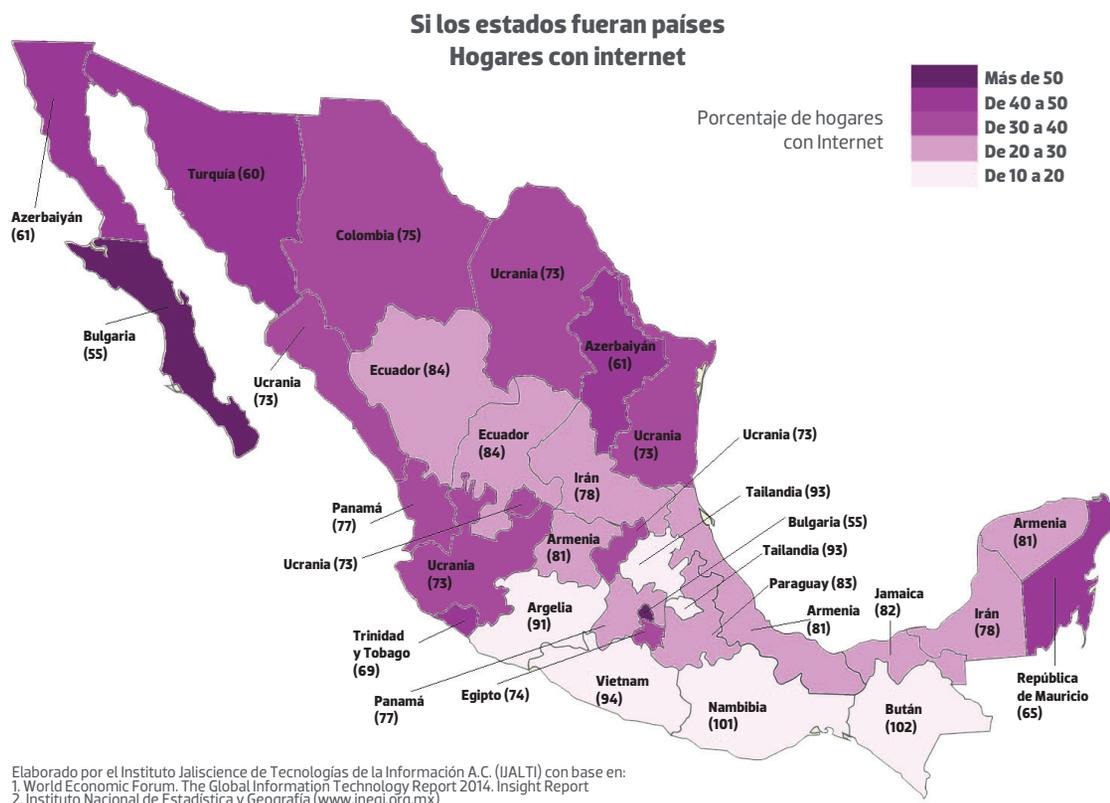
- **Centros comunitarios en línea:** Se habilitaron espacios ubicados en zonas rurales y urbanas en donde los usuarios, a través de la tecnología informática, pudieran acceder a servicios, información y programas educativos. Entre sus propósitos principales, se buscó reducir la desigualdad digital, facilitar el acceso en línea a la información y servicios, crear comunidades de conocimiento y aprendizaje, y brindar servicios comunitarios. Las metas fueron potenciar 360 centros comunitarios existentes y habilitar 50 nuevos centros comunitarios en red.

*Dependencia responsable: Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco
Institución ejecutora: Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.*

Los resultados derivados de estos seis proyectos estratégicos y de las acciones digitales implementadas por las 27 dependencias participantes, así como del crecimiento comercial de los servicios de Internet en el estado, permitieron lograr al 2013, dos años antes de la meta y compromiso mundial, que más de la mitad de los jaliscienses fueran usuarios de Internet, alcanzando el 52% de cobertura, es decir 3.6 millones de jaliscienses.²²

22 INEGI (2013).

En cuanto a la penetración de los servicios comerciales de Internet en los hogares, Jalisco se ubica en la séptima posición nacional con 43.6% de hogares con acceso a Internet, por arriba del 35% de la cobertura nacional, siendo el cuarto mercado con mayor potencial de cobertura en hogares después del Estado de México, Veracruz y el Distrito Federal, destacando que Jalisco es una de las cuatro entidades del país con 100% de hogares con electricidad. Sin embargo, el estado se ubica en el lugar 29 nacional en cobertura de servicios Internet de banda ancha en los hogares, con 84% de los hogares con esta capacidad de servicio, por debajo de 92% nacional.



En cuanto al perfil de los usuarios de Internet, en Jalisco el 50% de los internautas manifiestan hacer uso de esta tecnológica todos los días y 41% navegar al menos una vez por semana. Más de la mitad de los internautas jaliscienses menciona que accede a Internet desde sus hogares, 36% desde sitios públicos con costo, 20% desde su trabajo, 24% desde la escuela, 7% en casa de otra persona y 3% en sitios públicos de libre acceso. Por otra parte, los principales usos de Internet por parte de los jaliscienses son:

- 1 Para obtener información, 63%.
- 2 Para entretenimiento, 46%.
- 3 Para comunicarse, 43%.
- 4 Para acceder a redes sociales, 36%.
- 5 Para apoyar la educación o capacitación, 33%.
- 6 Para realizar operaciones bancarias, 2%.
- 7 Para interactuar con el gobierno, 1%.

Finalmente, en cuanto al impacto y contribución de las TIC en desarrollo social, económico y gubernamental, la siguiente tabla presenta las estimaciones que puede generar el resultado de una estrategia digital exitosa para México, considerando un crecimiento de 10% de penetración en servicios de conectividad, cuyo resultado en 6 años se traduciría en un incremento del PIB de 174,850 millones de pesos, así como la generación aproximada de 1'631,099 empleos totales, que abona en beneficios económicos por 158,787 millones de pesos (medidos como el valor de un empleo en relación con el PIB).

Con base en estos avances digitales, y las perspectivas futuras del desarrollo digital, el Estado de Jalisco se consolida como una de las regiones principales de México y América Latina para la aceleración y madurez de la sociedad de la información y la economía del conocimiento.

Impactos de una Agenda Digital en México Cifras en millones de pesos

Rubro	Impactos	Beneficio económico	Ahorro social	Eficiencia	Ingresos fiscales
Producción	122.00 dólares (adicionales al PIB per cápita)	174,850			
Empleo	1'631,099 empleos	158,787			
Educación	1.32 años adicionales		660,419		
Salud	Ahorros hasta por 3,548		3,548		
Gobierno	Ahorros hasta por 76,572 en el gasto corriente			76,672	
Recaudación	Ingresos fiscales adicionales				28,804
Contribución		2.8% PIB	5.5% PIB	0.6% PIB	2.9% Ingreso

Fuente: Agrasot Martínez, Teresa (2010), Revista AHCIET. Revista de Telecomunicaciones núm, 122, 15/11/11; España, disponible en: <<http://www1.ahciet.net/actualidad/revista/Documents/rev122.pdf>>.

4.3. VISIÓN ESTATAL DIGITAL

La visión de la política pública estatal se plasma en la construcción y ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, en respuesta a la necesidad de elaborar un mapa de ruta para solucionar los problemas fundamentales, presentes y futuros de la entidad, mediante la instrumentación de iniciativas que impulsen el crecimiento, desarrollo y sustentabilidad de Jalisco. Los ejes estratégicos que conforman el PED 2013-2033 son los seis siguientes:

- Entorno y vida sustentable.
- Economía próspera e incluyente.
- Equidad de oportunidades.
- Comunidad y calidad de vida.
- Garantía de derechos y libertad.
- Instituciones confiables y efectivas.

En el eje de economía próspera e incluyente, bajo el tema de Innovación, Ciencia y Tecnología se presenta la problemática de la brecha digital como un elemento estructural inhibitor del desarrollo científico y tecnológico, que impide la utilización de las TIC por parte de la sociedad y sectores productivos de manera eficaz e incluyente, afectando el bienestar económico de las familias, y el crecimiento, competitividad y productividad de las empresas.

A efecto de disminuir la brecha digital en los sectores productivo y social de la entidad, se suscribe la estrategia de fortalecer el proyecto de la Estrategia Jalisco Digital 2014-2020, como elemento transversal al PED 2013-2033, debido a que el acceso, uso y aprovechamiento de las TIC conlleva a la realización de acciones que permean el quehacer integral de la administración pública estatal y municipal.

A continuación, se presenta el listado de 144 estrategias del PED 2013-2033 vinculadas con el desarrollo de acciones digitales, o con la posibilidad de su instrumentación a través las TIC:

Entorno y vida sustentable

Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia	No.
Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.	Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad.	Fortalecer los distintos sistemas o modalidades estatales de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.	1
Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas, provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.	Mejorar la gestión integral de residuos.	Implementar el Sistema Estatal de Información de Sitios Contaminados.	2
	Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.	Generar una mayor vinculación científica y tecnológica para la reconversión tecnológica y ecoeficiencia industrial.	3

Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia	No.
		Promover el análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático por zonas, actividades económicas y grupos de población.	4
Mitigar los efectos del cambio climático con la promoción de acciones que disminuyan la huella ecológica del desarrollo, así como impulsar la innovación tecnológica para la generación y uso de energías limpias y renovables.	Impulsar estrategias que permitan la capacidad de resiliencia ante el cambio climático.	Promover el análisis de escenarios para minimizar daños y aprovechar posibles beneficios en las zonas específicas ante el cambio climático.	5
		Educar, informar y sensibilizar sobre el cambio climático, sus consecuencias y la corresponsabilidad de toda la sociedad.	6
	Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos del estado.	Educar, informar y sensibilizar a la sociedad sobre el aprovechamiento sustentable del agua.	7
Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.	Fomentar condiciones de acceso al recurso hídrico de manera sustentable y equitativa.	Impulsar un sistema de gestión estatal hídrica por cuencas y microcuencas prioritarias.	8
		Diseñar, formular, desarrollar y promover un sistema de planeación para el desarrollo territorial del estado.	9
	Avanzar hacia la sustentabilidad urbana y territorial.		
Garantizar un desarrollo urbano y territorial equilibrado y en armonía con el entorno natural por medio de la planeación y el ordenamiento sustentable del territorio.		Diseñar, desarrollar y fortalecer los sistemas de información estadística y geográfica para la planeación del desarrollo territorial.	10
	Detener y revertir la degradación del territorio.	Fomentar la colaboración entre gobiernos, instituciones, iniciativa privada y sociedad en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas para el desarrollo territorial y urbano.	11
	Contar con áreas metropolitanas diseñadas a escala humana.	Fomentar la generación de mecanismos que impulsen la gobernanza metropolitana.	12
Transitar hacia un modelo de movilidad sustentable que promueva el uso de los sistemas de transporte masivo y colectivo que fomenten la integralidad entre otros tipos de transporte, incluyendo los no motorizados, que garanticen un desplazamiento, seguro, eficiente y de calidad para las personas.	Desincentivar el uso del automóvil particular como principal medio de transporte.	Informar y sensibilizar a la sociedad sobre las consecuencias en el medio ambiente y la salud derivadas del uso excesivo del automóvil particular.	13

Economía próspera e incluyente

Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia	No.
Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	Incentivar la creación de empleos formales.	Incrementar y diversificar las exportaciones altamente generadoras de empleos, que detonen la creación y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas.	14
		Desarrollar proyectos de inversión regional transversal.	15
		Impulsar el autoempleo formal y el microemprendurismo.	16
		Incrementar la oferta de técnicos y profesionistas en función de la demanda y tendencias del mercado laboral.	17
		Acelerar la inversión en actividades económicas que generen efectos multiplicadores de empleo.	18
	Mejorar la calidad del empleo.	Alentar una industria de bienes de capital con patentes locales.	19
			Impulsar la especialización de capital humano, mediante el desarrollo de sus capacidades (por ejemplo, de lenguas extranjeras) para lograr su integración al sector productivo, como el de las tecnologías.
		Alentar el acceso a las mujeres a empleos dignos.	21
	Fortalecer la cultura de la legalidad de los profesionistas.	Fortalecer las agrupaciones de profesionistas para que contribuyan a la defensa eficiente de intereses y colaboren con la autoridad en la supervisión del ejercicio profesional.	22
	Propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.	Ampliar y mejorar la oferta de financiamiento en condiciones adecuadas para proyectos productivos.	Incentivar a las instituciones financieras y organismos de apoyo financiero estatal a generar reglas de operación y garantías acordes a las posibilidades de las MIPyMES.
Fortalecer las capacidades de operación de las MIPyMES.		Diseñar un programa de estatal de promoción y capacitación para la creación y consolidación de MIPyMES, orientado a la planeación a mediano y largo plazo, el fomento de la cultura empresarial, la innovación, la productividad, el aprovechamiento tecnológico, y la generación de productos y servicios de alto valor agregado.	24

Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia	No.
Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural.	Incrementar el nivel de productividad del sector primario.	Desarrollar las capacidades de los productores mediante la ampliación, adecuación y mejora de la oferta de capacitación.	25
		Impulsar la modernización de las unidades de producción agropecuarias por medio de la adopción de tecnología.	26
	Mejorar la rentabilidad del sector primario.	Estimular el desarrollo de capacidades empresariales y la adopción de novedosos modelos de negocio.	27
Impulsar el crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública en infraestructura, productiva y social.	Promover la construcción de infraestructura que facilite la movilidad de las personas y los bienes.	Hacer más eficiente el sistema de circulación vehicular en los centros de población de la entidad, de tal manera que faciliten la movilidad urbana.	28
		Consolidar redes de comunicación multimodales e intermodales con conectividad nodal en las regiones metropolitanas.	29
	Aumentar la inversión en infraestructura productiva, social y pública.	Renovar la infraestructura de telecomunicaciones.	30
		Dotar de acceso a Internet a la totalidad de regiones y municipios del estado.	31
	Impulsar esquemas de inversión innovadores que permitan optimizar los recursos públicos para proyectos de infraestructura pública y social.	32	

Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia	No.
		Incrementar la productividad del sector industrial y de servicios.	33
		Impulsar el desarrollo económico regional de Jalisco aprovechando los vocacionamientos y potencialidades.	34
		Impulsar la creación y consolidación de clústeres.	35
		Elevar la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico.	36
	Mejorar las condiciones de competitividad económica.	Impulsar certificaciones de calidad en las empresas.	37
		Desarrollar en Guadalajara, la Ciudad Creativa Digital.	38
Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.		Realizar alianzas con socios estratégicos para detonar el crecimiento económico y la competitividad.	39
		Fortalecer la colaboración entre actores (i.e. Triple Hélice) para impulsar el desarrollo sustentable y la competitividad en los estados del Centro Occidente de México.	40
		Aumentar las exportaciones con las regiones de América Latina, África, Asia, Oceanía y Europa.	41
		Difundir la cultura exportadora y canalizar eficientemente las oportunidades para la exportación.	42
	Incrementar las capacidades para el comercio exterior y diversificar las exportaciones.	Mejorar la calidad de los productos y servicios producidos en Jalisco con estándares internacionales, incrementando la investigación, innovación y la aplicación de los avances tecnológicos.	43
		Realizar alianzas con organismos nacionales e internacionales con el fin de desarrollar programas en común que detonen las capacidades para el comercio exterior.	44

Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia	No.
Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado.	Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos.	Promover rutas, centros y corredores turísticos en las regiones.	45
	Fortalecer las capacidades turísticas locales.	Ampliar y mejorar la infraestructura para transporte y comunicaciones.	46
		Crear observatorios turísticos.	47
Impulsar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización.	Propiciar las condiciones para la vinculación estratégica entre sectores académicos y económicos.	Incentivar la formación de capital humano de alto nivel.	48
		Incentivar la creación de una red de información y de transferencia de tecnología que dé valor agregado a todos los sectores productivos de la entidad.	49
		Procurar un fondo de capital de riesgo para proyectos científicos y tecnológicos, academia-industria.	50
		Impulsar un modelo de triple hélice que vincule a la academia, la industria y el gobierno para la generación de desarrollo científico, tecnológico e innovación.	51
		Crear plataformas tecnológicas especializadas para apoyar a emprendedores de alta tecnología que permitan su incubación, integración en clústers, aceleramiento e innovación.	52
Promover la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.		Incrementar a niveles de competitividad internacional, la inversión pública y privada para la promoción, formación y fortalecimiento al desarrollo científico, tecnológico y la innovación.	53

Equidad de oportunidades

Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia	No.
Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.	Mejorar la salud y calidad de vida de las personas.	Fortalecer el sistema de salud estatal y la cobertura universal del servicio.	54
		Mejorar la atención e infraestructura hospitalaria especializada de primer contacto, segundo y tercer nivel.	55
Garantizar el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias.	Mejorar las condiciones de las viviendas.	Integrar un sistema de información y consulta de indicadores de evaluación de vivienda, lotes y monitoreo al desempeño urbano ambiental que aporten a la solución del problema habitacional en Jalisco.	56
		Reducir el rezago educativo.	57
Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.	Mejorar la calidad educativa.	Fortalecer las metodologías del aprendizaje e incluir el uso de las TIC para un mejor aprovechamiento del alumno.	57
		Mejorar la infraestructura educativa.	58
Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.	Disminuir el nivel de marginación y desigualdad.	Implantar una campaña permanente de capacitación en talleres de actividades en zonas marginadas y alejadas, tomando en cuenta usos y costumbres.	59

Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia	No.
Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.	Promover la igualdad entre hombres y mujeres combatiendo toda forma de discriminación de género.	Impulsar una cultura de igualdad de género enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres.	60
		Fomentar más espacios de participación social y política de la mujer.	61
	Promover la integración de los jóvenes a la educación, a la economía y al desarrollo personal.	Establecer programas de capacitación para el trabajo.	62
	Reducir la vulnerabilidad de los adultos mayores.	Elaborar un catálogo de programas y servicios de las políticas públicas dirigidas a la atención del adulto mayor.	63
	Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad.	Generar un programa de educación y de comunicación que propicie una cultura de la vejez.	64
		Crear un fondo estatal destinado a proyectos que mejoren la accesibilidad universal en los espacios públicos.	65
		Promover y desarrollar proyectos que permitan ampliar la cobertura de infraestructura y garanticen el abasto de servicios básicos en comunidades indígenas a través de mecanismos de planeación participativa.	66
	Impulsar el desarrollo integral y participativo de la población indígena.	Fomentar las tradiciones culturales, usos y costumbres de los pueblos indígenas.	67
		Impulsar el desarrollo y comercialización de artesanías de calidad.	
	Atender eficientemente a los jaliscienses en el exterior.	Impulsar la consolidación de redes sociales transnacionales de los migrantes.	68
Impulsar mecanismos de participación ciudadana y representación política en el estado para los migrantes jaliscienses en el exterior.		69	
Garantizar los derechos de los migrantes y sus familias.	Informar sobre programas de apoyo para migrantes y sus familias.	80	

Comunidad y calidad de vida

Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia	No.
Promover el bienestar de las personas al facilitarles la posibilidad de recrearse, al contar con la disponibilidad de tiempo libre, el acceso a espacios públicos seguros y de calidad, así como la oportunidad de disfrutar diversas alternativas de recreación.	Propiciar los espacios para el tiempo libre.	Facilitar la capacitación de los empleados y trabajadores de todos los niveles en relación con el trabajo orientado a resultados.	81
	Garantizar la disponibilidad, seguridad y conservación de los espacios públicos y de recreación.	Incrementar la vigilancia y mantenimiento de los lugares de recreación.	82
	Diversificar las alternativas de recreación.	Incrementar la difusión y socialización de opciones de recreación para la población en general.	83
		Impulsar nuevas opciones recreativas.	84
		Llevar a cabo acciones, proyectos e incentivos para que la lectura en los jaliscienses sea una excelente alternativa recreativa.	85
		Promover la utilización más frecuente de los espacios para conciertos, recitales, conferencias y exposiciones temporales. Sacar la cultura a las calles y plazas.	86
		Difundir la cultura, el deporte y la recreación con el apoyo de la tecnología y de modernas alternativas que fomenten la participación e innovación cultural.	87
	Proteger y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible de nuestro estado y convertirlo en un factor de desarrollo para Jalisco.	Identificar, rescatar, promover y difundir el patrimonio cultural de Jalisco.	88
		Proteger y promover las zonas arqueológicas de la entidad.	89
	Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura para facilitar el acceso a la cultura como parte de la formación integral de los jaliscienses.	Crear un Sistema Estatal de Museos que se encargue de la promoción y actualización tecnológica y museología de los museos existentes.	90

Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia	No.
		Promover centros culturales para niños.	91
	Promover la formación artística en distintos niveles y modalidades.	Contribuir a la especialización, creación e investigación de las artes a través de plataformas especializadas para consolidar el conocimiento y la oferta cultural y artística.	92
		Generar un sistema único de medición, evaluación y seguimiento de la cultura en Jalisco.	93
		Transparentar los procesos de otorgamiento de becas y premios para los creadores.	94
	Fomentar la creación de bienes y servicios culturales como herramientas de desarrollo económico para mejorar la calidad de vida de los artistas y creadores y fortalecer al mismo tiempo las iniciativas de la sociedad civil.	Impulsar instrumentos financieros flexibles y apropiados para el desarrollo de las industrias creativas.	95
		Generar mecanismos de asesoría y apoyo para la creación de industrias creativas, clústeres e incubadoras para el sector cultural.	96

Mejorar la calidad de vida en el hogar y la sociedad mediante el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia.	Disminuir las dinámicas que generan violencia en los hogares.	Instrumentar programas masivos de difusión sobre los beneficios de los valores sociales y de familia.	97
	Fomentar la cohesión social, la confianza y el sentido de pertenencia.	Fomentar la inclusión social de grupos vulnerables y el desarrollo de pueblos indígenas.	98

Garantía de derechos y libertad

Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia	No.
Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.	Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano.	Informar al ciudadano y dar cumplimiento a la transparencia de las actuaciones de los cuerpos de seguridad pública en el marco del Estado de derecho.	99
		Generar un sistema integral de seguridad ciudadana.	100
	Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.	Promover la cultura de la prevención de la violencia social.	101
		Fomentar la participación ciudadana en la generación de condiciones para la seguridad.	102
		Aplicar una campaña de comunicación en cultura de la legalidad y convivencia ciudadana, respeto, tolerancia y solidaridad, con el objetivo de prevenir el delito y restablecer el tejido social.	103
Impulsar la paz social por medio de la consolidación de un Estado de derecho que propicie la reinserción social y la impartición de justicia accesible, expedita y transparente.	Mejorar el desempeño y la eficiencia de la procuración e impartición de justicia.	Impulsar la utilización de medios alternos para la resolución de conflictos, y hacerlos accesibles y eficientes.	104
		Modernizar los procesos de procuración de justicia.	105
Promover el desarrollo pleno de los individuos por medio del respeto y la protección a los derechos humanos, así como erradicar toda forma de discriminación.	Disminuir la incidencia en las violaciones a los derechos humanos.	Hacer uso de tecnologías y control de gestión en la procuración de justicia.	106
		Promover y divulgar la cultura de la legalidad y los Derechos Humanos entre los servidores públicos del gobierno estatal y del ámbito municipal	107
		Promover el conocimiento y respeto a los derechos humanos en todos los niveles del sistema educativo estatal.	108
Salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno, mediante un sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en corresponsabilidad con la sociedad.	Fortalecer la prevención y cultura ciudadana ante una contingencia.	Crear, con ayuda de la sociedad, un Observatorio de los Derechos Humanos que revise, elabore y desarrolle un diagnóstico de la situación de los derechos humanos en la entidad, así como indicadores válidos sobre la materia.	109
		Difundir las normas de seguridad en protección civil.	110
	Atención oportuna a desastres naturales y antrópicos.	Capacitar y preparar a la sociedad para enfrentar una urgencia o desastre.	111
		Complementar el Atlas de Riesgos con los fenómenos de alto impacto.	112
		Aplicar las tecnologías para la detección de problemas o alteraciones naturales posterior a los eventos de desastre.	113

Instituciones confiables y efectivas

Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia	No.
Construir ciudadanía y aumentar el capital social promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde un enfoque de la gobernanza.	Impulsar la ciudadanía de la política.	Realizar campañas de comunicación para difundir la importancia y beneficios de la participación ciudadana en los procesos políticos y electorales.	114
		Implementar programas que acerquen al gobierno con la sociedad.	115
	Incrementar la incidencia ciudadana en las acciones de gobierno.	Crear un observatorio ciudadano que dé seguimiento y ofrezca recomendaciones sobre el ejercicio del gasto.	116
		Incentivar acciones de gobierno que propicien la participación ciudadana, transversal e incluyente que actúe bajo los principios de equidad y perspectiva de género.	117
Promover un gobierno abierto al ciudadano; garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas.	Disminuir la incidencia de actos de corrupción.	Promover la cultura de la transparencia, del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, tanto de los servidores públicos como de la población.	118
		Generar campañas de difusión de valores entre los servidores públicos y en la población.	119
		Simplificar administrativamente los procesos y trámites de servicios de transparencia.	120
	Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno.	Desarrollar más y mejores tecnologías de información para impulsar la política de datos abiertos.	121
		Aumentar y hacer eficiente la labor de control y vigilancia de las acciones realizadas por las dependencias de la administración pública estatal, así como de la actuación de los servidores públicos que la integran.	122
		Mejorar la transparencia, la rendición de cuentas del ejercicio de gobierno en todos sus procesos, así como la protección de datos personales.	123
Aumentar la confianza de los ciudadanos en sus representantes e instituciones públicas, fortaleciendo la gobernabilidad democrática.	Consolidar la adhesión política de los jaliscienses al régimen democrático.	Transparentar los procesos de toma de decisiones en los asuntos de interés público.	124
		Extender los programas de difusión de la cultura democrática en todos los sectores de la sociedad.	125
	Consolidar la organización de procesos electorales confiables y de alta calidad democrática.	Fortalecer la innovación tecnológica e implementar sistemas electrónicos de votación eficientes.	126

Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia	No.
Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas.	Modificar las condiciones que propician actos de corrupción en la administración pública.	Simplificar administrativamente los procesos y trámites de servicios.	127
	Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno.	Implementar campañas de comunicación social y mecanismos de diálogo entre la ciudadanía y los organismos y dependencias de la administración pública estatal.	128
	Promover la sinergia entre los diferentes instrumentos de planeación.	Unificar y mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación disponibles; con la participación activa y coordinada de la sociedad civil, los grupos políticos, económicos, académicos y sociales, y los poderes del estado.	129
		Poner en marcha de un modelo de gestión pública orientada a la calidad y a la desconcentración de la gestión de servicios públicos a través las TIC.	130
		Planificar la asignación de recursos de un plan integral de gobierno electrónico que homologue el concepto y alcance de éste entre las unidades de tecnologías de la información de las diferentes dependencias.	131
		Promover canales de comunicación bidireccional entre el gobierno y los ciudadanos en la deliberación y decisión de las políticas públicas, mediante el uso de las TIC.	132
	Facilitar el acceso de los servicios de gobierno mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).	Focalizar la disponibilidad de información mediante la creación de una página en Internet de fácil acceso, conforme a los estándares de usabilidad aplicables y, sobre todo, que contenga toda la información pública de gobierno.	133
		Consolidar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y el uso de las TIC de la administración pública estatal.	134
		Crear la infraestructura necesaria para el acceso universal de los jaliscienses a Internet en los espacios públicos y otros sitios de las ciudades, de las cabeceras municipales del estado y de las poblaciones.	135
		Ampliar y fortalecer los espacios y dispositivos de participación e influencia ciudadana en los asuntos públicos y la gestión gubernamental, a través del uso de la Internet.	136
	Actualizar el marco normativo y legal que facilite la inclusión digital.	137	

Objetivo de desarrollo	Objetivo sectorial	Estrategia	No.
Asegurar una hacienda pública balanceada fortaleciendo la capacidad fiscal del gobierno y la transparencia presupuestaria.	Incrementar el nivel de ingresos para el estado y los municipios.	Modernizar la administración tributaria.	138
		Establecer un sistema integral de medición e indicadores de impacto.	139
Ampliar y fortalecer el posicionamiento internacional y desarrollo de Jalisco mediante la vinculación y cooperación internacional.	Posicionar a Jalisco en el ámbito internacional e incorporar temas del estado a la agenda global-local.	Impulsar el desarrollo de herramientas, habilidades y capacitación requeridas para aprovechar las oportunidades existentes de cooperación internacional.	140
		Fortalecer la presencia de Jalisco en foros y organismos regionales y multilaterales en México y en el extranjero.	141
		Participar de forma protagónica en la atención de fenómenos de orden mundial de actualidad, como economía del conocimiento, acceso digital, gobierno electrónico, medio ambiente y desarrollo sustentable.	142
		Cumplir con los compromisos internacionales signados por el Estado Mexicano como Ley Fundamental de la Nación y de Jalisco.	143
	Mejorar la coordinación de las dependencias del Ejecutivo estatal que trabajan la agenda global-local de la entidad.	Generar una plataforma, disponible a la ciudadanía, que concentre la información de la actividad internacional de Jalisco.	144



Capítulo 5. Estrategia Jalisco Digital 2014-2020

Estrategia Jalisco Digital plasma las acciones que el gobierno constitucional del Estado de Jalisco impulsará a partir del año 2014 para fomentar el acceso, uso y adopción de las TIC con el fin de generar bienestar para los jaliscienses."

Las agendas y estrategias digitales se han convertido en pieza fundamental de las políticas públicas de países, estados y regiones.

El objetivo mundial de las estrategias y agendas digitales es fijar, habilitar y construir las condiciones necesarias para movilizar los recursos humanos, financieros y tecnológicos que permitan incluir a todos los hombres y mujeres, y a todos los sectores productivos, a la Sociedad de la Información y Economía del Conocimiento, con el fin de generar bienestar social, competitividad, sustentabilidad y eficiencia gubernamental.

La prioridad de la política pública es garantizar que las estrategias digitales sean parte integral de los planes de desarrollo, incorporando a plenitud el acceso, uso y adopción de las TIC a las estrategias de competitividad y desarrollo social, y a la agenda del propio gobierno.

La Estrategia Jalisco Digital plasma las acciones que el gobierno constitucional del Estado de Jalisco impulsará a partir del año 2014, en colaboración con la industria, academia y sociedad, para fomentar el acceso, uso y adopción de las TIC con el fin de generar bienestar para los jaliscienses y contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.

La Estrategia Jalisco Digital es una guía de política pública transversal, con ejes, metas, estrategias, acciones e iniciativas en materia de digitalización social, económica y gubernamental, a partir de la cual se medirá el avance y logros de la transición del Estado de Jalisco a una Sociedad Jalisciense de la Información, como derecho constitucional de los ciudadanos.

5.1. MISIÓN

Impulsar la construcción de una Sociedad Jalisciense de la Información incluyente, sustentable, competitiva y generadora de bienestar, con equidad de género e igualdad de oportunidades para los jaliscienses y para quienes visitan e invierten en nuestra entidad.

5.2. VISIÓN 2020

Hacer de Jalisco la entidad federativa con mayor acceso, uso y adopción las TIC de México; el estado con mayor innovación y competitividad tecnológica de la República; el gobierno con mayor interacción ciudadana por medios electrónicos; y Guadalajara, la primera ciudad creativa de Latinoamérica.

5.3. PROPÓSITO

Facilitar el acceso y promover la utilización y adopción de las TIC en la vida cotidiana de la población, de los sectores económicos y del propio gobierno, de manera que la digitalización se convierta en una herramienta fundamental para lograr mejor desarrollo social, el máximo crecimiento y competitividad económica, más eficacia administrativa y participación ciudadana, y mayor sustentabilidad regional.

5.4. VALOR

Para el bienestar de los jaliscienses y sus familias:

- La Estrategia Digital es una política pública con corte social que pondrá a disposición de los ciudadanos, a través de tecnologías y servicios digitales, alternativas de formación educativa, empleo, emprendimiento, capacitación laboral, desarrollo familiar, prevención de enfermedades, atención médica, entretenimiento, esparcimiento cultural, difusión de nuestras costumbres y tradiciones, opciones turísticas, comercio electrónico, banca en línea, conocimiento de programas de gobierno, y consulta y realización de trámites y servicios, entre otras opciones; desde el hogar, escuela, centro de salud, oficina de gobierno o espacios públicos con acceso a Internet.

Para el crecimiento y competitividad de las MIPyMES:

- La Estrategia Digital es una política de fomento empresarial, con colaboración de la industria de las TIC y de la academia, que facilitará a las MIPyMES la adquisición e integración de servicios de Internet, telecomunicaciones, equipamiento informático y aplicaciones digitales. Ello para mejorar en tareas administrativas y contables, en formación y capacidades empresariales, productividad, canales de comercialización, relación con proveedores y clientes, y en la innovación y mejora sustantiva de bienes y servicios que, en conjunto, brindan oportunidades para generar ahorros económicos y mayores ingresos.

Para la madurez e internacionalización de las industrias electrónica, de TI y creativa:

- La Estrategia Digital es una política de impulso al desarrollo del Ecosistema de Alta Tecnología de Jalisco, a través de la instrumentación de iniciativas y mecanismos para la generación de empleo, innovación, emprendimiento y transferencia de tecnología, la vinculación internacional, la atracción de fondos de inversión y de capital de riesgo, el desarrollo de proyectos estratégicos, la formación de talento, la especialización y certificación técnica, la integración y desarrollo de nuevos modelos de negocio, y la creación de capital intangible de alto valor agregado.

Para la especialización de los sectores económicos estratégicos de Jalisco:

- La Estrategia Digital es una política de articulación de cuarta hélice, que integra los esfuerzos del gobierno, industria, academia y sociedad, para desarrollar plataformas tecnológicas especializadas para los sectores clave y futuros del Estado de Jalisco; alentando la transferencia, diseño, desarrollo e innovación de tecnologías y aplicaciones disruptivas locales, con potencial industrial para generar alto valor agregado.

Para la eficacia de la administración pública estatal y municipal:

- La Estrategia Digital es una política de transformación del gobierno, que promueve mayor facilidad, eficiencia, transparencia y apertura en la consulta, solicitud y atención de trámites y servicios públicos, a través del acceso y uso las TIC, alentando el desarrollo e integración de soluciones locales y mayor participación del ciudadano en las decisiones y el quehacer de la administración pública, con el fin de generar una relación más confiable y estrecha entre el ciudadano y el gobierno.

La Estrategia Jalisco Digital 2014 evoluciona en su concepto de alcance, pasando de una visión centrada en el acceso a TIC, a una centrada en el uso e impacto de las mismas

A diferencia de la Agenda Digital Jalisco 2013, la presente versión de la Estrategia Digital evoluciona en su concepto de alcance, pasando de una visión centrada en el acceso a TIC, a una centrada en el uso e impacto de las mismas, lo cual se logra por el excelente resultado de cobertura que alcanzó la entidad con la instrumentación de la previa agenda digital, y los casos de éxito nacionales de las administraciones públicas estatal y municipales en materia de Gobierno Digital.

5.5. ESTRUCTURA

La Estrategia Jalisco Digital representa una política pública fundamental para el Gobierno de Jalisco, soportada por los logros digitales alcanzados en más de una década de madurez y desarrollo del Ecosistema de Alta Tecnología de Jalisco, y por los efectos positivos, sociales, económicos y gubernamentales que derivan de la inclusión digital.

En el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, la brecha digital se identifica como un factor inhibitor del bienestar social, del desarrollo científico y tecnológico, de la competitividad económica y de la eficiencia gubernamental.

El objetivo es incrementar la digitalización en los sectores social, económico y gubernamental en el Estado de Jalisco, y alcanzar niveles de madurez digital similares a los presentados en economías avanzadas en Sociedad de la Información y economías líderes de América Latina, tomando como referencia el Índice Internacional de Digitalización.

A partir de este objetivo, se identifican los principales retos del Estado de Jalisco vinculados con acciones digitales, con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, y se definen las siguientes diez estrategias digitales para contribuir al logro de los mismos:

Retos Jalisco	Estrategias digitales
Garantizar la inclusión y equidad social entre los jaliscienses.	→ 1. Instrumentar una política estatal de cobertura social de servicios de Internet de banda ancha.
Mejorar la calidad y cobertura educativa.	→ 2. Generar una política estatal de digitalización educativa y de competencias digitales docentes.
Lograr la cobertura universal de servicios de salud con calidad.	→ 3. Maximizar la integración de las TIC en el sistema estatal de salud.
Incrementar la inclusión digital en la entidad.	→ 4. Implementar una campaña estatal de inclusión digital poblacional y de innovación social abierta.
Impulsar el crecimiento económico sostenible en Jalisco.	→ 5. Promover el crecimiento, competitividad y globalización de las industrias de TI y Creativa.
Desarrollar mayor número de MIPyMES competitivas.	→ 6. Impulsar una campaña estatal de digitalización de las MIPyMES para incrementar su competitividad.
Detonar el aceleramiento global de los sectores económicos clave.	→ 7. Desarrollar plataformas tecnológicas para la innovación y aceleramiento de sectores económicos estratégicos.
Tener un gobierno con mayor acercamiento de los ciudadanos.	→ 8. Crear un modelo de gobierno digital accesible, participativo, abierto y sustentable.
Alcanzar la transformación gubernamental.	→ 9. Simplificar y automatizar los trámites y servicios de gobierno, estatales y municipales.
Ser una administración pública efectiva.	→ 10. Fomentar la asimilación y el máximo beneficio de las TIC en dependencias de gobierno.

Las 10 estrategias digitales se agrupan en tres ejes temáticos para la transición a la Sociedad Jalisciense de la Información y, con base en la visión para el año 2020, se definen las siguientes metas a alcanzar a partir del año 2014 para impactar de manera positiva en la competitividad del Estado de Jalisco.

Ejes	Estrategias Digitales	Metas 2020
Sociedad digital	1. Instrumentar una política estatal de cobertura social de servicios de Internet de banda ancha.	3° lugar en cobertura nacional de Internet de alta velocidad. 80% de escuelas y centros universitarios con acceso a Internet.
	2. Generar una política estatal de digitalización educativa y de competencias digitales docentes.	5 mil aulas digitales actualizadas a la plataforma MX de nivel primaria y más de 7 mil aulas interactivas en nivel secundaria. 280 mil alumnos de 5° y 6° grado de primaria con equipo portátil y acceso a la plataforma digital educativa.
	3. Maximizar la integración de las TIC en el sistema estatal de salud.	100% de alumnos de nivel básico con boleta y certificado académico electrónicos.
	4. Implementar una campaña estatal de inclusión digital poblacional y de innovación social abierta.	80% de centros de salud y hospitales con acceso a Internet. Más de la mitad de los derechohabientes de salud pública con acceso a servicios electrónicos médicos. 70% de jaliscienses con acceso a Internet de banda ancha.
Economía digital	5. Promover el crecimiento, competitividad y globalización de las industrias de TI y creativa.	Jalisco, polo de competitividad de TI global. 2° destino internacional de outsourcing de TI de México. 40 mil millones de pesos de exportación anual del sector. 2° lugar en México en comercio electrónico.
	6. Impulsar una campaña estatal de digitalización de las MIPyMES para incrementar su competitividad.	130 mil empleos en el Ecosistema de Alta Tecnología de Jalisco. 80% de la demanda de talento del Ecosistema de Alta Tecnología de Jalisco cubierta.
	7. Desarrollar plataformas tecnológicas para la innovación y aceleramiento de sectores económicos estratégicos.	60% del Ecosistema de Alta Tecnología de Jalisco certificado. Más de la mitad de MIPyMES de TI innovan. 40% de las empresas de TI obtienen créditos.
		2° lugar en México en uso de TI empresarial. Consolidación de las TI en 3 sectores estratégicos.
Gobierno digital	8. Crear un modelo de gobierno digital accesible, participativo, abierto y sustentable.	20% de los jaliscienses con Internet acceden a sitios de gobierno.
	9. Simplificar y automatizar los trámites y servicios de gobierno estatales y municipales.	85% de trámites y servicios de gobierno disponibles en Internet, para consulta, descarga o tramitación.
	10. Fomentar la asimilación y el máximo beneficio de las TIC en dependencias de gobierno.	30% de adquisiciones de TI del gobierno con proveedores locales. El gobierno de Jalisco es líder nacional en gobierno digital.

Los ejes de la Sociedad de la Información permiten la orientación de la digitalización (acceso, uso y adopción de las TIC) hacia la contribución de los objetivos estatales del desarrollo y la política pública estatal de bienestar:

Ejes de la Sociedad de la Información	Objetivos estatales de desarrollo
Sociedad digital	→ Entorno y vida sustentable con equidad de oportunidades
Economía digital	→ Economía sustentable, próspera e incluyente
Gobierno digital	→ Instituciones responsables, confiables y efectivas

Este marco de planeación busca que los resultados de las acciones digitales a realizarse impacten en la generación de bienestar para los jaliscienses, en la competitividad económica, en el desarrollo científico y tecnológico y en la eficiencia gubernamental, a través de 4 pilares transversales de actuación:

1	Conectividad a servicios de Internet de banda ancha	Ampliación de la infraestructura estatal de telecomunicaciones, desarrollo de redes de voz y datos, impulso a la competitividad estatal de servicios de Internet, fomento de la interoperabilidad en infraestructura de las TIC y en servicios digitales de gobierno.
2	Contenidos, aplicaciones y servicios digitales	Desarrollo de contenidos, aplicaciones y servicios digitales de interés social; fomento a la disponibilidad de información pública gubernamental en formatos útiles y reutilizables por la población, el sector privado y organizaciones civiles; impulso a la accesibilidad digital.
3	Capacidades y habilidades digitales	Generación de conocimientos, capacidades y habilidades para incrementar el uso de tecnologías y servicios digitales por parte de la población, de las empresas, de organizaciones civiles, y de las instituciones y dependencias del gobierno
4	Entorno habilitador de la Sociedad de la Información	Armonizar los elementos jurídicos, normativos, regulatorios y de capital intangible que propician un entorno de certeza y confianza en el uso y adopción de las tecnologías y servicios digitales en los sectores social, empresarial y gubernamental.

En resumen, los ejes, estrategias y pilares constituyen el marco estructural de la Estrategia Jalisco Digital 2014–2020, con base en el cual se desarrollarán las acciones e iniciativas digitales que permitirán el logro de las metas y la contribución de éstas al Plan Estatal de Desarrollo.



5.6. SOCIEDAD DIGITAL CON EQUIDAD DE OPORTUNIDADES

Una sociedad digitalizada es una sociedad que cuenta con fácil acceso a las TIC y con plena adopción de las mismas en su vida cotidiana, generando con su utilización oportunidades de bienestar que contribuyen al desarrollo de la persona, de las familias y de la comunidad.

Plan de acción

Impulsar acciones e iniciativas que permitan generar oportunidades de bienestar y de desarrollo social mediante el acceso, uso y adopción de las TIC por parte de la población, tomando como principios rectores la igualdad, equidad, accesibilidad y seguridad.

Líneas de acción

ESTRATEGIA 1. Instrumentar una política estatal de cobertura social de Internet de banda ancha

Metas 2020	Líneas de acción	
3° lugar en cobertura nacional de Internet de alta velocidad	Incrementar	La cobertura regional y municipal comercial de Internet de banda ancha. La cobertura regional y municipal social de Internet de banda ancha. Mecanismos de co inversión público-privada para el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones.
	Promover	La atracción de programas y apoyos para el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones. La difusión de la cobertura estatal de servicios de telecomunicaciones. La calidad de los servicios de atención a usuarios finales e institucionales.
	Fortalecer	El monitoreo de la capacidad, disponibilidad y seguridad de redes de cobertura social.
	Garantizar	La adopción de normas, estándares y modelos que contribuyan a la penetración estatal de servicios de telecomunicaciones.

ESTRATEGIA 2. Generar una política estatal de digitalización educativa y de competencias digitales docentes.

Metas 2020	Líneas de acción	
80% de escuelas, institutos tecnológicos y universidades públicas con acceso a Internet	Incrementar	El número de escuelas y centros de educación con Internet de banda ancha.
5 mil aulas digitales actualizadas a la plataforma MX de nivel primaria y más de 7 mil aulas interactivas en nivel secundaria	Fortalecer	El número de aulas digitales e interactivas de educación básica.

280 mil alumnos de 5° y 6° grado de primaria con equipo portátil y acceso a la plataforma digital educativa	Incrementar	El número de alumnos y docentes con acceso a dispositivos.
	Fortalecer	El proceso de enseñanza y aprendizaje a través de las TIC. La generación de capacidades y habilidades digitales docentes. Contenidos y aplicaciones digitales de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje con estándares de accesibilidad.
	Desarrollar	Sistemas y aplicaciones de gestión educativa con estándares de accesibilidad.
100% de alumnos de nivel básico con boleta y certificado académico electrónicos	Garantizar	La adopción de normas, estándares y modelos que eleven la calidad y cobertura educativa a través del acceso, uso y aprovechamiento de las TIC. La creación de un marco jurídico que brinde certeza, transparencia, privacidad, equidad e igualdad en las prácticas de educación electrónica.

ESTRATEGIA 3. Maximizar la integración de las TIC en el sistema Estatal de salud.

Metas 2020	Líneas de acción	
80% de centros y hospitales públicos de salud con acceso a Internet	Incrementar	El número de centros de salud con Internet de banda ancha.
		El número de unidades médicas con servicio de telemedicina.
		El número de unidades de salud móvil.
40% de enfermeras y médicos del sector salud con habilidades y capacidades digitales	Fortalecer	La generación de capacidades y habilidades digitales en el sector salud. Soluciones, contenidos y aplicaciones digitales de salud preventiva.
	Desarrollar	Sistemas y aplicaciones de gestión médica y administración hospitalaria.
70% de la población beneficiaria del sector público de salud con acceso a servicios electrónicos médicos	Garantizar	La accesibilidad universal de sistemas, aplicaciones y contenidos médicos. La adopción de normas, estándares y modelos que contribuyan a la salud universal y efectiva a través del acceso, uso y aprovechamiento de las TIC.
		La creación de un marco jurídico que brinde certeza, transparencia, privacidad, equidad e igualdad en las prácticas de salud electrónica.

ESTRATEGIA 4. Implementar una campaña Estatal de inclusión digital e innovación social.

Metas 2020	Líneas de acción	
70% de usuarios de Internet en Jalisco	Incrementar	El número de hogares con Internet de banda ancha.
		El número de espacios públicos con Internet de banda ancha.
		El número de centros comunitarios con Internet de banda ancha.
	Fortalecer	La generación de capacidades y habilidades digitales de la población.
	Fomentar	El desarrollo de soluciones digitales a problemas sociales a través de modelos de innovación social abierta.
	Desarrollar	Contenidos y aplicaciones digitales de interés social, regional y comunitario.
Garantizar	La creación de un marco jurídico que brinde certeza, transparencia, privacidad, equidad e igualdad en la conformación de la Sociedad de la Información en Jalisco.	

5.7. ECONOMÍA DIGITAL SUSTENTABLE, PRÓSPERA E INCLUYENTE

La economía digital es el ecosistema económico que se desarrolla entre el sector de las TIC (de manufactura, comercio y servicios) y el conjunto de profesionistas independientes, empresas y sectores económicos que tienen acceso a las TIC y que las utilizan con fines productivos, como herramientas en la administración y operaciones, como medio de soporte a la comercialización y modelos de negocio, y como plataforma para la innovación de nuevos bienes y servicios, logrando con su adopción mayor productividad, competitividad y liderazgo.

Plan de acción

Articular políticas, campañas e iniciativas que incentiven la productividad, competitividad e innovación en las MIPyMEs y en los sectores económicos clave y futuros del Estado de Jalisco, mediante el impulso a la madurez, especialización y competitividad del sector de TI e industria creativa, y la digitalización de las MIPyMEs, tomando como principios rectores la sustentabilidad, propiedad intelectual y accesibilidad universal.

Líneas de acción

ESTRATEGIA 5. Promover el crecimiento, competitividad y globalización de las industrias de TI y creativas.

Metas 2020	Líneas de acción	
Jalisco, polo de competitividad de TI global	Identificar	Nichos en el sector de TI que diferencien la oferta del Ecosistema de Alta Tecnología de Occidente. La gobernanza efectiva entre los actores del Ecosistema de Alta Tecnología. La colaboración entre MIPyMES, empresas grandes e instituciones académicas en proyectos conjuntos.
	Fortalecer	La adopción y generación de normas y modelos para elevar la calidad, productividad y competitividad del Ecosistema de Alta de Tecnología. El encadementio productivo del sector de TI, y de éste con sectores estratégicos. Un marco normativo que promueva el crecimiento y desarrollo del sector de TI.
	Propiciar	El intercambio y acciones con ecosistemas internacionales. La participación de líderes de la industria de TI de Jalisco en negociaciones internacionales que impacten la economía digital.
	Incrementar	La inversión extranjera directa en el sector de TI.
	Propiciar	La atracción de proyectos extranjeros de gran escala.
	Promover	La imagen en el exterior del Ecosistema de Alta Tecnología de Jalisco.
2° destino internacional de outsourcing de TI de México	Garantizar	Un marco normativo de la integración global de sector de TI.

40 mil millones de pesos de exportación anual	Aumentar	El valor de las exportaciones del sector de TI. El número de empresas de TI con capacidad de exportación con volumen.	
	Desarrollar	Empresas con capacidad de exportación. Servicios, contenidos y aplicaciones digitales para la adopción TI de las MIPyMES.	
2° lugar en México en comercio electrónico	Desarrollar	Servicios, contenidos y aplicaciones digitales para el mercado hispanoparlante. Capacidades de accesibilidad para el desarrollo de servicios, contenidos y aplicaciones digitales.	
	Propiciar	La confianza en el comercio electrónico y la banca en línea.	
130 mil empleos en el Ecosistema de Alta Tecnología de Jalisco	Incrementar	La matrícula y eficiencia terminal de carreras vinculadas a TI.	
	Desarrollar	Programas de pasantías para TI y capacitación dual interacademia.	
	Mejorar	La información sobre localización y competencias de la oferta y demanda laboral de TI.	
80% de la demanda de talento del Ecosistema de Alta Tecnología de Jalisco está cubierta	Desarrollar	Nuevas áreas de especialización TI de alto valor agregado.	
	Propiciar	La reconversión de talento para su inserción al sector de TI. Esquemas de atracción, formación y retención de talento.	
	Promover	Mecanismos de actualización formativa de los programas de estudio en TI. La información sobre localización y competencias de la oferta y demanda laboral de TI.	
60% del Ecosistema de Alta Tecnología de Jalisco certificado	Aumentar	El número de profesionistas TI certificados. El número de profesionistas TI con capacidades intermedias y avanzadas de dominio del idioma inglés. El número de empresas TI certificadas. La certificación y adopción de mejores prácticas internacionales en clústers.	
		Fondear	Emprendedores con proyectos de innovación en TI. Proyectos de innovación disruptiva con TI.
		Invertir	En laboratorios y centros de investigación en TI. La cultura de innovación en el sector de TI.
		Propiciar	Incentivos para tecnologías nuevas y disruptivas.
50% de empresas de TI innovan	Proteger	La propiedad intelectual de las innovaciones desarrolladas en Jalisco.	
	Desarrollar	Esquemas y modelos para obtener fondeo empresarial y capital de riesgo.	
40% de las empresas de TI obtienen créditos	Propiciar	La atracción de empresas ancla que sirvan como modelo para otorgar financiamiento a las empresas del sector.	
	Promover	La valoración de los activos intangibles en el mercado.	

ESTRATEGIA 6. Impulsar una campaña Estatal de digitalización de las MIPyMES para incrementar su competitividad.

Metas 2020	Líneas de acción	
2° lugar en México en uso de TI empresarial	Incrementar	El número de empresas con acceso a Internet de banda ancha.
		El número de profesionistas independientes con acceso a Internet de banda ancha.
	Promover	La cultura empresarial sobre el uso de las TIC.
	Garantizar	Un marco jurídico que brinde protección a empresas en la economía digital.

ESTRATEGIA 7. Desarrollar plataformas tecnológicas que contribuyan a la competitividad de los sectores económicos clave y futuros.

Metas 2020	Línea de acción	
Consolidación de las TI en 3 sectores estratégicos: agroalimentario, ciencias de la salud y sustentabilidad urbana	Incrementar	La adopción especializada de TI en sectores económicos estratégicos.
		Las compras del gobierno estatal y municipales de TI con proveedores locales.
	Fortalecer	El valor de cadenas productivas de los sectores estratégicos digitalizándolas.
		Plataformas tecnológicas para sectores estratégicos.
	Desarrollar	Oportunidades en nichos de alto valor agregado.
		Capacidades de clústers verticales de mercado con integración del sector de TI.
	Promover	Soluciones digitales disruptivas (como Internet de las Cosas) para resolver problemas clave y concretar oportunidades productivas y de mercado, en sectores estratégicos.
		La colaboración de triple hélice para la realización de proyectos intersectoriales.
	Desarrollar	La adopción y generación de normas y modelos para elevar la calidad, productividad y competitividad de las empresas de TI.
		Guadalajara Ciudad Creativa Digital.
		Centro de Innovación para el Aceleramiento y Desarrollo Económico (CIADE).

5.8. GOBIERNO DIGITAL RESPONSABLE, CONFIABLE Y EFECTIVO

Un gobierno digital es una administración pública que cuenta con acceso a las TIC en sus dependencias, oficinas y centros de atención ciudadana, y con servidores públicos que utilizan estas herramientas y medios digitales para realizar labores administrativas y operativas, informar y atender a los ciudadanos y brindar servicios públicos de gobierno, buscando con esta adopción tecnológica el desarrollo de una administración responsable, confiable y efectiva.

Plan de acción

Instrumentar políticas, campañas e iniciativas que incentiven la eficiencia de la gestión pública, la transparencia administrativa y una relación confiable, responsable y participativa entre el gobierno y el ciudadano, mediante la asimilación del uso y utilización de las TIC por parte del gobierno y servidores públicos, bajo los principios rectores de equidad, accesibilidad, seguridad, interoperabilidad y datos abiertos.

Líneas de acción

ESTRATEGIA 8. Crear un modelo de gobierno digital accesible, participativo, abierto y sustentable.

Metas 2020	Líneas de acción
20% de los jaliscienses con acceso a Internet interactúan con el gobierno por este medio	<p>Incrementar</p> <p>El número de dependencias y oficinas de gobierno de atención ciudadana con acceso a Internet de banda ancha.</p> <p>El número de espacios públicos de gobierno con acceso libre a Internet.</p>
	<p>Desarrollar</p> <p>Servicios, contenidos y aplicaciones digitales de gobierno con base en las características del usuario final y estándares internacionales de accesibilidad.</p> <p>Canales de comunicación bidireccional digitales entre el gobierno y los ciudadanos.</p>
	<p>Publicar</p> <p>Información gubernamental útil en formato de datos abiertos.</p>
	<p>Promover</p> <p>La disponibilidad de información pública de gobierno en medios electrónicos.</p> <p>La cultura de la transparencia, del derecho de acceso a la información pública y de la protección de datos personales.</p> <p>La asimilación de la ciudadanía en cuanto a la consulta y utilización de datos abiertos.</p>
	<p>Propiciar</p> <p>La asimilación social de los servicios, contenidos y aplicaciones digitales del gobierno.</p> <p>La participación ciudadana en el proceso de desarrollo de contenidos, servicios y aplicaciones digitales de gobierno.</p>
	<p>Mejorar</p> <p>La calidad y disponibilidad de los servicios de atención ciudadana prestados por medios electrónicos.</p>
	<p>Actualizar</p> <p>El marco normativo de la administración pública a efecto de promover el acceso, uso y adopción de los servicios y productos digitales del gobierno por parte de la sociedad.</p>

ESTRATEGIA 9. Simplificar y automatizar los trámites y servicios de gobierno estatales y municipales.

Metas 2020	Líneas de acción	
85% de trámites y servicios de gobierno disponibles en Internet, para consulta, descarga o tramitación	Incrementar	<p>La capacidad de infraestructura tecnológica de gobierno para garantizar la alta disponibilidad de trámites y servicios electrónicos.</p> <p>Un modelo de gestión pública orientada a la calidad y a la desconcentración de la gestión de servicios públicos a través de las TIC.</p> <p>La simplificación y automatización administrativa por medios electrónicos.</p>
	Desarrollar	<p>Un catálogo estatal de trámites y servicios de gobierno y ponerlo a disposición de la consulta ciudadana en medios electrónicos.</p> <p>Sistemas, contenidos y aplicaciones digitales que permitan la digitalización de trámites y servicios de gobierno.</p> <p>Un modelo efectivo de gobernanza de información de gobierno.</p>
	Modernizar	La infraestructura de comunicaciones y el uso de las TIC de la administración pública estatal.
	Fortalecer	Los espacios y dispositivos de participación e influencia ciudadana en los asuntos públicos y la gestión gubernamental, a través del uso de Internet.
	Garantizar	Un marco normativo y jurídico que facilite, promueva y asegure el desarrollo del gobierno digital.

ESTRATEGIA 10. Fomentar la asimilación y el máximo beneficio de las TIC en dependencias de gobierno.

Metas 2020	Líneas de acción	
30% de las adquisiciones de TI del gobierno de Jalisco se hacen con proveedores locales	Planificar	La asignación de recursos específicos para la implementación de un plan integral de gobierno electrónico que homologue el concepto y alcance de éste entre las unidades de TIC de las diferentes dependencias e incentive la innovación y el desarrollo de las empresas locales de TIC.
	Integrar	Al servicio profesional de carrera de servidores públicos competencias digitales.
	Propiciar	<p>La asimilación y uso de las TIC por parte de los servidores públicos.</p> <p>Las capacidades tecnológicas existentes.</p>
	Fortalecer	<p>La visión del gobierno sobre el uso y aprovechamiento de las TIC.</p> <p>La comunicación digital centrada en el ciudadano.</p>
	Mejorar	<p>El índice de participación ciudadana.</p> <p>El índice de desarrollo de gobierno electrónico.</p>
	Garantizar	La privacidad y la protección de datos personales, así como la información reservada o confidencial en la utilización de datos abiertos.

5.9. INICIATIVAS DIGITALES 2014

Derivadas de las aportaciones de las mesas temáticas en la construcción de la Estrategia Jalisco Digital 2014–2020, se presentan las siguientes 27 iniciativas de proyectos alineadas a las 10 estrategias generales:

ESTRATEGIA 1. Instrumentar una política Estatal de cobertura social de Internet de banda ancha.

1. Red Estatal eJalisco

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la Sociedad Digital
Incrementar la conectividad de escuelas, centros de salud, oficinas de gobierno y centros comunitarios a la Red Estatal eJalisco, y hacer más eficiente su operación.	Mejorar y consolidar el centro de monitoreo de la Red Estatal eJalisco. Mejorar y consolidar la operación de la mesa de ayuda y de servicio de la Red Estatal eJalisco.	Crear un programa de utilización y adopción de la Red Estatal eJalisco para la educación, la salud, la atención ciudadana y el emprendimiento.	Lograr la homologación de un marco normativo de estándares y protocolos de interoperabilidad, seguridad, accesibilidad y datos abiertos para la Red Estatal eJalisco.

2. Punto Jalisco abierto

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la Sociedad Digital
Brindar a los ciudadanos acceso libre a Internet en plazas municipales, parques, espacios y zonas de transporte público.	Crear un programa de contenidos, aplicaciones y servicios digitales de interés social, y de divulgación y atención de trámites y servicios públicos básicos.	Promover una campaña estatal de difusión y comunicación de programas de gobierno y atención ciudadana a través las TIC, en plazas, parques y espacios públicos.	Lograr la homologación de un marco normativo de estándares y protocolos de interoperabilidad, seguridad, accesibilidad y datos abiertos para la red Punto Jalisco Abierto.

ESTRATEGIA 2. Generar una política Estatal de digitalización educativa y de competencias digitales docentes.

3. Aulas interactivas

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la Sociedad Digital
Dotar de infraestructura TIC y equipamiento tecnológico en el aula, en los niveles de educación básica primaria y secundaria.	Instrumentar un modelo eficiente de mesa de ayuda para el soporte y mantenimiento del equipamiento tecnológico en el aula, y de servicio, para el correcto uso del mismo.		Lograr la homologación de un marco normativo de estándares y protocolos de equipamiento tecnológico en el aula.

4. Fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las TIC

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la Sociedad Digital
	Desarrollar una plataforma tecnológica de contenidos educativos, aplicaciones de enseñanza y aprendizaje, y servicios de gestión y evaluación educativa.	Instrumentar programa de formación docente en uso y adopción didáctica de las TIC en el aula, bajo un modelo de acompañamiento presencial y en línea.	Crear un entorno normativo que permita obtener el máximo beneficio de las TIC para la enseñanza y aprendizaje, la generación de conocimiento y la gestión educativa básica.

5. Centro de Innovación para el Desarrollo de la Educación Superior (CIDES)

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la Sociedad Digital
<p>Dotar de servicios de Internet de alta velocidad a los CIDES.</p> <p>Mantener un programa eficiente de operación y mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones y equipamiento TIC en los CIDES.</p>	<p>Desarrollar una plataforma digital de contenidos educativos, aplicaciones de enseñanza y aprendizaje, y servicios de gestión y evaluación educativa de nivel superior, que permita la formación a distancia de jóvenes de localidades alejadas y remotas, promoviendo el desarrollo de proyectos de innovación y emprendimiento tecnológico con vocacionamiento local y regional y la formación de competencias certificadas por el Sistema Nacional de Competencias.</p>	<p>Instrumentar en los CIDES cursos y talleres de capacitación de inclusión digital laboral y profesional, de especializaciones tecnológicas, y de certificaciones técnicas digitales, a distancia.</p>	<p>Crear un entorno normativo que permita obtener el máximo beneficio de las TIC para la enseñanza y aprendizaje, la generación de conocimiento y la gestión educativa en el nivel de educación superior.</p>

ESTRATEGIA 3. Maximizar la integración de las TIC en el sistema Estatal de salud.

6. Expediente clínico, certificado de nacimiento y cartilla de vacunación en línea.

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la Sociedad Digital
	<p>Instrumentar el expediente clínico electrónico.</p> <p>Implementar el certificado electrónico de nacimiento.</p> <p>Implantar la cartilla de vacunación electrónica.</p>		<p>Lograr la integración estatal del marco normativo nacional de interoperabilidad y datos abiertos para el expediente clínico, certificado de nacimiento y cartilla de vacunación electrónicos.</p>

7. Unidad médica digital: telesalud y telemedicina

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la Sociedad Digital
<p>Dotar de infraestructura y equipamiento tecnológico a unidades médicas para brindar servicios de telesalud y telemedicina.</p>	<p>Desarrollar una plataforma tecnológica de contenidos de salud, aplicaciones médicas, y servicios de atención, comunicación y administración clínica.</p>	<p>Instrumentar programas de formación médica en uso y adopción de las TIC en medicina preventiva, atención clínica y gestión administrativa, bajo un modelo de acompañamiento presencial y en línea.</p>	<p>Lograr la homologación Estatal de un marco normativo de estándares y protocolos de interoperabilidad, seguridad, accesibilidad y datos abiertos para telesalud y telemedicina.</p> <p>Crear un marco bioético y normativo que permita maximizar el uso y adopción de las TIC en el sector salud.</p>

ESTRATEGIA 4. Implementar una campaña Estatal de inclusión digital e innovación social.

8. Epicentro: festival internacional de inclusión digital e innovación social

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la Sociedad Digital
	Desarrollar contenidos y aplicaciones digitales con valor social, económico y gubernamental, bajo modelos de innovación social.	Crear un programa de inclusión digital social para la vida y el trabajo, mediante conferencias, talleres, retos tecnológicos y eventos culturales y recreativos.	Promover el uso y reúso de manera libre de la información pública en la búsqueda de soluciones a problemas sociales y diseño de políticas públicas.

9. Conectadas: mujeres emprendedoras digitalizadas

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la Sociedad Digital
Facilitar el acceso a TIC a mujeres emprendedoras del Estado de Jalisco para el desarrollo de nuevos proyectos de innovación y emprendimiento.	Promover el uso y adopción de aplicaciones, sistemas y plataformas tecnológicas empresariales para soportar proyectos de innovación de mujeres emprendedoras.	Instrumentar programas de capacitación de uso y adopción de las TIC para mujeres emprendedoras.	

10. Maker Spaces: espacios jóvenes de desarrollo, innovación y emprendimiento digital

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la Sociedad Digital
	Desarrollar aplicaciones digitales innovadoras con valor social, económico y gubernamental, bajo modelos de innovación abierta.	Instrumentar programas de desarrollo de competencias digitales especializadas para jóvenes, mediante talleres y retos tecnológicos.	<p>Crear un marco legal y normativo de propiedad intelectual sobre mecanismos de invención e innovación abierta.</p> <p>Promover el uso y reúso de manera libre de la información pública para el desarrollo de soluciones digitales.</p>

11. Centros comunitarios en línea

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la Sociedad Digital
Facilitar el acceso a servicios de telecomunicaciones y TIC en centros comunitarios de capacitación y educación digital.	Integrar plataformas digitales de contenidos educativos y culturales, de inclusión digital para la vida y el trabajo, ciberseguridad y de interés social y comunitario, para su consulta y utilización en centros comunitarios en línea.	Instrumentar talleres de capacitación de inclusión digital para la vida y el trabajo en centros comunitarios en línea.	Instrumentar un marco normativo que promueva la diversidad e identidad culturales, la diversidad lingüística, el contenido local y la accesibilidad universal, en el acceso, uso y adopción social de las TIC.

12. Observatorio Jalisco Digital

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la Sociedad Digital
	<p>Desarrollar una plataforma digital de consulta pública de contenidos, aplicaciones y datos estadísticos sobre el avance, beneficios e impacto de la Estrategia Jalisco Digital.</p>	<p>Instrumentar un servicio estatal integral de mesa de ayuda para el uso y adopción de las TIC con fines sociales y productivos.</p> <p>Crear un programa de capacitación presencial y electrónica para generar competencias digitales.</p>	<p>Integrar un marco Estadístico estatal de la Sociedad de la Información y la Economía del Conocimiento.</p> <p>Promover la instrumentación Estatal de las competencias digitales del Sistema Nacional de Competencias.</p>

ESTRATEGIA 5. Promover el crecimiento, competitividad y globalización de las industrias de TIC y creativas.

13. Centro de Innovación y Aceleración para el Desarrollo Económico (CIADE)

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la economía digital
<p>Brindar espacios de trabajo y desarrollo colaborativo a emprendedores con libre acceso a Internet para el desarrollo de proyectos de innovación y emprendimiento.</p>	<p>Desarrollar plataformas digitales de contenidos, aplicaciones y servicios electrónicos para la innovación y el emprendimiento.</p>	<p>Instrumentar un programa de innovación y emprendimiento tecnológico soportado por TIC, orientado a los sectores económicos clave y futuros del Estado de Jalisco, con base en el desarrollo de tecnologías disruptivas.</p>	<p>Crear un marco legal y normativo, con alcance internacional, para el impulso y fomento a la invención, innovación y emprendimiento de alta tecnológica, con base en los principios de propiedad intelectual y libre competencia.</p>

14. Clústers de alta tecnología de clase mundial

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la economía digital
	<p>Desarrollar una plataforma digital de contenidos, aplicaciones y servicios que permitan a los clústers de alta tecnología del Estado de Jalisco desarrollar capacidades competitivas de clase mundial, mejorar la promoción de bienes y servicios locales en mercados internacionales e incrementar la vinculación con mercados globales.</p>	<p>Integrar un programa de mejores prácticas, madurez y competitividad de clúster, con orientación a los sectores económicos clave y futuros del Estado de Jalisco, soportado por las TIC.</p>	<p>Instrumentar, al interior del ecosistema de alta tecnología de Jalisco, modelos internacionales de mejores prácticas competitivas de clúster.</p>

15. Talento digital de excelencia

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la economía digital
<p>Incrementar la cobertura y calidad a servicios de Internet de alta velocidad del sector educativo público de nivel superior del Estado de Jalisco.</p> <p>Fomentar la conexión del sector educativo superior a redes mundiales educativas y profesionales.</p>	<p>Impulsar el desarrollo de una plataforma digital de información de programas estudio de TIC, de formación en nuevas áreas de especialización de TIC, desarrollo de capacidades y habilidades directivas, innovación y de emprendimiento, certificación de competencias, información sobre el mercado laboral de TIC, y de vinculación intersectorial de talento.</p>	<p>Instrumentar un programa de formación docente en nivel superior sobre uso y adopción profesional de las TIC, bajo un modelo de acompañamiento presencial y en línea, orientado al desarrollo de competencias digitales para el trabajo, la innovación y el emprendimiento.</p>	<p>Crear un entorno normativo que permita obtener el máximo beneficio de las TIC para el desarrollo técnico y profesional.</p> <p>Promover la instrumentación Estatal de competencias digitales laborales y profesionales en el marco del Sistema Nacional de Competencias, y de los estándares y protocolos técnicos nacionales e internacionales.</p>

16. Fondo Jalisco Digital

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la economía digital
<p>Impulsar la creación y atracción de mecanismos de financiamiento (públicos, privados y mixtos) que permitan incrementar la cobertura de servicios de telecomunicaciones en el Estado de Jalisco y faciliten la adquisición y desarrollo de infraestructura de las TIC por parte de los sectores productivos.</p>	<p>Consolidar los modelos de impulso a la industria de TIC (públicos, privados y mixtos) que permiten incrementar la madurez, competitividad, innovación, emprendimiento y liderazgo del sector.</p> <p>Incentivar la creación y atracción de mecanismos de financiamiento (públicos, privados y mixtos) que permitan el desarrollo de la industria creativa de Jalisco, así como la atracción de empresas ancla que sirvan como modelo de financiamiento para empresas y proyectos locales.</p> <p>Crear y atraer fondos de capital, e incentivos, para el desarrollo de tecnologías nuevas y disruptivas.</p>	<p>Crear, en colaboración con la industria de TIC, alternativas, esquemas y ventajas en modalidades de financiamiento, para incrementar la digitalización de las PyMEs y de los sectores económicos clave y futuros del Estado de Jalisco.</p> <p>Impulsar, en colaboración con empresas ancla que sirvan como modelo de financiamiento, alternativas y esquemas financiamiento, para la digitalización de las PyMEs asociadas a su cadena productiva.</p>	<p>Generar un entorno jurídico que propicie el desarrollo de un entorno financiero positivo para la competitividad e innovación de las industria de TIC y creativa del Estado de Jalisco, así como para la digitalización del sector productivo Estatal, promoviendo la valoración de los activos intangibles del ecosistema local de alta tecnología.</p>

ESTRATEGIA 6. Impulsar una campaña Estatal de digitalización de las MIPyMES para incrementar su competitividad.

17. Digitalización de pymes

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la economía digital
Promover mecanismos que faciliten el acceso y adquisición de equipamiento TIC por parte de emprendedores y PyMes.	Desarrollar plataformas digitales de contenidos, aplicaciones y servicios electrónicos para la innovación y el emprendimiento.	Instrumentar una campaña de inclusión digital empresarial orientada a la utilización de las TIC con fines administrativos, productivos, comerciales, financieros, de innovación, especialización y emprendimiento.	Construir un entorno jurídico que facilite el desarrollo de un ecosistema de economía digital, y promueva la creatividad e innovación de trabajadores y empresas como factores claves de la competitividad.

18. Sistema Estratégico para la Competitividad y el Desarrollo Económico (SECDE)

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la economía digital
Garantizar la conexión a Internet de alta velocidad en los Centros Integrales de Negocios.	Desarrollar el Sistema Estratégico para la Competitividad y el Desarrollo Económico (SECDE).	Instrumentar un programa de capacitación a funcionarios públicos Estatales y municipales en el manejo del SECODE. Desarrollar una campaña de comunicación empresarial sobre la utilización y beneficios del SECODE.	Crear un marco normativo que facilite la adopción empresarial del SECODE.

ESTRATEGIA 7. Desarrollar plataformas tecnológicas que contribuyan a la competitividad de los sectores económicos clave y futuros.

19. Guadalajara Ciudad Creativa Digital

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la economía digital
Facilitar los mecanismos que permitan la conectividad a servicios de Internet de alta velocidad y la habilitación de la infraestructura de telecomunicaciones necesarios para el acceso, uso y adopción de las TIC en el polígono urbano que comprende Guadalajara Ciudad Creativa Digital.	Instrumentar programas, incentivos y mecanismos para el desarrollo de proyectos de contenidos de la industria creativa digital, que fomenten la creación de propiedad intelectual local, generen derrama económica al Estado, y creen empleos de alto valor agregado.	Propiciar la transformación del entorno social a través de mejorar las condiciones urbanas con TIC, la inclusión digital poblacional, y la innovación social en medios digitales. Promover la formación, capacitación y especialización de técnicos, profesionistas, productores y directivos de la industria creativa digital.	Crear políticas y marcos jurídicos que permitan obtener el máximo beneficio del acceso, uso y adopción de las TIC en Guadalajara Ciudad Creativa Digital, y que promuevan el desarrollo y competitividad de la industria creativa digital local.

20. Plataforma tecnológica IoT (Internet de las Cosas/Internet of Things)

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la economía digital
<p>Detonar la creación de un laboratorio Estatal de Internet de las Cosas (IoT) con participación de gobierno, industria y academia, orientado a la generación de innovación y emprendimiento en soluciones y aplicaciones de IoT para los sectores económicos clave y futuros del Estado de Jalisco.</p>	<p>Desarrollar una plataforma digital de contenidos, aplicaciones y servicios que permitan el desarrollo de un ecosistema tecnológico y económico de IoT en el Estado de Jalisco.</p>	<p>Promover la creación de programas, talleres y cursos de especialización y certificaciones tecnológicas en desarrollo y aplicaciones de IoT, y competencias tecnológicas y profesionales relacionadas.</p>	<p>Propiciar un entorno jurídico y regulatorio, con alcance internacional, que facilite y promueva la invención, innovación y emprendimiento en IoT, con base en los principios de propiedad intelectual, innovación abierta, privacidad y confidencialidad, datos abiertos y libre competencia.</p>
		<p>Propiciar la habilitación de espacios de co-creación y validación de soluciones de IoT entre gobierno, industria, academia y sociedad (living labs) que fomenten la asimilación de IoT en ambientes productivos.</p>	<p>Instrumentar mecanismos de promoción, de atracción y creación de fondos de capital, incentivos y apoyos, para impulsar el desarrollo de una industria Estatal de IoT de clase mundial.</p>

21. Plataforma tecnológica urbana-metropolitana

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para la economía digital
<p>Impulsar la creación y/o habilitación de infraestructura de telecomunicaciones y equipamiento TIC para la operación de sistemas, procesos y soluciones de sustentabilidad, protección civil y movilidad urbana-metropolitana.</p>	<p>Impulsar el desarrollo local y transferencia tecnológica para integrar una plataforma digital de contenidos, aplicaciones y servicios de sustentabilidad, protección civil y movilidad urbana-metropolitana.</p>	<p>Instrumentar una campaña de comunicación social y empresarial sobre sustentabilidad, protección civil y movilidad urbana-metropolitana, SOPORTADA por medios digitales.</p>	<p>Crear un entorno normativo que permita obtener el máximo beneficio de las TIC en aspectos de sustentabilidad, protección civil y movilidad en zonas urbanas-metropolitanas.</p>

ESTRATEGIA 8. Crear un modelo de gobierno digital accesible, participativo, abierto y sustentable.

22. Gobierno abierto y transparente

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para el gobierno digital
	<p>Desarrollar una plataforma digital de contenidos, aplicaciones y servicios digitales de consulta y utilización de información gubernamental bajo un modelo de transparencia y datos abiertos.</p>	<p>Promover la asimilación ciudadana en torno a la transparencia y datos abiertos, con el fin de generar iniciativas para resolver problemas de interés público con base en programas de innovación abierta.</p>	<p>Consolidar la política y normativa de gobierno abierto y datos abiertos, en colaboración con la ciudadanía, empresas y sociedad civil.</p> <p>Instrumentar un mecanismo Estatal de monitoreo y evaluación de la política de transparencia y datos abiertos.</p>

23. Agencia de conservación de archivos y gestión pública

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para el gobierno digital
Habilitar un Centro de Datos de alta disponibilidad para el resguardo, conservación y accesibilidad de la información que genera el Gobierno del Estado de Jalisco.	Desarrollar una plataforma de digitalización del acervo gubernamental, con términos, políticas y procesos de archivología, para el resguardo, conservación, accesibilidad, consulta y actualización de la información que genera el Gobierno del Estado de Jalisco.	Instrumentar un programa de formación sobre gestión documental del acervo gubernamental, en unidades administrativas y dependencias responsables de la información que genera el Gobierno del Estado de Jalisco, y de su gestión.	Instrumentar un marco normativo y legal que facilite y garantice el resguardo, conservación, accesibilidad, consulta y actualización de la información que genera el Gobierno del Estado de Jalisco en medios y formatos electrónicos.

ESTRATEGIA 9. Simplificar y automatizar los trámites y servicios de gobierno, estatales y municipales.

24. Digitalización gubernamental: simplificación y automatización administrativa y operativa

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para el gobierno digital
<p>Incrementar la conectividad a Internet de alta velocidad y disponibilidad en las dependencias, instituciones y oficinas de gobierno, y hacer más eficiente su operación.</p> <p>Instrumentar un programa gubernamental de infraestructura de telecomunicaciones y equipamiento informático.</p>	Promover el desarrollo local y/o transferencia tecnológica de sistemas, aplicaciones y servicios digitales para automatizar la administración y operación de las dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco.	Crear un programa de capacitación y especialización técnica de servidores públicos para la automatización gubernamental de procesos administrativos y operativos.	<p>Establecer una política de arquitectura tecnológica de la administración pública Estatal que eficiente, aproveche y redistribuya las capacidades tecnológicas existentes.</p> <p>Instrumentar un marco normativo y legal que facilite y garantice la automatización administrativa y operativa de las dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco.</p> <p>Lograr la homologación de procesos, estándares de interoperabilidad y políticas accesibilidad y de datos abiertos, para maximizar la eficiencia y eficacia de la automatización gubernamental.</p>

25. Ventanilla Única Estatal

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para el gobierno digital
Dotar de servicios de Internet de alta velocidad y disponibilidad a los centros, oficinas y quioscos gubernamentales de atención ciudadana.	Desarrollar una plataforma digital de ventanilla única de trámites y servicios públicos en línea. Habilitar un centro de monitoreo de disponibilidad y uso de la Ventanilla Única Estatal. Abrir una mesa de ayuda ciudadana y de servicio operativo para la Ventanilla Única Estatal.	Instrumentar una campaña de comunicación y difusión social sobre los beneficios, usos y accesibilidad de la Ventanilla Única Estatal, soportada por medios electrónicos, con el fin de lograr su adopción poblacional.	Armonizar, adecuar y consolidar el marco normativo y legal de la mejora regulatoria de trámites y servicios de la administración pública estatal, a efecto de facilitar y garantizar la consulta, tramitación y gestión de trámites y servicios a través del modelo de Ventanilla Única. Lograr la homologación de procesos, estándares de interoperabilidad y políticas de accesibilidad y datos abiertos para facilitar el desarrollo de la Ventanilla Única Estatal. Utilizar la firma electrónica avanzada como medio de autenticación para trámites y servicios públicos.

ESTRATEGIA 10. Fomentar la asimilación y el máximo beneficio de las TIC en dependencias de gobierno.

26. Programa Estatal de inclusión digital gubernamental

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para el gobierno digital
Habilitar en dependencias de gobierno aulas digitales de capacitación para la inclusión digital de servidores públicos y personal de soporte.	Desarrollar plataformas digitales de capacitación a distancia, con programas de formación alineados al Sistema de Servicio Profesional de Carrera y al Sistema Nacional de Competencias.	Instrumentar un programa de inclusión digital para servidores públicos Estatales sobre el uso y adopción gubernamental de las TIC en procesos administrativos y operativos, atención ciudadana, definición de políticas públicas e innovación gubernamental.	Crear una política de acceso, uso y adopción gubernamental de las TIC para mejorar la eficiencia de la gestión pública Estatal, la toma de decisiones gubernamentales, la relación con los ciudadanos y la calidad de los trámites y servicios públicos.

27. Digitalización municipal gubernamental

I. Acceso a Internet de alta velocidad y a equipo de TIC	II. Disponibilidad de contenidos, aplicaciones y servicios digitales	III. Inclusión digital para la educación, la vida y el trabajo	IV. Entorno habilitador para el gobierno digital
Propiciar mecanismos que faciliten la conectividad a Internet de alta velocidad y disponibilidad en dependencias y oficinas de las 125 administraciones públicas municipales del Estado de Jalisco, así como la infraestructura de telecomunicaciones y equipamiento TIC indispensables para la función administrativa gubernamental.	Promover el desarrollo local de plataformas de contenidos, sistemas, aplicaciones y servicios digitales municipales, que permitan el avance de las administraciones públicas locales hacia la digitalización municipal.	Instrumentar un programa de inclusión digital para servidores públicos municipales sobre el uso y adopción gubernamental de las TIC en procesos administrativos y operativos, atención ciudadana, definición de políticas públicas e innovación gubernamental.	Crear una política regional de acceso, uso y adopción digital para servidores públicos municipales de las TIC para mejorar la eficiencia de la gestión pública, la toma de decisiones de las alcaldías, la relación con los ciudadanos y la calidad de los trámites y servicios públicos.

5.10. IMPORTANCIA DE LA ESTRATEGIA JALISCO DIGITAL PARA EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2033

La Estrategia Jalisco Digital conlleva la generación de impactos multidimensionales en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033. El impacto directo es sobre el acortamiento de la brecha digital, a través del avance en la transición a la Sociedad Jalisciense de la Información, reflejado por el crecimiento del número de personas, empresas, organizaciones civiles y dependencias de gobierno con acceso y uso de tecnologías y servicios digitales.

Los impactos multidimensionales se ven reflejados en la contribución de las acciones e iniciativas digitales al cumplimiento de los objetivos de desarrollo y sectoriales.

A continuación se presenta una síntesis de las aportaciones de la Estrategia Jalisco Digital al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033:

I. Entorno y vida sustentables

La generación de un entorno y vida sustentables se basa en dos premisas básicas y transversales para el desarrollo: que las mujeres y los hombres de cualquier condición económica, social, étnica y política sean considerados con igualdad y que los mejores estadios de vida se alcancen de manera sustentable por todos los sectores de la sociedad.

Bajo estas premisas, la digitalización promovida por la Estrategia favorecerá la consideración de igualdad de los jaliscienses y a mejorar sus estadios de vida, mediante:

- El desarrollo de tecnologías y servicios digitales que fomenten el aprovechamiento y conservación de la biodiversidad, y la protección y gestión ambiental.
- Impulsar el desarrollo de plataformas tecnológicas que permitan minimizar los efectos negativos del cambio climático, maximizar el uso de las energías renovables y garantizar la correcta explotación de las reservas hidrológicas.
- Fomentar el desarrollo de tecnologías y servicios digitales que contribuyan a la movilidad sustentable en zonas metropolitanas y urbanas de la entidad.

II. Economía próspera e incluyente

Contar con una economía próspera e incluyente que se traduzca en mayores y mejores oportunidades para las mujeres y los hombres de todas las edades, sin importar su condición social, política, su residencia urbana o rural o étnica, así como el aprovechamiento sustentable de la diversidad de recursos naturales y sociales de todas las regiones de Jalisco, son premisas básicas que sustentan el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

La Estrategia Jalisco Digital radica su principal fortaleza en su contribución económica y en la generación de bienestar para los jaliscienses a través de la misma, mediante:

- El fomento a la generación de empleo de alto valor agregado, con ingresos superiores a la media nacional, y la formación de capital humano especializado, a través del Ecosistema de Alta Tecnología de Jalisco.
- El apoyo a jóvenes emprendedores con interés en el desarrollo de soluciones innovadoras en tecnologías y servicios digitales, con acercamiento a

El impacto directo es sobre la estrategia de la brecha digital, a través del avance en la transición a la Sociedad Jalisciense de la Información

incentivos y fuentes de financiamiento y a programas de innovación y formación empresarial.

- El impulso al desarrollo rural mediante plataformas tecnológicas que brinden soluciones tecnológicas y servicios digitales para el aceleramiento económico, la productividad y la competitividad.
- La atracción del turismo nacional e internacional con base en el desarrollo de plataformas de comercio electrónico, aplicaciones y servicios digitales turísticos y culturales.
- El impulso al crecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones, pública y comercial, de servicios de voz y datos, y de nuevos esquemas de coinversión público-privada en materia de tecnologías y servicios digitales.
- El crecimiento de la competitividad internacional soportada por las exportaciones, el crecimiento de la producción, la atracción de inversiones, la generación y valoración de capital intangible y la vinculación internacional del Ecosistema de Alta Tecnología de Jalisco.
- La generación de nuevas oportunidades de negocio y de mercado basadas en el desarrollo de soluciones digitales disruptivas, con alto valor agregado y con tendencias económicas positivas mundiales.

III. Equidad de oportunidades

Una sociedad equitativa, incluyente, próspera y que viva en paz es reflejo de una población sana, educada, productiva, con vivienda y entornos de vida dignos. Se trata de una sociedad que, además, cuida y potencializa las capacidades de sus niños, jóvenes, ancianos, así como de quienes viven con discapacidad y en condiciones desiguales, sin importar su género, etnia, posición social, orientación sexual o lugar de origen.

La Estrategia aporta elementos multidimensionales para lograr una sociedad con equidad de oportunidades, mediante:

- El crecimiento de la cobertura regional de servicios de salud a través de tecnologías y servicios digitales, como telemedicina, salud móvil y consulta de expedientes clínicos electrónicos.
- El fomento a la formación docente a través de tecnologías y servicios digitales, y la incorporación de los mimos a los procesos formales de enseñanza y aprendizaje.
- La actualización y modernización de talleres educativos y herramientas informáticas de apoyo a la enseñanza y el aprendizaje.
- La ampliación de oportunidades de acceso a la educación a distancia por medios electrónicos.
- La inclusión social de comunidades y localidades marginadas y remotas a través de la disponibilidad de servicios de telecomunicaciones de voz y datos, y de Internet.
- La atención especializada por medios electrónicos a grupos vulnerables, migrantes, comunidades étnicas y personas que viven con discapacidad.

IV. Comunidad y calidad de vida

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 reconoce como áreas estratégicas de acción público-privada el fomento de las expresiones que generan identidad y los valores patrimoniales, así como el impulso a la creatividad y el acceso democrático a las múltiples expresiones y corrientes estético-artísticas.

La Estrategia Jalisco Digital contribuirá económicamente a la generación de bienestar para los jaliscienses. Favorecerá a la consideración de igualdad de los jaliscienses y a mejorar su nivel de vida

Sobre las áreas estratégicas de comunidad y calidad de vida, la Estrategia focaliza sus contribuciones al impulso de la creatividad, en particular al desarrollo y madurez de la naciente industria creativa de la entidad, mediante:

- La creación de un clúster local de industria creativa: de multimedia, cine, televisión, publicidad, videojuegos y artes visuales.
- El impulso a una cultura de innovación creativa, con soluciones de alto valor agregado.
- El fomento a la cultura por medios y servicios digitales.
- El desarrollo de contenidos y aplicaciones digitales de promoción de una vida sana.

V. Garantía de derechos y libertad

Se reconoce el profundo reto que existe en México y en el Estado para que se haga cumplir la ley bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto, independientemente de la condición de género, orientación sexual, raza, etnia, creencias o situación socioeconómica.

Al respecto, la Estrategia suscribe aportaciones puntuales orientadas a garantizar un entorno seguro y de confianza en el marco de las prácticas digitales de carácter social, económico y gubernamental, mediante:

- La creación y cumplimiento de un marco jurídico, regulatorio y normativo que facilite el acceso y uso de tecnologías y servicios digitales por parte de las personas, empresas y dependencias de gobierno, bajo un entorno seguro, confiable y certero, que garantice los derechos y libertades de los usuarios.

VI. Instituciones confiables y efectivas

La gestión pública orientada a resultados hace imperativo contar con instituciones confiables y efectivas, organismos con funcionarios públicos calificados y comprometidos que, al poner en el centro el bienestar de las personas, impulsen de modo democrático y abierto la participación y la rendición de cuentas.

La Estrategia Jalisco Digital centra una tercera parte de su vocacionamiento a la contribución de integrar dependencias cercanas, confiables y efectivas a través de la digitalización gubernamental, mediante:

- El desarrollo y despliegue de tecnologías y servicios digitales que permitan la comunicación y participación bidireccional entre el ciudadano y el gobierno.
- La instrumentación de una política de gobierno digital accesible, abierto y responsable en la rendición de cuentas.
- La utilización de plataformas digitales de capacitación para la formación de servidores públicos calificados.
- La simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios públicos.
- La eficacia operativa de la infraestructura y capacidades tecnológicas instaladas por parte del gobierno.
- La modernización y actualización tecnológica de dependencias y oficinas de gobierno, en particular las de atención directa a ciudadanos.
- La aplicación de un marco jurídico y normativo que garantice y fomente el desarrollo de las prácticas de gobierno digital, que brinde certeza y confianza a los ciudadanos y la seguridad respecto a la confidencialidad y privacidad de datos personales.

Se trata de una sociedad que cuida y potencializa las capacidades de sus niños, jóvenes, ancianos, de quienes viven con discapacidad y en condiciones desiguales, sin importar su género, etnia, posición social, orientación sexual o lugar de origen

En síntesis, la Estrategia Jalisco Digital es una política transversal del Gobierno del Estado con contribución, directa e indirecta, con cada uno de los 6 ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 y en un número considerable de objetivos de desarrollo y sectoriales, como se vio en el apartado 4.3.

5.11. INTEGRACIÓN CON LA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL

La Estrategia Digital Nacional es resultado del *Programa para un Gobierno Abierto, Cercano y Moderno*, publicado el 30 de agosto de 2013. Es el documento central de la política digital del Gobierno de la República. Constituye un esfuerzo sin precedentes por ordenar y sistematizar la política nacional de digitalización, articulada por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional.

La Estrategia Digital Nacional ordena las políticas públicas tendientes a la digitalización de México mediante cinco objetivos generales y 23 objetivos secundarios, con sus respectivas líneas de acción, y por medio de cinco habilitadores centrales que permitirán alcanzar el logro de los mismos.

La meta es que México se convierta en el país líder en digitalización en América Latina y se posicione con un nivel de digitalización similar al promedio de la OCDE para el año 2018.

Los cinco ejes principales de la Estrategia Digital Nacional son:

- 1 Transformación Gubernamental.
- 2 Salud Universal y Efectiva.
- 3 Educación de Calidad.
- 4 Economía Digital.
- 5 Seguridad Ciudadana.

Para lograr los objetivos generales de la Estrategia Digital Nacional y propiciar las condiciones necesarias para la digitalización del país, se plantean los siguientes habilitadores transversales:

- 1 Conectividad.
- 2 Inclusión y Habilidades Digitales.
- 3 Interoperabilidad.
- 4 Marco Jurídico.
- 5 Datos Abiertos.

La Estrategia Jalisco Digital es una política transversal del Estado con contribución en los 6 ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 y en sus objetivos de desarrollo y sectoriales

Marco Estructural de la Estrategia Digital Nacional

Objetivos secundarios		Habilitadores			
Transformación Gubernamental.	1. Generar y coordinar líneas de acción orientadas hacia el logro de un Gobierno Abierto.	Conectividad	Inclusión y Habilidades Digitales	Marco Jurídico	Datos Abiertos
	2. Instrumentar la Ventanilla Única Nacional para trámites y servicios.				
	3. Crear una política de las TIC sustentable para la Administración Pública Federal.				
	4. Instrumentar una política digital de gestión del territorio nacional.				
	5. Usar datos para el desarrollo y el mejoramiento de políticas públicas.				
	6. Adoptar una comunicación digital centrada en el ciudadano.				
Economía Digital.	7. Desarrollar el mercado de bienes y servicios digitales.				
	8. Potenciar el desarrollo del comercio electrónico.				
	9. Estimular la innovación de servicios digitales a través de la democratización del gasto público.				
	10. Asegurar la inclusión financiera mediante esquema de banca móvil.				
Educación con Calidad.	11. Desarrollar una política nacional de adopción y uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Sistema Educativo Nacional.				
	12. Ampliar la oferta educativa a través de medios digitales.				
	13. Desarrollar una agenda digital de cultura.				
	14. Mejorar la gestión educativa mediante el uso de las TIC.				
Salud Universal.	15. Incorporar el uso de las TIC para lograr la convergencia de los sistemas de salud y ampliar la cobertura en los servicios de salud.				
	16. Establecer la personalidad única en salud a través del Padrón General de Salud.				
	17. Implementar Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud de Nacimiento (CeN) y la Cartilla Electrónica de Vacunación (CeV).				
	19. Instrumentar mecanismos de Telesalud y Telemedicina.				
Seguridad Ciudadana.	20. Generar herramientas y aplicaciones de denuncia ciudadana en múltiples plataformas.				
	21. Desarrollar instrumentos digitales para la prevención social de la violencia.				
	22. Impulsar la innovación cívica por medio de las TIC.				
	23. Prevenir y mitigar los daños causados por desastres naturales mediante el uso de las TIC.				

Presidencia de la República (2013). Estrategia Digital Nacional

Tomando como referente el marco nacional de planeación digital descrito, se integra el marco estructural de Jalisco Digital con el fin de sumar esfuerzos, recursos e iniciativas para lograr la meta de digitalizar a México. Los siguientes cuadros presentan la integración entre ambas estrategias:

Cuadro. Integración de Jalisco Digital con los objetivos específicos de la Estrategia Digital Nacional

Objetivos generales	Estrategia Digital Nacional		Estrategia Jalisco Digital		
	Objetivos secundarios		Eje I. Sociedad Digital	Eje II. Economía Digital	Eje III. Gobierno Digital
Transformación gubernamental	Generar y coordinar acciones orientadas hacia el logro de un Gobierno Abierto				✓
	Crear una política de las TIC sustentable para la Administración Pública				✓
	Usar datos para el desarrollo y el mejoramiento de políticas públicas				✓
	Adoptar una comunicación digital centrada en el ciudadano				✓
Economía Digital	Desarrollar el mercado de bienes y servicios digitales			✓	
	Potenciar el desarrollo del comercio electrónico			✓	
	Estimular la innovación de servicios digitales a través de la democratización del gasto público			✓	
Educación de Calidad	Desarrollar una política de adopción y uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje		✓		
	Ampliar la oferta educativa a través de medios digitales		✓		
	Mejorar la gestión educativa mediante el uso de las TIC		✓		
Salud Universal y Efectiva	Incorporar el uso de las TIC para facilitar la convergencia de los sistemas de salud y ampliar la cobertura en los servicios de salud		✓		
	Implementar sistemas de información de Registro Electrónico para la Salud		✓		
	Implementar el Expediente Clínico Electrónico (ECE), el Certificado Electrónico de Nacimiento (CeN) y la Cartilla Electrónica de Vacunación (CeV)		✓		
	Instrumentar mecanismos de Telesalud y Telemedicina		✓		
Seguridad Ciudadana	Desarrollar instrumentos digitales para la prevención social de la violencia		✓		
	Impulsar la innovación cívica por medio de las TIC		✓		
	Prevenir y mitigar los daños causados por desastres naturales mediante el uso de las TIC				✓

Cuadro. Integración de Jalisco Digital con las iniciativas habilitadoras de la Estrategia Digital Nacional

Habilitadores	Estrategia Digital Nacional		Estrategia Jalisco Digital		
	Iniciativas		Eje I. Sociedad Digital	Eje II. Economía Digital	Eje III. Gobierno Digital
Conectividad	Acceso a Internet de banda ancha a través del Programa México Conectado		✓		✓
	Mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para el aprovechamiento conjunto de sus redes				✓
	Suficiencia de recursos económicos para la infraestructura				✓
Inclusión y Habilidades Digitales	Incentivos de cobertura social		✓		✓
	Campaña de inclusión digital, con equidad de género		✓	✓	✓
	Red de centros comunitarios de capacitación y educación digital		✓		
	Habilidades para la seguridad digital		✓	✓	✓
Interoperabilidad	Lineamientos y políticas de interoperabilidad, intercambio y validación de la información en poder del Estado				✓
	Interoperabilidad de los documentos de identificación				✓
	Simplificación de la relación entre ciudadanos y gobierno mediante la interoperabilidad				✓
Marco Jurídico	Armonización jurídica para la Transformación Gubernamental				✓
	Adecuaciones normativas para la salud efectiva				✓
	Actualización del marco jurídico que regula el proceso de enseñanza y aprendizaje, habilidades para el uso de las TIC, la universidad a distancia y contenidos educativos				✓
	Adecuaciones jurídicas para el desarrollo de la economía digital			✓	
	Impulsar la incorporación al marco normativo de las mejores prácticas en materia de prevención y seguridad ciudadana		✓		

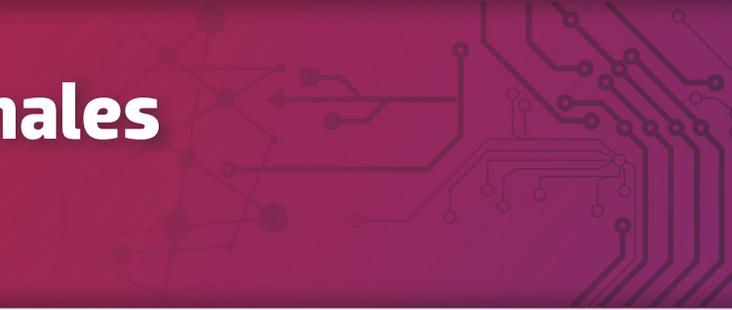
	Política de Datos Abiertos		✓
Datos Abiertos	Participación social en la planeación y evaluación de políticas públicas mediante la apropiación, uso y re-uso por terceros de la información pública	✓	✓
	Economía de nuevos productos, aplicaciones y servicios mediante los Datos Abiertos		✓
	Mecanismos de evaluación en materia de Datos Abiertos en la Administración Pública		✓

IJALTI

Con un efecto multiplicador, la Estrategia Jalisco Digital ayudará a que se cumplan de manera directa las metas y estrategias de la digitalización de México, contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 y en el Programa para un Gobierno Abierto, Cercano y Moderno. Por otro lado, las iniciativas de la Estrategia Digital Nacional, como son: Programa México Conectado, Campaña Nacional de Inclusión Digital, Red Nacional de Centro de Educación y Capacitación Digital, Prosoft 3.0, Gob.MX, y Política Nacional de Datos Abiertos, entre otros, permitirán a Jalisco desarrollar y consolidar las tres vertientes principales de la Estrategia Digital:

- 1 La inclusión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones para generar oportunidades que contribuyen al bienestar y al desarrollo de las personas, familias y comunidades.
- 2 La consolidación de Jalisco en América Latina como uno de los principales polos de alta tecnología, líderes en comercio electrónico y digitalización empresarial.
- 3 La creación de un modelo de gobierno digital abierto, accesible y cercano a los ciudadanos.

Consideraciones finales



TRASCENDENCIA

La Estrategia Jalisco Digital 2014–2020 articula las políticas públicas del Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco tendientes a la digitalización social, económica y gubernamental de la entidad, mediante 10 estrategias que integran líneas de acción e iniciativas para el logro de las Metas establecidas para el año 2020.

La estrategia Jalisco Digital representa un esfuerzo integral de los sectores público, privado, académico y social, articulado por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, el liderazgo de las diferentes Secretarías del Estado, el apoyo del Gobierno Federal y la vinculación con organismos internacionales.

El potencial de la estrategia digital como componente de competitividad y desarrollo resulta de la capacidad de contribución en todos los ámbitos de la vida. Por ello, es primordial instrumentar una estrategia que permita que el desarrollo de las iniciativas digitales estén al servicio de las personas.

La Estrategia Jalisco Digital orienta sus esfuerzos al logro de metas que generan beneficios para los jaliscienses, con resultados multidimensionales derivados de la digitalización:

A continuación se definen los impactos multidimensionales de la digitalización

Cuadro 1. Impactos multidimensionales de la Digitalización

1	Dimensión de Acceso	Disponibilidad y penetración de servicios de Internet de banda ancha, y servicios de voz y datos, fijos y móviles, en regiones y localidades.
2	Dimensión de Inclusión	Uso y adopción de tecnologías y servicios digitales por parte de las personas, empresas y dependencias de gobierno.
3	Dimensión de Bienestar	Contribución de la digitalización al desarrollo social, crecimiento económico y eficacia gubernamental.

GOBERNANZA

Con la premisa de medir los resultados de la digitalización, y de mejorar los impactos de las iniciativas digitales, se presentan las siguientes consideraciones, con la intención de proponer un sistema oficial de medición y seguimiento de la Estrategia Jalisco Digital, integrada por la identificación de las mejores prácticas mundiales, y acotando el enfoque al alcance de la presente estrategia digital.

Eje	No.	Indicador Denominación	Definición ¿Cómo se construye?	Dimensión de impacto
Sociedad Digital	01	Usuarios de computadoras personales	Número de ciudadanos mayores a 6 años de edad con acceso a computadoras personales por cada cien ciudadanos mayores a 6 años de edad	Acceso
	02	Usuarios de Internet	Número de ciudadanos mayores a 6 años de edad con acceso a Internet por cada cien ciudadanos mayores a 6 años de edad	Acceso
	03	Usuarios de Internet de banda ancha	Número de ciudadanos mayores a 6 años de edad con acceso a Internet de banda ancha por cada cien ciudadanos mayores a 6 años de edad	Acceso
	04	Número de suscripciones a teléfonos celulares móviles	Número de ciudadanos mayores a los 6 años de edad con suscripción a servicios de telefonía celular móvil por cada cien ciudadanos mayores a 6 años de edad	Acceso
	05	Hogares con computadoras personales	Número de hogares con computadora personal por cada cien hogares	Acceso
	06	Hogares con acceso a Internet	Número de hogares con acceso a Internet por cada cien hogares	Acceso
	07	Hogares con acceso a Internet de banda ancha	Número de hogares con servicio a Internet de banda ancha por cada cien hogares	Acceso
	08	Centros de salud con acceso a Internet de banda ancha	Número de centros de salud con servicio a Internet de banda ancha por cada cien centros de salud	Acceso
	09	Centros de salud con servicios de telemedicina o salud móvil	Número de centros de salud con servicio de telemedicina o salud móvil por cada cien centros de salud	Acceso
	10	Centros comunitarios con acceso a Internet	Número de centros comunitarios con acceso a Internet por cada 100 centros comunitarios	Acceso

Eje	No.	Indicador Denominación	Definición ¿Cómo se construye?	Dimensión de impacto
Sociedad Digital	11	Escuelas con acceso a Internet de banda ancha	Número de escuelas con servicio a Internet de banda ancha por cada cien escuelas	Acceso
	12	Usos sociales de Internet	Frecuencia de uso de aplicaciones de Internet de cada 100 ciudadanos con acceso a Internet	Inclusión
	13	Usos educativos de las TIC	Frecuencia de uso de aplicaciones de Internet de cada 100 alumnos con acceso a Internet	Inclusión
	14	Capacidades digitales de las personas adultas	Número de personas mayores a 18 años de edad con capacidades y habilidades digitales por cada 100 personas mayores a 18 años de edad	Inclusión
	15	Capacidades digitales de los docentes	Número de docentes con capacidades y habilidades digitales educativas por cada 100 docentes	Inclusión
	16	Capacidades digitales médicas	Número de médicos del sistema de salud pública con capacidades y habilidades digitales médicas por cada 100 médicos del sistema de salud pública	Inclusión
	17	Brecha digital de género	Número de mujeres mayores a los 6 años de edad con acceso a Internet respecto al número de hombres mayores a los 6 años de edad con acceso a Internet	Inclusión
	18	Hogares vulnerables con teléfono fijo	Número de hogares de localidades de alta y muy alta marginación con servicio de telefonía fija por cada cien hogares de localidades de alta y muy alta marginación	Beneficio
	19	Plazas municipales con acceso gratuito a Internet de banda ancha	Número de plazas municipales con acceso gratuito a Internet de banda ancha por cada 100 plazas municipales	Beneficio
	20	Localidades de hasta 2,500 habitantes con acceso a telefonía pública	Número de localidades de hasta 2,500 habitantes que disponen de servicio telefonía pública por cada 100 localidades de hasta 2,500 habitantes	Beneficio
21	Localidades de hasta 2,500 habitantes con acceso público a Internet	Número de localidades de hasta 2,500 habitantes que disponen de acceso público a Internet por cada 100 localidades de hasta 2,500 habitantes	Beneficio	

Eje	No.	Indicador Denominación	Definición ¿Cómo se construye?	Dimensión de impacto
Economía Digital	22	Digitalización de población ocupada	Número de personas ocupadas que con acceso a Internet de cada 100 personas ocupadas	Acceso
	23	Tecnificación MIPyMEs	Número de MIPyMEs con equipo de cómputo de cada 100 MIPyMEs	Acceso
	24	Acceso digital MIPyMEs	Número de MIPyMEs con acceso a Internet de cada 100 MIPyMEs	Acceso
	25	Digitalización MIPyMEs	Número de MIPyMEs con sitio de Internet de cada 100 MIPyMEs	Acceso
	26	Inclusión digital MIPyMEs	Frecuencia de uso de aplicaciones de Internet de cada 100 MIPyMEs con acceso a Internet	Inclusión
	27	Comercio electrónico	Número de personas con acceso a Internet que han realizado compras por este medio en los últimos 12 meses de cada 100 personas con acceso a Internet	Beneficio
	28	Banca electrónica empresarial	Número de MIPyMEs con acceso a Internet que han realizado transacciones bancarias por este medio en los últimos 12 meses de cada 100 MIPyMEs con acceso a Internet	Beneficio
	29	Participación PIB TIC	PIB de las TIC respecto al PIB total estatal	Beneficio
	30	Crecimiento PIB TIC	Tasa de crecimiento anual del PIB del sector de las TIC	Beneficio
	31	Exportaciones TIC	Valor de las exportaciones de bienes y servicios de las TIC respecto a las exportaciones totales	Beneficio
	32	Talento de Alta Tecnología	Número de egresados de carreras de ingeniería respecto al total estatal de egresados de nivel superior	Beneficio
33	Especialización empresarial en Alta Tecnología	Número de empresas del Ecosistema de Alta Tecnología con certificaciones de alta madurez por cada 100 empresas del Ecosistema de Alta Tecnología	Beneficio	

Eje	No.	Indicador Denominación	Definición ¿Cómo se construye?	Dimensión de impacto
Economía Digital	34	Empleo en Alta Tecnología	Número de empleos del Ecosistema de Alta Tecnología	Beneficio
	35	Emprendimiento en Alta Tecnología	Número de nuevas empresas del Ecosistema de Alta Tecnología	Beneficio
	36	Innovación en Alta Tecnología	Número de patentes solicitadas por el Ecosistema de Alta Tecnología de cada 100 solicitudes de patentes	Beneficio
	37	Red de investigación en Alta Tecnología	Número de investigadores del SNI con especialidad en TIC y afines	Beneficio
	38	Inversión pública en TIC	Inversión pública total en programas de apoyo al sector de las TIC y desarrollo de iniciativas de la Estrategia Jalisco Digital	Beneficio
Eje	No.	Indicador Denominación	Definición ¿Cómo se construye?	Dimensión de impacto
Gobierno Digital	39	Acceso digital gubernamental	Número de dependencias de gobierno con acceso a Internet por cada 100 dependencias de gobierno	Acceso
	40	Digitalización gubernamental	Número de dependencias de gobierno con sitio oficial en Internet por cada 100 dependencias	
	41	Capacidades digitales gubernamentales	Número de servidores públicos con capacidades y habilidades digitales por cada 100 servidores públicos	Inclusión
	42	Accesibilidad gubernamental	Número de dependencias con sitio oficial de Internet con cumplimiento de estándares de accesibilidad por cada 100 dependencias con sitio oficial de Internet	Inclusión
	43	Indicador de Madurez de Gobierno Digital (IMGD)	Calificación que mide el grado en que cada dependencia de la administración pública utiliza TIC	Inclusión
44	Índice de participación electrónica	Evalúa la calidad y utilidad de la información y los servicios proporcionados por un gobierno con el propósito de involucrar a los ciudadanos en la política pública de decisiones mediante el uso de programas de gobierno electrónico.	Inclusión	

Eje	No.	Indicador Denominación	Definición ¿Cómo se construye?	Dimensión de impacto
Gobierno Digital	45	Trámites y servicios públicos en línea	Número de trámites y servicios públicos con posibilidad de consulta y descarga de formatos por Internet por cada 100 trámites y servicios públicos	Beneficio
	46	Población usuaria de gobierno electrónico	Número de personas con acceso a Internet que consultan sitios oficiales de gobierno al menos una vez al mes por cada 100 personas con acceso a Internet	Beneficio
	47	MIPyMEs usuarias de gobierno electrónico	Número de MIPyMEs con acceso a Internet que consultan sitios oficiales de gobierno al menos una vez al mes por cada 100 MIPyMEs con acceso a Internet	Beneficio
	48	Licitaciones públicas a través de sistemas electrónicos	Número de licitaciones públicas realizadas a través de Internet por cada 100 licitaciones públicas realizadas	Beneficio
	49	Gasto TIC gubernamental	Gasto de gobierno en TIC con respecto al gasto total de gobierno	Beneficio
	50	Gasto local de las TIC del gobierno	Gasto del gobierno en TIC realizado con proveedores locales respecto al gasto total de las TIC del gobierno	Beneficio
Eje	No.	Indicador Denominación	Definición ¿Cómo se construye?	Dimensión de impacto
Entorno habilitador	51	Percepción estatal sobre la disponibilidad y accesibilidad a contenidos	Calificación de la percepción de los usuarios de Internet respecto a la disponibilidad y accesibilidad de contenidos de interés personal en Internet	Inclusión
	52	Percepción estatal de la seguridad digital	Calificación de la percepción de los usuarios de Internet respecto a la seguridad, privacidad y confianza comercial en medios electrónicos	Inclusión
	53	Percepción estatal de datos abiertos	Calificación de la percepción de los usuarios de Internet respecto a la transparencia, y consulta y uso de datos abiertos	Inclusión
	54	Percepción digital social	Calificación de la percepción social sobre la digitalización en relación a la generación de beneficios personales, familiares y comunitarios	Beneficio
	55	Percepción digital empresarial	Calificación de la percepción empresarial sobre la digitalización en relación al crecimiento de la productividad, competitividad y la innovación	Beneficio
	56	Percepción digital gubernamental	Calificación de la percepción gubernamental sobre la digitalización en relación a la mejora administrativa, la transparencia y la atención ciudadana.	Beneficio

El Comité de la Estrategia Jalisco Digital trabaja para consolidar un modelo de gobernanza de la política pública digital moderno, cercano, abierto y participativo

Por este impacto positivo al bienestar, la Estrategia Jalisco Digital constituye un esfuerzo trascendente de la política pública del Gobierno del Estado de Jalisco, en respuesta al desarrollo y competitividad de las sociedades y economías digitales más avanzadas del mundo. Por ello, éste es un documento vivo que se enriquece conforme avanza nuestro camino hacia la construcción de una sociedad y economía digital de vanguardia, líder en América Latina, y orientada a alcanzar un nivel de digitalización similar al de los países miembros de la OCDE.

Para la articulación de la Estrategia, se ha conformado el Comité de la Estrategia Jalisco Digital, integrado por la representación de Secretarías y Dependencias del Gobierno del Estado, bajo la coordinación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, en su calidad de responsable del sector.

El objetivo del comité es articular, comunicar, integrar y focalizar los esfuerzos y acciones de las diferentes dependencias de gobierno, orientadas al desarrollo de la Sociedad Jalisciense de la Información, a través de la ejecución de las iniciativas de la Estrategia Jalisco Digital.

El Comité de la Estrategia Jalisco Digital integrará mesas de trabajo con la participación de los gobiernos federal y municipal, y los sectores privado, académico y social, para proponer, diseñar, planear y evaluar los resultados de las diferentes iniciativas instrumentadas para la digitalización social, económica y gubernamental del Estado. Con ello, se consolida un modelo de gobernanza de la política pública digital moderno, cercano, abierto y participativo.

Con la Estrategia Jalisco Digital 2014–2020, el Gobierno del Estado, reafirma su compromiso por garantizar y proveer el derecho constitucional de los jaliscienses al acceso a la Sociedad de la Información y Economía del Conocimiento, mediante el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en los términos de la legislación constitucional, suscritos el día 27 de marzo del año 2014, en el artículo cuarto, en su sexto párrafo; con el objetivo de elevar el nivel de vida de los habitantes del Estado.

DIRECTORIO DE COLABORADORES

C. Jorge Aristoteles Sandoval Díaz

H. Gobernador del Estado de Jalisco

Mtro. Jaime Reyes Robles

Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

MARCO ESTRATÉGICO

Lic. Alejandra Lagunes Soto Ruiz

Presidencia de la República, Coordinación de Estrategia Digital Nacional

Mtra. Mónica Aspe Bernal

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento

Mtra. Yolanda Martínez

Secretaría de la Función Pública, Unidad de Gobierno Digital

Ing. Claudia Ivette García Romero

Secretaría de Economía, Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital

Lic. Elizabeth Argüello Maya

Secretaría de Economía, Dirección de Economía Digital

Mtro. Alfonso Fonseca García

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

Dr. Héctor Gómez

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, Dirección General

Dr. Hugo Córdova

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Dirección General de Innovación Gubernamental

Ing. León Felipe Rodríguez

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Director General de Tecnologías de la Información

Mtro. Benjamín Huerta Estrada

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Dirección General de Investigación y Desarrollo para la Innovación

Lic. Mauricio Navarro

Guadalajara Ciudad Creativa Digital, Fideicomiso, Presidencia

Ing. Rodrigo Herrera Amaya

Ayuntamiento de Zapopan, Dirección General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información

Ing. Gustavo Acosta

Ayuntamiento de Zapopan, Dirección de Innovación Gubernamental

Mtra. Carmen Rodríguez Armenta

Universidad de Guadalajara, Coordinación General

Dr. Luis Gutiérrez Díaz de León

Universidad de Guadalajara, Coordinación General de Tecnologías de la Información

Mtro. Manuel Moreno Castañeda

Universidad de Guadalajara, Rector del Sistema UDG Virtual

Mtro. Oscar Fernández

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Jefatura CEGINT

Lic. Santiago Gutiérrez

World Information Technology and Services Alliance, Presidencia

Mtro. Víctor Gutiérrez

Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Presidencia

Mtro. Mario de la Cruz Sarabia

Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Vicepresidencia de Estrategia Digital Nacional

Lic. Alfredo Pacheco Vázquez

Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información

Ing. César Castro

Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Presidencia Capítulo Occidente

Lic. Oswaldo García

Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Dirección General Capítulo Occidente

Lic. Juan Alonso Niño Cota

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Coordinación

Ing. José Medina Mora

Centro Empresarial de Jalisco, S.P., Presidencia

Ing. Julio Acevedo

Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información, Presidencia

Mtro. Jacobo González Torres

Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información, Dirección General

Dr. Alfredo Reyes

Asociación Mexicana de Internet, Vicepresidente Servicios Financieros

Ing. Jesús Palomino

Intel Tecnología de México S.A. de C.V., Gerencia

Ing. Eugenio Godard

IBM de México, S. de R.L. de C.V., Gerencia

Ing. Jorge Vázquez Murillo

Continental Automotivo Guadalajara México S.A. de C.V., Gerencia Investigación y Desarrollo

Mtro. Andrés Hofmann

Innovación Pública, Dirección

Lic. Sergio Rodríguez

El Informador, Jefe de Internet

COORDINACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIGITAL

Lic. Carmina Haro Ramírez

SICyT, Coordinación General

Mtro. Adrián Lira Beltrán

IJALTI, Dirección de Desarrollo de Negocios

INTEGRACIÓN METODOLÓGICA INSTITUCIONAL

Dr. David Gómez Álvarez Pérez

SEPAF, Subsecretaría de Planeación y Evaluación

Dr. Humberto Gutiérrez Pulido

SEPAF, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Dirección General de Planeación

Mtro. José Martínez Graciliano

SEPAF, Dirección General de Planeación, Dirección de Planeación Institucional

Mtro. Felipe Munguía

SEPAF, Dirección General de Planeación, Dirección de Planeación Institucional

Lic. Mónica Aceves

SEPAF, Dirección General de Planeación, Dirección de Planeación Institucional

MESAS DE CONSTRUCCIÓN

SOCIEDAD DIGITAL

Ana Eugenia Montiel Reyes

Secretaría de Educación Jalisco, Dirección de Programas de Tecnología en el Aula

Cecilia Tejeda Mercado

Secretaría de Educación Jalisco, Coordinación Programas de Tecnologías de Información

Edith Ramírez Bañuelos

Secretaría de Educación Jalisco, Dirección de Programas para el Desarrollo y Bienestar Escolar

Jaime Beas Carvajal
Secretaría de Educación Jalisco

Miguel Carrillo Navarro
Secretaría de Educación Jalisco, Coordinación Académica de Educación a Distancia

Francisco Javier Ávila Varela
Secretaría de Educación Jalisco

Cristina Fernández
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Blanca N. Álvarez Ruiz
DIF Jalisco, Subdirección General de Operación

Esther Ocampo
DIF Jalisco

José Puente
Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Jorge Rosado
SEPAF, Dirección General de Tecnología de la Información, Dirección de Infraestructura Tecnológica

Pablo Arturo Rentería
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Dirección de Información y Sistemas

José Eduardo Rocha Gómez
SIAPA, Subdirección de Tecnologías de la Información

Mark Gutierrez
Hackers and Founders, Dirección General

Gerardo Ballesteros
ITESO/Universidad de Guadalajara, Profesor Investigador

Ana Isabel Zarmeño
Universidad de Colima, Investigadora (SNI N1)

Héctor Enrique Salgado Rodríguez
ITS Zapopan, Dirección General

Nidia Juárez García
ITESM Campus Guadalajara, Incubadora/Aceleradora de Empresas

Jorge Benegas
ITESM Campus Guadalajara, Departamento Jóvenes Emprendedores

Óscar Jiménez
ITESM Campus Guadalajara, Coordinación Centro de Incubación

Óscar Macedonio
Universidad de Guadalajara, CENCAR

Teresa Margarita Rodríguez Jiménez
Universidad de Guadalajara

Gabriela Villanueva Lomelí
Universidad de Guadalajara, CIEE

Mauricio Alcoser Ruthling
Universidad Autónoma de Guadalajara

Francisco Ayala Rodríguez
Universidad Autónoma de Guadalajara

ECONOMÍA DIGITAL

Alejandro Delgado
ProMéxico, Unidad de Apoyos y Relaciones Institucionales

Alfredo Firagorla
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, Dirección Adjunta

Alberto Gómez
SEDECO, Dirección General de Mejora Regulatoria, Director de Área de Logística y Seguimiento

Rubén Yañez Reyna
Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas, Dirección de Ingeniería en Sistemas

Cesar Morillón Loera
Secretaría de Desarrollo Rural, Unidad de Transparencia

Rodolfo Meléndez
Secretaría de Desarrollo Rural

Alejandro Gómez Cabral
Secretaría de Desarrollo Rural

Ruy Cervantes Fregoso
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; Dirección de Innovación e Inclusión Digital

Marco Antonio Liu
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; Coordinación del Sistema Estatal de Emprendurismo e Incubación

María de Lourdes Sosa Gallegos
Guadalajara Ciudad Creativa Digital, Fideicomiso

Amado Espinosa
WCIT 2014, Presidencia, Comité Organizador

Manuel Herrera
México, Innovación y Diseño; Presidencia

Daniel Gómez Flores
México, Innovación y Diseño; Proyectos Especiales

José Ma. Zárate
ANADIC Jalisco, Presidencia

Miguel Ruvalcaba
Clúster Integradores de Alta Tecnología, Presidencia

Roberto García
CTJ, Presidencia

Erik Thomas Peterson
Oracle Mexico Development Center, Gerencia

Alfonso Chaparro Rojas
HITSS (High Performance IT Solutions & Services)

Alfonso Alva Rosano
SIE Center, Presidencia

Mark Richter Patrick
Freescale Semiconductor Mexico, Gerencia

Raúl Gómez
Gopac Soluciones Integrales S.A. de C.V., Dirección General

María Teresa Delgado Gómez
Grupo Apro, Gerencia

Javier Carral Trigueros
Sanmina-SCI Systems de México S.A. de C.V., Vicepresidencia Ejecutiva

Luis Aguirre
Sanmina-SCI Systems de México S.A. de C.V., Vicepresidencia de Relaciones Gubernamentales y Logística

Gabriel Macías
Grupo Flextronics S.A. de C.V., Vicepresidencia

Guillermo del Río Ochoa
Grupo Flextronics S.A. de C.V., Dirección de Desarrollo de Negocios

Mónica Duhem
HearColors, Gerencia

Bernardo Treviño
Gartner Inc., Dirección de Desarrollo de Negocios

Edgar Fierro
IDC México, Country Manager

Angel Juan y Seva
CISCO Systems, Account Manager Public Sector

José Luis de Alba González
Korima Sistema de Gestión, S.A.P.I. de C.V.; Presidencia

Guillermo Ortega
Dawcons, Dirección General

Octavio Parga Jiménez
Foxconn Mexico Service Center, Vicepresidencia/
Dirección General

Ángel Bañuelos
Más Fusión, Dirección General

David Alfaro
Más Fusión, Dirección Operativa

Elias Dau Herrer
Solutia Intelligence, Gerencia General

Leonardo N'Haux
Qualtop, Director General

Ignacio Navarro
Estrasol, Dirección General

Andy Kieffer
Agave Lab, Gerencia General

Daniel García
Netcommerce, Consultoría en Comercio Electrónico, S.C., Dirección Comercial

Ury Sarabia
Start Up Essentials, Dirección General

Francisco Villarreal
Socio Estratégico, Gerencia

Alejandra Rodríguez

Universidad del Valle de México, Incubadora

Emmanuel López Neri

Universidad del Valle de México, CIDETEC

Georgina Hernández

Universidad del Valle de Atemajac, Departamento de Ingenierías

Héctor Galván Blanco

Universidad de Guadalajara, Centro de Innovación de Excelencia Empresarial

Iliana Gómez

Universidad de Guadalajara, Coordinación General de Tecnologías de Información

Israel Macías López

Universidad Panamericana, Área de Economía

Víctor M. Larios

Universidad de Guadalajara, Coordinación Posgrado (CUCEA)

Juan José Gómez Rosales

CITEC/CETI, Subdirección de Investigación y Extensión

Marco Suárez

Indra Business Consulting, Consultor

GOBIERNO DIGITAL**Angelina Alarcón Romero**

Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Coordinación de Informática

Luis Sandoval

Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección General de Mejora Regulatoria

Jorge Eduardo Ramos Santos

DIF Jalisco, Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información

Álvaro Alejandro Salas Barba

Secretaría de Movilidad, Dirección de Informática

César Omar Becerra Figueroa

Secretaría de Movilidad, Soporte Técnico

Rodrigo Javier Colunga Lozano

Secretaría de Movilidad, Técnico/Programación

Rodrigo Padilla

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; CIADE

Paola A. Solórzano

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Jacobo Díaz

Secretaría General de Gobierno, Dirección de Sistemas Informáticos

José Luis Domínguez Torres

Contraloría del Estado, Dirección de Área de Auditoría

Omar Gómez

Contraloría del Estado,

Mónica E. Ledezma Padilla

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, DGTI Coordinación de Internet e Intranet

Marcela Hernández

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Dirección de Gobierno Digital

Genaro Ramirez Lara

Secretaría de Planeación, Administración y Finanza DGTI Dirección de Innovación Tecnológica

Joel Urrutia Hernández

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Departamento de Informática

Saúl García Correa

Congreso del Estado de Jalisco, Dirección de Apoyo Informático

Juan Raúl de la O Chávez

Congreso del Estado de Jalisco, Dirección de Apoyo Informático

Juan Carlos Bonilla

Secretaría de Educación Jalisco, Dirección General de Tecnologías de la Información

Arnoldo Jiménez de Lara

Secretaría de Salud Jalisco, Dirección de Informática

Manuel Ibarra

Ayuntamiento de Tlaquepaque, Departamento de Desarrollo de Sistemas

Carlos Darío Díaz Prieto

Ayuntamiento de Tlaquepaque, Ingeniería en Software

Cesar Omar Becerra Figueroa

Paola Castillo

Mural

Diego Méndez

Avisora

María Inés Camarena de Obeso

Universidad de Guadalajara, CENCAR

Esmeralda Olmos de la Cruz

Universidad de Guadalajara, SEMS

Santiago Espejo

Hacker Garage, Dirección General

EQUIPO TÉCNICO, LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO

Pamela Hernández

IJALTI, Desarrollo de Negocios

Mauricio Espinosa

IJALTI, Proyectos Especiales

Rosa Elena Hernández

IJALTI, Proyectos Especiales

Ricardo Gómez

IJALTI, Proyectos Especiales

Ricardo Acosta

SICyT, Coordinación de Proyectos

Arturo González

SICyT, Coordinación de Conectividad e Inclusión Digital

Georgina Orozco

SICyT, Coordinadora de Jurídico

Mario Flores

IJALTI, Desarrollo Humano

Laura Ordorica

IJALTI, Comunicación

Fabiola Medina

SICyT, Comunicación Social

Samuel Blanco

SICyT, Comunicación Social

Adriana Mendoza

IJALTI, Administración y finanzas

Fernando Amaya

IJALTI, Administración y Finanzas